



## Evaluación Interna Integral 2016 - 2018

Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios)  
a Población en Condiciones de Vulnerabilidad

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO





## **ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL INTERNA 2016 – 2018**

### **PROGRAMA SOCIAL ENTREGA DE DESPENSAS (APOYOS ALIMENTARIOS) A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD**

#### **ÍNDICE**

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.....	6
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA.....	10
II.1 Área Encargada de la Evaluación Interna.....	11
II.2 Metodología de la evaluación .....	21
II.3 Fuentes de Información de la evaluación .....	23
II.3.1. Fuentes de Información de Gabinete .....	24
II.3.2 Fuentes de información de campo .....	25
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL.....	39
III.1. Consistencia normativa y alineación con la política social de la ciudad de México	39
III.1.1. Análisis del apego del diseño del programa social a la normatividad aplicable	40
III.1.2. Análisis del apego del diseño del programa social a los lineamientos para la	44
elaboración de reglas de operación 2017 .....	44
III.1.3 Análisis del apego del diseño del programa social a la política de desarrollo	49
social de la Ciudad de México .....	49
III.2. Identificación y Diagnóstico del Programa Social Atendido por el Programa Social	52
III.3. Análisis del Marco Lógico del Programa Social .....	55
III.3.1. Árbol de Problemas .....	56
III.3.2. Árbol de Objetivos.....	57
III.3.3 Árbol de acciones .....	58
III.3.4 Resumen narrativo.....	59
III.3.5 Matriz de Indicadores del Programa social.....	59
III.3.6 Matriz de Indicadores del Programa Social .....	63
III.3.7 Consistencia Interna del Programa Social (lógica vertical).....	70
III.3.8 Valoración del Diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del	72
Programa Social (lógica horizontal) .....	72
III.3.9 Análisis de Involucrados .....	76
III.4. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales... 78	78
III.5. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX .....	80
IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.....	81
IV.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016 y 2017 .....	81
IV.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en con su Diseño.....	87
IV.3 Descripción y análisis de los procesos del Programa Social .....	94
IV.4. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social.....	99
IV.5 Valoración General de Operación del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos	104
Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad .....	104



V. EVALUACIONES DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL.....	106
VI. EVALUACIÓN DE RESULTADOS .....	115
VI. 1. Resultados en la cobertura de la población objetivo del programa social .....	115
VI. 2 Resultados a Nivel de Propósito y Fin del Programa Social .....	117
VI.3 Resultados del Programa Social.....	119
VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES .....	122
VII.1. Valoración de la Evaluación Interna 2016 del Programa Social “Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad” .....	122
VII.2. Valoración de la Evaluación Interna 2017 del Programa Social “Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad ” .....	124
VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA .....	127
VIII.1 Matriz FODA .....	127
VIII.1.1 Matriz FODA de Diseño del Programa Social Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad. ....	127
VIII.1.2. Matriz Foda de la Operación del Programa Social Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad. ....	128
VIII.1.3. Matriz Foda de la Satisfacción y los Resultados del Programa Social Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad....	130
VIII.2. Estrategias de Mejora .....	131
VIII.2.1 Seguimiento de las Estrategias de Mejora de las Evaluaciones Internas2016 y 2017 del Programa Entrega de Despensas .....	131
VIII.2. 2. Estrategias de Mejora derivadas de la Evaluación 2018.....	135
VIII.3 Comentarios Finales. ....	136
IX. REFERENCIAS DOCUMENTALES.....	137
Anexo .....	141

### Índice de Tablas

Tabla 1. Descripción del Programa Social De Entrega De Despensas (Apoyos Alimentarios) A Población En Condiciones De Vulnerabilidad .....	6
Tabla 2. Datos generales del programa Entrega de Despensas(Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad.....	9
Tabla 3. Equipo evaluador, funciones y perfiles.....	12
Tabla 4. Ruta crítica de la Evaluación Interna 2015 .....	22
Tabla 5. Ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2017 .....	22
Tabla 6. Ruta crítica de la integración del informe de la evaluación del programa social Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2018 .....	23
Tabla 7 Diagrama de la ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2017.....	23
Tabla 8. Categorías de análisis en el instrumento.....	28
Tabla 9. Actividades realizadas en campo .....	33
Tabla 10 Principales características del Padrón de Beneficiarios del Programa .....	34
Tabla 11. Levantamiento de panel información.....	34
Tabla 12. Poblaciones de la línea base y el panel .....	35



Tabla 13. Población encuestada en panel por delegación .....	35
Tabla 14. Relación de población encuestada en panel por delegación y sexo .....	36
Tabla 15. Relación de personas de la muestra a encuestar y personas realmente encuestadas para el levantamiento del panel por Delegación.....	37
Tabla 16. Actividades de trabajo en campo .....	37
Tabla 17. Ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2017 .....	38
Tabla 18. Diagrama de la ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2017.....	38
Tabla 19. Apego del diseño del programa a la normatividad.....	41
Tabla 20. Contribución del Programa Entrega de Despensas con los 12 Principios de la Política Social .....	42
Tabla 21. Consistencia de las Reglas de Operación 2015, 2016 y 2017 con los lineamientos emitidos por EVALUA CDMX .....	44
Tabla 22 Apego del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad .....	50
Tabla 23. Apego del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad .....	51
Tabla 24. Problema del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad .....	52
Tabla 25. Indicadores relaciones con el problema social .....	53
Tabla 26. Valoración del Diagnóstico del Programa Social .....	54
Tabla 27 Resumen narrativo del equipo evaluador .....	59
Tabla 28. Matriz de Indicadores del Equipo Evaluador .....	60
Tabla 29. Matriz de Indicadores 2015 .....	63
Tabla 30. Matriz de Indicadores del Programa en 2016 .....	65
Tabla 31. Matriz de Indicadores del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad contenidas en las Reglas de Operación 2017 .....	67
Tabla 32. Valoración de la Lógica Vertical de la MIR 2015, 2016, 2017 y MIR propuesta por el equipo evaluador .....	70
Tabla 33. Valoración de la Lógica Horizontal de la MIR 2015, 2016, 2017 y MIR propuesta por el equipo evaluador .....	72
Tabla 34. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2015.....	73
Tabla 35. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2016.....	74
Tabla 36. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2017.....	75
Tabla 37. Valoración de los Indicadores contenidos en la MIR propuesta.....	76
Tabla 38 Análisis de involucrados del programa .....	77
Tabla 39 Complementariedades o coincidencias del programa social .....	79
Tabla 40. Congruencia del Programa Social .....	80
Tabla 41. Estructura operativa del programa social .....	82
Tabla 42 Matriz de congruencia de la operación del programa con su diseño .....	88
Tabla 43. Congruencia del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad” 2017 .....	91
Tabla 44. Equivalencia de los procesos del programa social con el Modelo General de los Procesos de un Programa Social Evalúa CDMX.....	96
Tabla 45 Matriz de valoración de los procesos del programa social.....	98
Tabla 46. Resultados de la MIR 2016 .....	100
Tabla 47 Monitoreo y Seguimiento del Programa Social 2017 .....	101
Tabla 48. Seguimiento y Monitoreo.....	103
Tabla 49 Evaluación de la Operación .....	104



Tabla 51. Evaluación de resultados de línea base y panel del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad CDMX107

Tabla 52. Perfil del derechohabiente del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad ..... 116

Tabla 53. Resultados de la Matris de Indicadores en cuanto a Fin y Propósito..... 118

Tabla 54. Resultados comparativos de la línea base y el panel ..... 120

Tabla 55. Matriz de valoración de la Evaluación Interna 2016 del programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad..... 122

Tabla 56. Matriz de Contingencia de la Evaluación Interna 2017 del Programa Social “Entrega de Despensas(Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad ”. .... 125

Tabla 57 Matriz FODA del programa social ..... 128

Tabla 58 Matriz FODA Satisfacción y Resultados..... 130

Tabla 59. Seguimiento a las Estrategias de Mejora ..... 132

Tabla 60. Tablas de análisis del cruce de FODA 2018..... 135

Tabla 61. Estrategias de Mejora 2018 ..... 136

Tabla 62. Tabla de personal que opera el programa Entrega de Despensas(Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad en 2018 ..... 141

**Índice de tabla de figuras**

Figura 1. Evaluación Interna Integral de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2016-2018 ..... 21

Ilustración 1 Organigrama de Operación de Entrega de Despensas..... 87

Ilustración 2. Modelo General ..... 95



## EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018 DEL PROGRAMA SOCIAL DE ENTREGA DE DESPENSAS (APOYOS ALIMENTARIOS) A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

El presente documento contiene el informe final de la Evaluación Interna de Resultados del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) A Población En Condiciones De Vulnerabilidad, realizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), conforme a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México<sup>1</sup>, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUA-CDMX).

La presente evaluación tiene como propósito contribuir a la mejora del diseño, operación y satisfacción del Programa De Entrega De Despensas (Apoyos Alimentarios) A Población En Condiciones De Vulnerabilidad, mediante la construcción de una evaluación integral que recupera los informes de evaluación interna de 2016 y 2017 y mediante la realización de un análisis de gabinete y sistemático de su planeación y gestión operativa, fuentes de información del programa y de la información levantada en el panel del programa. A partir de la información recabada, podrán identificarse las principales fortalezas y debilidades, al mismo tiempo que se obtendrán los elementos para diseñar acciones tendientes a una mejora continua del Programa, y aprovechar las áreas de oportunidad para obtener mejores resultados en el logro de metas y objetivos del programa social Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) A Población En Condiciones De Vulnerabilidad.

### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

**Tabla 1. Descripción del Programa Social De Entrega De Despensas (Apoyos Alimentarios) A Población En Condiciones De Vulnerabilidad**

Aspectos del Programa	2015	2016	2017	Justificación en caso de cambios
Nombre del Programa	Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) A Población En Condiciones De Vulnerabilidad	Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) A Población En Condiciones De Vulnerabilidad	Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) A Población En Condiciones De Vulnerabilidad	No aplica
Problema central atendido por el Programa Social	Inseguridad alimentaria de la población en condiciones de pobreza, de los grupos etarios de 18 a 67 años de edad y de 0 a 6 años, así como de la población que resulte	Inseguridad alimentaria de la población en condiciones de pobreza, de los grupos etarios de 18 a 67 años de edad y de 0 a 6 años, así como de la población que resulte	Inseguridad alimentaria de la población en condiciones de pobreza, de los grupos etarios de 18 a 67 años de edad y de 0 a 6 años, así como de la población que resulte	

<sup>1</sup> Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. "Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México". Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Número 306. 23 de abril de 2018. EVALUA-CDMX.

Aspectos del Programa	2015	2016	2017	Justificación en caso de cambios
	afectada por algún fenómeno natural o climatológico.	afectada por algún fenómeno natural o climatológico.	afectada por algún fenómeno natural o climatológico.	
Objetivo General	<p>Mejorar la canasta alimentaria de la Población del D.F en cantidad (cobertura) y calidad (enriquecimiento del contenido de las despensas), que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación a través de la entrega de despensas (apoyos alimentarios) a las Familias vulnerables, de 18 a 67 años; y a Niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la alimentación y desnutridos. Asimismo, brindar apoyo alimentario a las personas afectadas por fenómenos climatológicos u otra contingencia con carácter emergente</p>	<p>Mejorar la canasta alimentaria de la Población del D.F en cantidad (cobertura) y calidad (enriquecimiento del contenido de las despensas), que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación a través de la entrega de despensas (apoyos alimentarios) a las Familias vulnerables, de 18 a 67 años; y a Niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la alimentación y desnutridos. Asimismo, brindar apoyo alimentario a las personas afectadas por fenómenos climatológicos u otra contingencia con carácter emergente</p>	<p>Otorgar a aproximadamente 40,000 personas, en situación de vulnerabilidad en la Ciudad de México, apoyo alimentario (despensas) a través de tres subprogramas para mejorar su canasta alimentaria. Con este programa social se contribuye al cumplimiento de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal.</p>	El cambio en el Objetivo General, se debe a las recomendaciones de EVALUACIÓN CDMX
Objetivos Específicos	<p>- Complementar la canasta alimentaria de la población del D.F., de 18-67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación mediante la entrega por única vez del apoyo alimentario a través del subprograma Sujetos y Familias</p>	<p>- Complementar la canasta alimentaria de la población del D.F., de 18-67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación mediante la entrega por única vez del apoyo alimentario a través del subprograma Sujetos y Familias</p>	<p>Complementar la canasta alimentaria de la población de la Ciudad de México, de 18 a 67 años de edad, que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación mediante la entrega por única vez del apoyo alimentario, a través del subprograma "Sujetos y Familias Vulnerables".</p>	

Aspectos del Programa	2015	2016	2017	Justificación en caso de cambios
	<p>Vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en las condiciones de nutrición de las niñas y los niños que se encuentren con un grado de desnutrición severa, moderada o leve que cursen estudios en el nivel preescolar en planteles de educación pública del Distrito Federal;</li> <li>- Apoyar a las familias que se han visto afectadas por la crisis económica o por fenómenos climatológicos u otra contingencia, con carácter emergente.</li> </ul>	<p>Vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en las condiciones de nutrición de las niñas y los niños que se encuentren con un grado de desnutrición severa, moderada o leve que cursen estudios en el nivel preescolar en planteles de educación pública del Distrito Federal;</li> <li>- Apoyar a las familias que se han visto afectadas por la crisis económica o por fenómenos climatológicos u otra contingencia, con carácter emergente.</li> </ul>	<p>b) Complementar la canasta alimentaria de niñas y niños de 0 a 6 años en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grado de desnutrición mediante el apoyo alimentario, a través del subprograma "Crecer Sanos y Fuertes".</p> <p>c) Proporcionar apoyo alimentario a las personas afectadas por alguna contingencia de carácter climatológico o humano y que requiera Atención Prioritaria, residentes de la Ciudad de México.</p>	
Población Objetivo del Programa Social (descripción y cuantificación)	<p>Población del D.F. que habita en las delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación 601,568 (CONEVAL, Informe de pobreza y evaluación.</p>	<p>Población del Distrito Federal, de 18-67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación. Son 359,497</p>	<p>Población la Ciudad de México, de 18-67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación. Son 359,497</p>	<p>Las cifras presentadas en las Reglas de Operación son diferentes para cada año. en el año 2017 las cifras no parecen tener lógica, por lo que no se ponen.</p>
Área encargada de la operación del Programa Social	<p>El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) es el encargado de operar el programa a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), la Dirección de Programas Comunitarios y la Subdirección de Servicios Alimentarios.</p>	<p>El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) es el encargado de operar el programa a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), la Dirección de Programas Comunitarios y la Subdirección de Servicios Alimentarios.</p>	<p>El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) es el encargado de operar el programa a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), la Dirección de Programas Comunitarios y la Subdirección de Servicios Alimentarios.</p>	<p>Se incluye la Dirección específica que opera el programa.</p>

Aspectos del Programa	2015	2016	2017	Justificación en caso de cambios
Bienes y/o servicios que otorgó el programa social, periodicidad de entrega y en qué cantidad	Despensas (Apoyos Alimentarios) La cantidad de despensas varía de dos a 8, dependiendo de la cantidad de miembros que integran a la familia de los beneficiarios. El beneficio se otorga en una sola emisión. El beneficiario debe esperar dos años para poder obtener nuevamente el beneficio	Despensas (Apoyos Alimentarios) La cantidad de despensas varía de dos a 8, dependiendo de la cantidad de miembros que integran a la familia de los beneficiarios. El beneficio se otorga en una sola emisión. El beneficiario debe esperar dos años para poder obtener nuevamente el beneficio	Despensas (Apoyos Alimentarios) La cantidad de despensas varía de dos a 8, dependiendo de la cantidad de miembros que integran a la familia de los beneficiarios. El beneficio se otorga en una sola emisión. El beneficiario debe esperar dos años para poder obtener nuevamente el beneficio	
Presupuesto del programa social	35,500,000.00 (treinta y cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	35,500,000.00 (treinta y cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	38'168,000.00 (Treinta y ocho millones ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).	
Cobertura geográfica del Programa social	Ciudad de México	Ciudad de México	Ciudad de México	No aplica

**Fuente:** Elaboración propia con base en las Reglas de Operación del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en estado de Vulnerabilidad 2015, 2016 Y 2017, Dirección de Planeación, DIF-CDMX

**Tabla 2. Datos generales del programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad.**

Aspectos del Programa Social	Descripción
Año de Creación	1989
Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Área de Oportunidad 6. Alimentación. Objetivo 1. Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la entidad, en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras. Meta 1. Incrementar el acceso a alimentos nutritivos, balanceados y de buena calidad por parte de la población del Distrito Federal. Líneas de Acción 2. Promover que las mujeres en condición de vulnerabilidad tengan acceso a programas que mejoren la alimentación de su familia. Líneas de Acción 3. Asegurar que las mujeres de escasos recursos tengan acceso a una nutrición adecuada durante el embarazo y lactancia.
Alineación con Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales o Delegacionales (según sea el caso)	Área de Oportunidad: Alimentación. Objetivo 1. Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de las y los habitantes de la entidad, en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación y/o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras. Meta Sectorial: Avanzar en la atención al 100% de la población que se encuentra en



Aspectos del Programa Social	Descripción
	<p>situación de pobreza extrema y sufre de carencia alimentaria, a través del Sistema de Protección Alimentaria de la Ciudad de México en los próximos 4 años.</p> <p>Líneas de Acción 2. Promover que las mujeres en condición de vulnerabilidad tengan acceso a programas que mejoren la alimentación de su familia.</p> <p>Líneas de Acción 3. Asegurar que las mujeres de escasos recursos tengan acceso a una nutrición adecuada durante el embarazo y lactancia.</p> <p>Políticas Públicas. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, el Instituto de las Mujeres, entre otros entes públicos, fortalecerá los programas y acciones de acceso a la alimentación de las madres solas, de sus hijas e hijos menores de 15 años.</p>
Programa Institucional	<p>El programa institucional del DIF CDMX fue publicado en el 13 de febrero de 2017, en la GOCDMX No. 6, motivo por el cual las ROP del programa para el ejercicio fiscal carecen de la alineación. Sin embargo, una vez hecha la publicación el programa de manera interna presentó la siguiente alineación:</p> <p>Área de oportunidad 6 “Alimentación”</p> <p>Objetivo 1</p> <p>Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la entidad, en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.</p> <p>Meta Sectorial</p> <p>Avanzar en la atención al 100% de la población que se encuentra en situación de pobreza extrema y sufre de carencia alimentaria, a través del Sistema de Protección Alimentaria de la Ciudad de México en los próximos 4 años.</p> <p>Meta Institucional 1</p> <p>Coadyuvar en la seguridad alimentaria de personas que sufren carencia alimentaria, a través de los programas sociales alimentarios del DIF-CDMX.</p>
Modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2017	Sin modificaciones

**Fuente:** Elaboración propia con base en las Reglas de Operación del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX) No. 255, Tomo III, 31 de enero de 2017.

## II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

En este apartado se muestra la forma en cómo fue planeada, diseñada, organizada y realizada la Evaluación Interna 2018 del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad, se muestran los mecanismos, la metodología, la fuentes de información y el personal participantes en esta evaluación.



## II.1 ÁREA ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

El área encargada de la evaluación interna 2018, es la Dirección de Planeación adscrita a la Dirección General del DIF-CDMX. Las funciones generales conforme al Manual Administrativo del DIF-CDMX<sup>2</sup> son:

- Asegurar una planeación estratégica eficiente con las áreas del Organismo a través del desarrollo, seguimiento y evaluación permanente de políticas, planes, programas y estrategias, con el fin de brindar un mejor servicio y de calidad a la población.

Funciones vinculadas:

- Apoyar a la Dirección General en la planeación de políticas, planes, programas y estrategias necesarios para alcanzar los objetivos del Organismo.
- Apoyar a la Dirección General como órgano de consulta en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades propios del Organismo.
- Coordinar la planeación del diseño de sistemas y procedimientos para operar la apertura de los programas autorizados para su ejecución por el Organismo, a nivel actividad institucional, metas de desglose y metas operativas para llevar el seguimiento de avance y control de los resultados, conforme a lo programado.
- Organizar el diseño y desarrollo de los mecanismos de control cuantitativo y cualitativo, para dar seguimiento y evaluar el avance de los programas, a través de los informes que preparan las áreas responsables de su ejecución, los que serán empleados para cuantificar el avance de las metas y evaluar los resultados, determinándose, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes.
- Coordinar el desarrollo de los programas en ejecución por el Organismo, con objeto de que sean ejecutados conforme a los niveles previstos para alcanzar las metas, acorde con las políticas, planes, programas y estrategias señaladas en la materia por la Dirección General.

Asegurar que la evaluación institucional permita medir la eficiencia y efectividad de los programas, así como acciones que contribuyan a adoptar las medidas correctivas.

Funciones vinculadas:

- Coordinar la integración de los reportes de avance y resultados que requiera el Organismo y las entidades de la administración pública federal y local que así lo soliciten y que están previstas en la normatividad que rige al Organismo.
- Realizar el análisis, desarrollo y propuesta de mejoras en los indicadores de servicio, satisfacción y desempeño.

El equipo evaluador, sus funciones y perfiles se describen a continuación:

---

<sup>2</sup> Las funciones se toman del Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal con número de registro MA-68/101215-E-DIFDF-9/010315, publicado en la GODF. No.255., de 8 de enero de 2016, el Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de referencia. Que substituyó al Manual administrativo con número de registro MA-01DDF-12/09, GODF. No. 29 de diciembre de 2010. Al respecto es importante señalar que las áreas encargadas del programa social, así como la Dirección de Planeación operaron bajo la norma del Manual administrativo dictaminado en diciembre de 2015 que entró en vigencia en enero de 2016.



**Tabla 3. Equipo evaluador, funciones y perfiles**

Año	Puesto	Genero	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
2016	Director de Planeación	Hombre		Especialidad Matemáticas Aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a la Dirección General como órgano de consulta en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades propios del Organismo.</li> <li>• Diseñar, desarrollar y coordinar los mecanismos de control cuantitativo y cualitativo, para dar seguimiento y evaluar el avance de los programas, a través de los informes que preparan las áreas responsables de su ejecución, los que serán empleados para cuantificar el avance de las metas y evaluar los resultados, determinándose, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes.</li> <li>• Coordinar la integración de los reportes de avance y resultados que requiera el Organismo y las entidades de la administración pública federal y local que así lo soliciten y que están previstas en la normatividad que rige al Organismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de programas sociales del DIF DF2014-2016</li> <li>• Reglas de operación del DIF DF 2015</li> <li>• Sistema único de Información, DIF DF</li> <li>• Instrumentación del PBR-SHCP. Oaxaca. 2011-2013</li> <li>• Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2011-2014</li> <li>• Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2011-2013</li> <li>• Instrumentación del PBR-SHCP, Oaxaca. 2011-2013</li> <li>• Evaluación del SARE. Secretaría de Economía-ITESM. 2009</li> <li>• Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007</li> <li>• Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007</li> <li>• Evaluación Intragob-SEP. 2004-2007</li> <li>• Evaluación del modelo y equidad de género. Banco Mundial-Inmujeres. 2006</li> <li>• Evaluación del modelo de proequidad. Inmujeres. 2005</li> <li>•</li> </ul>	



2016	Subdirector Operativo de Seguimiento a Programas	Hombre	41	Lic. Economía Agrícola	<p>Objetivo 1. Supervisar las acciones que se lleven a cabo para la obtención de la evaluación y resultados concretos de los programas sociales del Organismo.</p> <p>Funciones vinculadas al Objetivo 1. Coordinar la programación y seguimiento de metas institucionales de los diferentes programas asistenciales del Organismo, llevando los objetivos de la planeación estratégica a metas de resultados concretas. Supervisar estrategias que ayuden al incremento de la productividad, eficiencia y eficacia y, la corrección de problemáticas en la operación del sistema para incrementar el impacto de los servicios a la población. Supervisar el programa de seguimiento continuo y sistemático a la planeación estratégica para monitorear el avance de resultados del Organismo.</p> <p>Supervisar la generación de información de seguimiento y final para la evaluación de los programas asistenciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema único de Información, DIF DF</li> <li>• Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2013-2014</li> <li>• Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2013-2014</li> <li>• Instrumentación del PBR-SHCP en el Estado de Oaxaca. 2013-2014</li> <li>•Evaluaciones interna 2015-2017 CDMX</li> </ul>	Si
------	--	--------	----	------------------------	---	--	----



2016	Líder Coordinador de Proyectos	Hombre	40	Especialidad en Econometría	<p>Realizar el seguimiento de avance y control de los resultados, conforme lo programado, de las actividades institucionales, metas de desglose y metas operativas de los programas autorizados para su ejecución por el Organismo.</p> <p>Cuantificar el avance de las metas y realizar la evaluación de los resultados, determinando, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes.</p> <p>Apoyar en la recaudación de la información sobre el desarrollo y resultado que guardan los programas sustantivos en relación con lo programado y, de ser necesario, proponer las operaciones de reprogramación acordes con la realidad.</p>	Evaluación Seguimiento Programas	y de	Si
------	--------------------------------------	--------	----	-----------------------------------	--	--	---------	----



2017	Director de Planeación	Hombre	44	Especialidad Matemáticas Aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a la Dirección General como órgano de consulta en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades propios del Organismo.</li> <li>• Diseñar, desarrollar y coordinar los mecanismos de control cuantitativo y cualitativo, para dar seguimiento y evaluar el avance de los programas, a través de los informes que preparan las áreas responsables de su ejecución, los que serán empleados para cuantificar el avance de las metas y evaluar los resultados, determinándose, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes.</li> <li>• Coordinar la integración de los reportes de avance y resultados que requiera el Organismo y las entidades de la administración pública federal y local que así lo soliciten y que están previstas en la normatividad que rige al Organismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de programas sociales del DIF DF2014-2017</li> <li>• Reglas de operación del DIF DF 2015</li> <li>• Sistema único de Información, DIF DF</li> <li>• Instrumentación del PBR-SHCP. Oaxaca. 2011-2013</li> <li>• Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2011-2014</li> <li>• Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2011-2013</li> <li>• Instrumentación del PBR-SHCP, Oaxaca. 2011-2013</li> <li>• Evaluación del SARE. Secretaría de Economía-ITESM. 2009</li> <li>• Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007</li> <li>• Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007</li> <li>• Evaluación Intragob-SEP. 2004-2007</li> <li>• Evaluación del modelo y equidad de género. Banco Mundial-Inmujeres. 2006</li> <li>• Evaluación del modelo de proequidad. Inmujeres. 2005</li> <li>•</li> </ul>	Si
------	------------------------	--------	----	------------------------------------	--	---	----



2017	Subdirector Operativo de Seguimiento a Programas	Hombre	42	Lic. Economía Agrícola	<p>Objetivo 1. Supervisar las acciones que se lleven a cabo para la obtención de la evaluación y resultados concretos de los programas sociales del Organismo.</p> <p>Funciones vinculadas al Objetivo 1. Coordinar la programación y seguimiento de metas institucionales de los diferentes programas asistenciales del Organismo, llevando los objetivos de la planeación estratégica a metas de resultados concretas. Supervisar estrategias que ayuden al incremento de la productividad, eficiencia y eficacia y, la corrección de problemáticas en la operación del sistema para incrementar el impacto de los servicios a la población. Supervisar el programa de seguimiento continuo y sistemático a la planeación estratégica para monitorear el avance de resultados del Organismo.</p> <p>Supervisar la generación de información de seguimiento y final para la evaluación de los programas asistenciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema único de Información, DIF DF</li> <li>• Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2013-2014</li> <li>• Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2013-2014</li> <li>• Instrumentación del PBR-SHCP en el Estado de Oaxaca. 2013-2014</li> <li>•Evaluaciones interna 2015-2017 CDMX</li> </ul>	Si
------	--	--------	----	------------------------	---	--	----



2017	Enlace	Hombre	42	Candidato a Doctor en Sociología	Realizar el seguimiento de avance y control de los resultados, conforme lo programado, de las actividades institucionales, metas de desglose y metas operativas de los programas autorizados para su ejecución por el Organismo. Cuantificar el avance de las metas y realizar la evaluación de los resultados, determinando, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes. Apoyar en la recaudación de la información sobre el desarrollo y resultado que guardan los programas sustantivos en relación con lo programado y, de ser necesario, proponer las operaciones de reprogramación acordes con la realidad.	Evaluación y Seguimiento de Programas Construcción de indicadores para medir la movilidad 2014 OCCM Reglas de operación del DIF DF 2017-2018 Evaluaciones Internas 2017	Si
2017	Líder Coordinador de Proyectos "A"	Hombre	60	Doctor en Ciencias Sociales	Apoyar a la Dirección de Planeación en los temas relativos a la Planeación, Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales. Apoyar en la coordinación de la elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales. Apoyar en diferentes funciones complementarias de la Dirección de Planeación.	Colaboración en la elaboración de las Evaluaciones Internas del DIF-CDMX del año 2014, 2015, 2016, 2017; Colaboración en la elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales del DIF de los años 2015, 2016, 2017; Colaboración en la elaboración del Manual de Organización del Sistema DIF-DF; Coordinador de Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas y Programas Prioritarios en el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad	Si



						(GDF), de septiembre 2011 enero 2014	
2018	Director de Planeación	Hombre	43	Lic. Economía Agrícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a la Dirección General como órgano de consulta en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades propios del Organismo.</li> <li>• Diseñar, desarrollar y coordinar los mecanismos de control cuantitativo y cualitativo, para dar seguimiento y evaluar el avance de los programas, a través de los informes que preparan las áreas responsables de su ejecución, los que serán empleados para cuantificar el avance de las metas y evaluar los resultados, determinándose, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes.</li> <li>• Coordinar la integración de los reportes de avance y resultados que requiera el Organismo y las entidades de la administración pública federal y local que así lo soliciten y que están previstas en la normatividad que rige al Organismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema único de Información, DIF DF</li> <li>• Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2013-2014</li> <li>• Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2013-2014</li> <li>• Instrumentación del PBR-SHCP en el Estado de Oaxaca. 2013-2014</li> <li>• Evaluaciones interna 2015-2017 CDMX</li> </ul>	Si



2018	Enlace u homologo	Hombre	43	Candidato a Doctor en Sociología	Realizar el seguimiento de avance y control de los resultados, conforme lo programado, de las actividades institucionales, metas de desglose y metas operativas de los programas autorizados para su ejecución por el Organismo. Cuantificar el avance de las metas y realizar la evaluación de los resultados, determinando, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes. Apoyar en la recaudación de la información sobre el desarrollo y resultado que guardan los programas sustantivos en relación con lo programado y, de ser necesario, proponer las operaciones de reprogramación acordes con la realidad.	Evaluación y Seguimiento de Programas Construcción de indicadores para medir la movilidad 2014 OCCM Reglas de operación del DIF DF 2017-2018 Evaluaciones Internas 2017	Si
2018	Líder Coordinador de Proyectos "A"	Hombre	61	Doctor en Ciencias Sociales	Apoyar a la Dirección de Planeación en los temas relativos a la Planeación, Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales. Apoyar en la coordinación de la elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales. Apoyar en diferentes funciones complementarias de la Dirección de Planeación.	Colaboración en la elaboración de las Evaluaciones Internas del DIF-CDMX del año 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 ; Colaboración en la elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales del DIF de los años 2015, 2016, 2017 y 2018; Colaboración en la elaboración del Manual de Organización del Sistema DIF-DF; Coordinador de Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas y Programas Prioritarios en el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas	Si



						con Discapacidad (GDF), de septiembre 2011 enero 2014	
--	--	--	--	--	--	---	--

**Fuente: Elaborado** con información proporcionada por los responsables de la evaluación interna 2017 y 2018, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.





La SEGUNDA ETAPA, correspondió en 2017 a la Evaluación de Operación y Satisfacción, y Levantamiento de Panel, que implicó el análisis de los procesos seguidos por el programa social para otorgar los bienes o servicios a la población atendida, el análisis de la calidad de atención del programa y de la percepción de beneficiarios a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada en 2016; además del diseño del levantamiento de panel, como seguimiento al levantamiento inicial, es decir, establecer la ruta crítica para aplicar a la misma población el instrumento diseñado inicialmente, pero un periodo después. La evaluación puede ser consultada en: <http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/evaluaciones/2017/10%20Evaluacion%20interna%202017%20Entrega%20de%20Despensas.pdf> o en la Gaceta Oficial número 304 publicada el 30 de Junio de 2017.

La TERCERA ETAPA y última, en 2018, corresponde a la presente Evaluación de Resultados, que comprende el análisis de los resultados del levantamiento de panel, a través del cual se determinarán el cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar en la población, como resultado de la intervención.

La metodología de la evaluación es cuantitativa y cualitativa. Metodología que a través de diversas estrategias analíticas permitirá construir y explicar los procesos e interacciones entre los diferentes actores involucrados que hacen posible que el programa social se lleve a cabo, y con ello, una valoración objetiva de las fortalezas y áreas de oportunidad que al respecto se tengan.]

**Tabla 4. Ruta crítica de la Evaluación Interna 2016**

Apartado de la Evaluación	Periodo de análisis
Introducción	5
Metodología de la evaluación interna	5
Evaluación de diseño del programa social	5
Construcción de la línea base del Programa Social	10
Análisis y seguimiento de la evaluación interna 2015	5
Conclusiones y estrategias de mejora	5
Referencia documentales	5

**Fuente:** Elaborado con base en información del DIF-DF. Dirección de Planeación.

**Tabla 5. Ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2017**

Apartado de la Evaluación		Periodo de análisis
1	Revisión de documentos y estudio previo de información	5 días
2	Construcción de la Línea Base del programa social	5 días
3	Levantamiento de la Línea Base del programa social	10 días
4	Entrevistas a personal responsable del programa	5 días
5	Diseño del levantamiento de Panel del programa	5 días
6	Análisis y procesamiento de información	20 días
7	Integración del informe preliminar de evaluación	10 días
8	Revisión y modificaciones al informe preliminar de la evaluación	5 días
9	Integración del informe final de evaluación	5 días



Apartado de la Evaluación		Periodo de análisis
10	Entrega del informe final de evaluación a las autoridades correspondientes	3 días
11	Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	5 días
	Total	78 días

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-DF. Dirección de Planeación, 2018.

**Tabla 6. Ruta crítica de la integración del informe de la evaluación del programa social Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2018**

Apartado de la Evaluación		Periodo de Análisis
1	Levantamiento del Panel del Programa	19 días
2	Revisión de Lineamientos y recopilación de información	5 días
3	Revisión de documentos y estudio de información	5 días
4	Integración Apartados III y IV de los Lineamientos Evaluación Interna 2018	8 días
5	Integración Apartados V y VI de los Lineamientos Evaluación Interna 2018	12 días
6	Integración del informe preliminar de evaluación	8 días
7	Revisión y modificaciones al informe preliminar de la evaluación	5 días
8	Integración del informe final de evaluación	4 días
9	Entrega del informe final de evaluación a las autoridades correspondientes	3 días
	Total	69 días

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación, 2018.

**Tabla 7 Diagrama de la ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2018**

Actividad a Realizar	2-mar	23-abr	30-may	7-may	17-may	4-jun	14-jun	21-jun	27-jun
Levantamiento del Panel del Programa	19								
Revisión de Lineamientos y recopilación de información		5							
Revisión de documentos y estudio de información			5						
Integración Apartados III y IV de los Lineamientos Evaluación Interna 2018				8					
Integración Apartados V y VI de los Lineamientos Evaluación Interna 2018					12				
Integración del informe preliminar de evaluación						8			
Revisión y modificaciones al informe preliminar de la evaluación							5		
Integración del informe final de evaluación								4	
Entrega del informe final de evaluación a las autoridades correspondientes y Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México									3

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

### II.3 FUENTES DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

En esta tercera etapa de la evaluación integral se realizará un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), así como información adicional que el equipo evaluador considere pertinente para el análisis. Asimismo se proyectara el análisis de información de campo que conformará el levantamiento de la línea base y panel del Programa Social.



### II.3.1. FUENTES DE INFORMACIÓN DE GABINETE

La información de gabinete utilizada para la presente evaluación interna es la siguiente:

- Acuerdo por el que se ordena la creación del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México.
- CONEVAL, Informe de Pobreza y Evaluación Distrito Federal 2012-2013, 2013.
- Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa CDMX), Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX). No. 306, 23 de abril de 2018.
- Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa CDMX), Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX). No. 45, 10 de abril de 2017.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación (DOF). 11-06-2013.
- DIF-DF, Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, con número de Registro: MA-68/101215-E-DIFDF-9/010315 otorgado por la Coordinación General de Modernización, GODF. No. 255. 8 de enero de 2016.
- DIF-DF, Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, con número de Registro: MA-68/101215-E-DIFDF-9/010315 otorgado por la Coordinación General de Modernización Administrativa, GODF. No. 29 de diciembre de 2010.
- DIF-DF, Aviso por el que se dan a conocer las reformas al Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal publicado en la GODF No.192 Bis, del 1 de noviembre de 2016.
- DIF-DF, Reglas de Operación del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad, 2015,
- DIF-DF, Reglas de Operación del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad, 2016, GODF, No.270 Tomo III, del 29 de enero de 2016.
- DIF-DF, Reglas de Operación del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad, 2017.
- DIF-DF, Informe de Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016.
- DIF-DF, Informe de Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2017. Informe de
- Informe de Gestión enero-diciembre 2015



- Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, última reforma publicada en la GODF el 13 de septiembre de 2011.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, última reforma publicada en la GODF el 24 de marzo de 2009.
- Ley de participación ciudadana, última reforma publicada en la GODF el 2 de mayo de 2014.
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGDDF) 2013-2018, publicado en la GODF el 11 de septiembre de 2013.
- Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018, publicado en la GODF el 21 de octubre de 2014.
- Programa de Derechos Humanos la Ciudad de México
- Matriz de Indicadores del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad, del 2015, 2016 y 2017
- informes y tabuladores de avance.
- EVALUA- CDMX, Evaluación de diseño de la política alimentaria.pdf

### II.3.2 FUENTES DE INFORMACIÓN DE CAMPO

Las fuentes de información de campo utilizadas para la evaluación son:

- Información propia del programa consultada a través del Sistema Único de Información (SUI). Los datos que se incluyen son sexo, edad, delegación, colonia, nivel de ingreso.
- Informes de gestión 2016 y 2017.
- Instrumento (encuesta) para el levantamiento de la Línea Base del Programa 2016-2017.
- Instrumento (encuesta) para el levantamiento del Panel del Programa 2017-2018

El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de la línea base como para el levantamiento de panel del programa fue la encuesta, la cual fue escogida por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis que el programa contempla para la construcción de la línea base y del panel, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de los derechohabientes del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de una encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios futuros, los resultados son representativos de acuerdo al marco y diseño muestral propuesto.

La elección de la técnica también se base en el número de derechohabientes del programa (2112) el cual dificulta la elección y aplicación de otras técnicas como los estudios de caso o los grupos focales, así como un seguimiento específico a cada uno de los derechohabientes del Programa para la construcción de la línea base se aplicaron 386



encuestas a los derechohabientes del programa social, mediante un cuestionario en el cual se establecieron categorías de análisis como: desempeño del programa, efectos del programa, expectativas de los derechohabientes y cohesión social. Esto con la finalidad de obtener la percepción de los derechohabientes sobre la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

La encuesta en línea se sustenta en los siguientes aspectos:

- **Aplicabilidad.** Una muestra de 386 derechohabientes representa menos costos operativos al momento de la instrumentación. Por otro lado la población cuenta con las condiciones para ser encuestada (saben leer, escribir y pueden ser contactados a través de distintos medios). En lo referente a las preguntas estas se categorizaron en conjuntos para facilitar la captura de la información y disminuir el tiempo de aplicación del instrumento.
- **Capacidad de instrumentación.** La encuesta se realizó a través de 20 personas adscritas a la Subdirección de Servicios Alimentarios, se utilizaron los recursos materiales de dicha subdirección (equipos telefónicos y computadoras personales). El levantamiento y la captura se realizaron sin ningún contratiempo.
- **Calidad Intrínseca.** El cuestionario contó con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- **Relevancia y Validez.** La encuesta fue valorada por el área responsable del programa, a partir de pruebas piloto, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y relevante; por lo que, la selección de los mismos aportan información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.
- **Fiabilidad.** La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).
- **Disponibilidad de tiempo.** El instrumento de aplicación permaneció en la plataforma del DIF-CDMX con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet, de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo de campo y de los derechohabientes.
- **Costos.** La técnica representó el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).
- **Objetivos.** Las categorías de análisis y los reactivos, se diseñaron en función de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, que se resumen en el siguiente cuadro de efectos y plazos.

La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación que vive en zonas de bajo y muy bajo IDS; tal como se resume en la matriz de efectos y plazos que se ilustra a continuación:

**Tabla 8. Objetivos a corto, mediano y largo plazo del programa**

Plazos	Período	En el problema y/o derecho social	Sociales y culturales	Económicos	Otros (Salud)
Corto plazo	(1-2 años)	Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a los beneficiarios del programa	Contribuir al logro de la justicia social	Contribuir a la economía familiar por medio de una despensa mensual	Mejorar la nutrición de las niñas y los niños menores de 6 años (primera infancia)
Mediano y Largo plazo	(4-6 años)	Contribuir a mejorar la alimentación como parte de la seguridad alimentaria, en este caso de los niños y niñas menores de 6 años inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal y de las personas en extrema pobreza y que además presentan vulnerabilidad por carencia alimentaria	Contribuir a la superación de la población que se encuentra en pobreza extrema y con carencia alimentaria		Al mejorar la nutrición de la población beneficiaria se contribuye, en el largo plazo, a una vida más saludable

**Fuente:** Informe de Evaluación Interna del Programa Social Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad, DIF-CDMX, 2017.

De acuerdo a los *Lineamientos para la Elaboración de la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México* y para dar cumplimiento a la Evaluación Interna Integral 2016-2018, el programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad, instrumentó un estudio de Panel a la par de los programas operados por el DIF CDMX y creados antes de 2016. Con tal instrumento, se buscó identificar los cambios que experimentaron los individuos y con ello identificar la evolución de distintos aspectos consultados en el cuestionario realizado durante mayo de 2017.<sup>3</sup> El Panel tiene el objetivo de abarcar a la muestra de 386 derechohabientes encuestados originalmente.

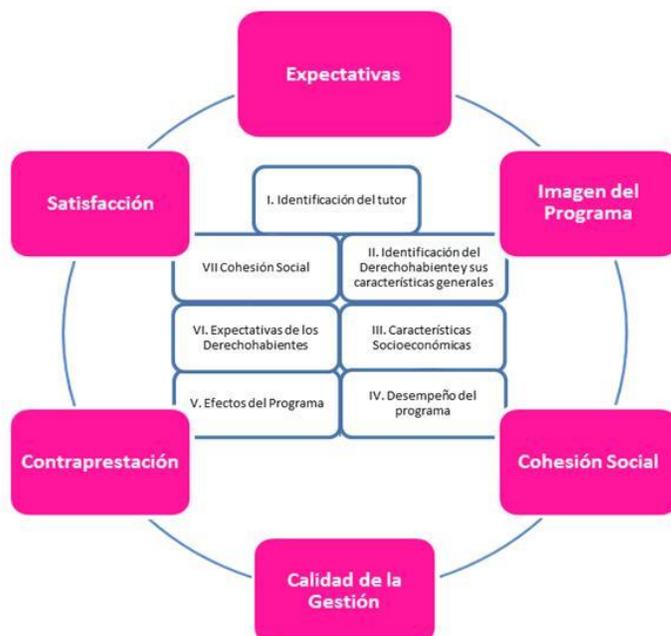
Asimismo con el estudio longitudinal propuesto por Evalúa CDMX, se buscará determinar el cumplimiento de los objetivos y metas del programa., los efectos esperados y una medición de cambios en el nivel de bienestar en la población como resultados de la intervención.

De acuerdo a la problemática, objetivos y efectos a corto, mediano y largo plazo, las categorías de análisis que se utilizaron para el levantamiento de la Línea Base fueron: Datos generales de los derechohabientes, Características Socioeconómicas, Desempeño del programa, Efectos del Programa, Expectativas de los Derechohabientes y Cohesión social. En el caso del panel, las categorías de análisis que se utilizaron fueron las siguientes: Datos generales de los derechohabientes, Características Socioeconómicas, Expectativas de los Derechohabientes, Cohesión social, Imagen del programa, Calidad de la Gestión, Calidad del beneficio,

<sup>3</sup> El panel se aplicará cuando menos pasados seis meses del levantamiento del primer cuestionario. Se estima aplicarlo entre los meses de enero y febrero de 2018.

Contraprestación y Satisfacción. La diferencia entre las categorías de análisis utilizadas en el levantamiento de la línea base y el levantamiento de panel se deben a que estas últimas fueron diseñadas con base a los Lineamientos para la Elaboración de la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México (Ver Gráfico 2). Debido a lo anterior, y con el objeto de proporcionar los elementos necesarios de análisis a las categorías propuestas por EVALUA-CDMX, se hizo una redistribución de las preguntas inicialmente planteadas en el levantamiento de la línea base.

**Gráfico 2. Categorías Utilizadas en la Encuesta Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad.**



Fuente: EVALUA CDMX, 2017

La encuesta de Levantamiento de Línea Base consistió de 41 preguntas en total, distribuidas en seis categorías de análisis. Respecto a la encuesta de Levantamiento de Panel esta incluyó un total de 45 preguntas distribuidas en nueve categorías de análisis.

Las categorías de análisis utilizadas en el levantamiento de la línea base y el levantamiento de panel, así como las preguntas asignadas a cada categoría se presentan en el siguiente cuadro:

**Tabla 9. Categorías de análisis en el instrumento**

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
Datos generales de los derechohabientes	Este apartado obtiene información sobre el derechohabiente (a) relacionada con sus características generales, como son: edad, escolaridad,	1.1 1.2 1.3. 1.4 1.5 1.6 1.7	Sin cambios	No aplica



Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
	empleo, servicios médicos, medio de transporte, entre otros.	1.8 1.9? (págs. 77 del Informe Final de Evaluación)		
Características Socioeconómicas	Contiene preguntas de carácter sociodemográfica de los derechohabientes del programa social para caracterizar a la población atendida, como son: características de la vivienda, ingreso familiar, bienes y servicios, gasto y apoyos gubernamentales	2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6., 2.7., 2.8., 2.9., 2.10.	Sin cambios	En esta categoría se incluyen 3 preguntas adicionales que se encontraban en la categoría 4. Efectos del programa, por considerar que correspondían a la categoría 2. Características socioeconómicas
Desempeño del Programa	Mide como ha funcionado el programa en su operación	3.1 3.2. 3.3. 3.4. 3.5. 3.6. 3.7. 3.8. 3.9.	Esta categoría no aparece en el levantamiento de panel, por lo que los reactivos de la misma se distribuyen entre las categorías correspondientes	
Efectos del Programa	En este apartado se busca obtener información para realizar un análisis de los efectos que ha tenido el programa social, respecto de los objetivos generales y específicos.	4.1. 4.2. 4.3. 4.4., 4.5. 4.6.,	Esta categoría no aparece en el levantamiento de panel, por lo que los reactivos de la misma se distribuyen entre las categorías correspondientes. Las preguntas se apegan a las categorías Calidad del Beneficio y Satisfacción.	
Expectativas. (En el levantamiento de la línea base corresponde a los Derechohabientes)	Las preguntas en este apartado recuperan información relacionada a las expectativas de los derechohabientes respecto a los bienes y servicios a los que tienen derecho, asimismo se busca una retroalimentación por	5.1 5.2. 5.3 5.4.	3.1, 3.2., 3.3., 3.4., 3.5., 3.6., 3.7.,	Cambia la serie de preguntas debido a que en el panel cambia el orden en que se presentan las categorías. Además se consideraron otros reactivos no



Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
	parte de los encuestados con la finalidad de mejorar la calidad de la Gestión, la Calidad del Beneficio y las Contraprestaciones que contempla el programa.			incluidos en el levantamiento de la línea base a partir de su revisión y adaptación al tipo de categoría
Cohesión Social	Mide la forma en como el programa influye en las relaciones con la familia y la comunidad	<p>6.1 Derivado de los servicios que le proporciona el programa, ¿en su opinión, cuánto ha mejorado la relación en su familia?</p> <p>6.2 Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar su comunidad?</p> <p>6.3 Derivado de la experiencia que ha tenido en el programa, ¿qué probabilidad existe de que participe en actividades para la mejora de su comunidad?</p>	<p>5.1. Derivado de los servicios que le proporciona el programa, ¿en su opinión, cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar las relaciones en su familia?</p> <p>5.2. Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar su comunidad?</p> <p>5.3. Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿qué probabilidad existe de que participe en actividades para la mejora de su comunidad?</p>	Son los mismos reactivos pero cambió la serie debido al cambio en el orden en que se realizó la entrevista
Imagen del programa	Se trata a través de esta categoría visualizar la percepción de los derechohabientes acerca del funcionamiento y utilidad del programa	Esta categoría no se incluyó en el diseño del levantamiento de la línea base	4.1., 4.2., 4.3.	
Calidad de la Gestión	Se refiere a la percepción de los beneficiarios sobre la	Esta categoría no aparece en el diseño de la	6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5., 6.6.,	



Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
	operación del programa	línea base. Los reactivos corresponden a la categoría III. Desempeño del programa		
Calidad del beneficio	A través de esta categoría se pretende identificar la percepción de los derechohabientes sobre los bienes y servicios que otorga el programa	Esta categoría no aparece en el diseño para el levantamiento de la línea base	7.1., 7.2.	
Contraprestación	Se trata de recoger la opinión de los beneficiarios sobre los costos y esfuerzos que realiza para la obtención de los beneficios del programa	No se incluye en el diseño de la encuesta para el levantamiento de la línea base	8.1., 8.2., 8.3.	Se consideró pertinente agregar estos reactivos para obtener una visión más completa de la satisfacción de los derechohabientes
Satisfacción	Se trata de evaluar el grado de satisfacción sobre el conjunto de aspectos del programa (funcionamiento, bienes y servicios que otorga, contraprestaciones, etc.)	No se incluye en el diseño de la encuesta para el levantamiento de la línea base	9.1., 9.2.,	

**Fuente:** Evaluación Interna Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2017, , 2017.; Y Dirección de Planeación DIF CDMX 2018

El instrumento diseñado para la línea base y el panel se incluye como anexo al final de informes (Anexo 1) para su consulta.

### *Diseño metodológico de la muestra*

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del muestreo aleatorio simple, en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada. Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{N * Z\alpha^2 p * q}{e^2 * (N - 1) + Z\alpha^2 * p * q}$$

Dónde:



- N.- tamaño total de la población en estudio
- n.- tamaño de la muestra
- $Z_{\alpha}$ .- nivel de confianza de la muestra
- p.- proporción esperada positiva
- q.- proporción esperada negativa
- e .- precisión o error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato (delegación) en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Para la encuesta de la línea base, el intervalo de confianza es del 95 % valor de  $Z_{\alpha}=1.96$ , error máximo de 5 % y la población beneficiaria de 25,037. Con lo cual se obtuvo que la muestra es de 386 derechohabientes.

Una vez aplicado el muestreo y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se realizó una afijación proporcional de la muestra, es decir, la asignación del tamaño muestral entre los distintos estratos que en este caso fueron el sexo y delegaciones. El método de afijación asignó pesos específicos según el porcentaje de cobertura de la población derechohabiente, es decir, fue distribuida la cantidad de encuestas a levantar según el número de derechohabientes atendidos por el programa en cada delegación por sexo.

Previo al levantamiento de la información, se realizó la prueba piloto del instrumento para corroborar y medir las capacidades de recolección de la información por la cual fue diseñado. Adicionalmente, se midió las capacidades del equipo de campo para comprender correctamente los objetivos del instrumento en su conjunto de cada uno de los reactivos que lo componen.

Con la información recolectada a partir de la prueba piloto se realizó una valoración de los instrumentos que gira en torno a la posibilidad de haber generado una herramienta de recolección de información que garantice recabar la información con las restricciones de costos y tiempos para su aplicación, mismas que han descrito con anterioridad.

Las actividades para el trabajo de campo de levantamiento de la información se muestran a continuación:



**Tabla 10. Actividades realizadas en campo**

Actividades	Periodo	Descripción
Elaboración y revisión de instrumentos de recolección de datos	6 al 21 de marzo	Reuniones de trabajo con el objetivo de definir los alcances y contenidos de los instrumentos de recolección de la información
Realización de una prueba piloto para evaluar la eficiencia de los instrumentos	28 de marzo al 6 de abril	Medir la eficiencia de las entrevistas y de los cuestionarios en una muestra no representativa
Capacitación del personal para el trabajo de campo	19 al 21 de abril	Conformación del equipo de campo y capacitación para asesorar al derechohabiente en la aplicación de la encuesta
Levantamiento de la encuesta	24 de abril al 5 de mayo	De acuerdo a la distribución de la muestra, se organizaron los equipos de campo por Centros de Desarrollo Comunitario DIF-CDMX
Captura del levantamiento y preparación de bases de datos	15 al 22 de mayo	Codificación de la información mediante metodologías e instrumentos informáticos; asimismo, el procesamiento de la información en bases de datos electrónicas en formato “.csv” y “.xls”.

**Fuente:** Elaboración propia, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Finalmente, el instrumento de aplicación presentó modificaciones en su diseño, agregando la categoría de análisis Cohesión Social con tres reactivos, para con ello, contar con preguntas en al menos en las siete categorías señaladas en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México. Asimismo, se modificó la fecha de aplicación del instrumento por los criterios de permanencia de los derechohabientes en el programa social, ajustándolo a la entrada en vigor de las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del DIF-CDMX para el Ejercicio 2017, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el

Para el levantamiento de información para la construcción del panel se aplicaron 359 encuestas en línea, a través de la página de internet del DIF-CDMX, a las y los derechohabientes del programa social, mediante un cuestionario en el cual se establecieron las categorías de análisis. Esto con la finalidad de obtener la percepción de los derechohabientes sobre la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

A continuación se presentan las principales características del Padrón de beneficiarios del programa social en 2016.

De acuerdo con los datos del padrón del programa al periodo enero marzo 2017 la distribución de los derechohabientes era la siguiente:

A continuación se presentan las principales características del Padrón de beneficiarios del programa social en 2016.

**Tabla 11 Principales características del Padrón de Beneficiarios del Programa**

DELEGACIÓN	Cantidad	%	Hombre	%	Mujer	%
ALVARO OBREGON	100	4.7%	15	0.7%	85	4.0%
AZCAPOTZALCO	127	6.0%	18	0.9%	109	5.2%
BENITO JUAREZ	25	1.2%	6	0.3%	19	0.9%
COYOACAN	18	0.9%	4	0.2%	14	0.7%
CUAJIMALPA DE MORELOS	248	11.7%	29	1.4%	219	10.4%
CUAUHTEMOC	37	1.8%	5	0.2%	32	1.5%
GUSTAVO A. MADERO	300	14.2%	57	2.7%	243	11.5%
IZTACALCO	201	9.5%	46	2.2%	155	7.3%
IZTAPALAPA	521	24.7%	94	4.5%	427	20.2%
LA MAGDALENA CONTRERAS	46	2.2%	9	0.4%	37	1.8%
MIGUEL HIDALGO	1	0.0%	0	0.0%	1	0.0%
MILPA ALTA	112	5.3%	19	0.9%	93	4.4%
TLAHUAC	109	5.2%	21	1.0%	88	4.2%
TLALPAN	53	2.5%	9	0.4%	44	2.1%
VENUSTIANO CARRANZA	124	5.9%	26	1.2%	98	4.6%
XOCHIMILCO	90	4.3%	18	0.9%	72	3.4%
<b>Total</b>	<b>2112</b>	<b>100.0%</b>	<b>376</b>	<b>17.8%</b>	<b>1736</b>	<b>82.2%</b>

Fuente: Evaluación Interna Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2017, DIF-CDMX, 2017.

La muestra resultante para el levantamiento del instrumento queda como se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 12. Levantamiento de panel información**

Delegación	Total	Hombre	Mujer	Total según sexo
ALVARO OBREGON	18	3	15	18
AZCAPOTZALCO	22	3	19	22
BENITO JUAREZ	4	1	3	4
COYOACAN	3	1	2	3
CUAJIMALPA DE MORELOS	44	5	39	44
CUAUHTEMOC	7	1	6	7
GUSTAVO A. MADERO	53	10	43	53
IZTACALCO	35	8	27	35
IZTAPALAPA	93	17	76	93
LA MAGDALENA CONTRERAS	9	2	7	9
MIGUEL HIDALGO	0	0	0	0
MILPA ALTA	19	3	16	19
TLAHUAC	20	4	16	20
TLALPAN	10	2	8	10
VENUSTIANO CARRANZA	22	5	17	22

Delegación	Total	Hombre	Mujer	Total según sexo
XOCHIMILCO	16	3	13	16
<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>68</b>	<b>307</b>	<b>375*</b>

\*En la práctica, se aplicaron 386 encuestas, como resultado de un porcentaje aplicado para garantizar la confiabilidad del levantamiento de panel del año siguiente.

Fuente: Evaluación Interna Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad, 2017, DIF-CDMX, 2017.

**Tabla 13. Poblaciones de la línea base y el panel**

Poblaciones	Número de personas
Población beneficiada que participó en el levantamiento de la Línea base	375
Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 (A)	375
Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraban activa en el programa en 2017, pero se consideraba que podía ser localizada para el levantamiento de panel (B)	0
Población muestra para el levantamiento de Panel (A+B)	375
Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2018 y que participó en el levantamiento de panel (a)	0
Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2018, pero que efectivamente pudo ser localizada para el levantamiento de panel (b)	359
Población que efectivamente participó en el levantamiento de Panel (a+b)	273

Fuente. Elaboración propia con base los levantamientos de base y panel 2018, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Debido a las características del Programa que establece que los derechohabientes pueden recibir el beneficio por una sola vez en el año y que no podrán ser beneficiarios en los dos años siguientes, el 100% de la población encuestada para el levantamiento de panel ya no se encontraba activa en el 2018. Además, del total de personas encuestadas para el levantamiento de la línea base, las que fueron un total de 386, para el levantamiento del panel solo se pudieron encuestar a 359.

La siguiente tabla muestra cómo se distribuye la población encuestada en el panel

**Tabla 14. Población encuestada en panel por delegación**

Delegación	Número Absoluto	Porcentaje
ALVARO OBREGON	17	4.74 %
AZCAPOTZALCO	20	5.57 %
BENITO JUAREZ	4	1.11 %
COYOACAN	3	0.84 %
CUAJIMALPA DE MORELOS	44	12.26 %
CUAUHTEMOC	7	1.95 %
GUSTAVO A. MADERO	52	14.48%

Delegación	Número Absoluto	Porcentaje
IZTACALCO	35	9.75 %
IZTAPALAPA	83	23.12 %
LA MAGDALENA CONTRERAS	9	2.59 %
MIGUEL HIDALGO	0	0 %
MILPA ALTA	19	5.29 %
TLAHUAC	20	5.57 %
TLALPAN	9	2.51 %
VENUSTIANO CARRANZA	22	6.13 %
XOCHIMILCO	15	4.18 %
TOTAL	359	100 %

**Fuente.** Elaboración propia con base en la muestra de derechohabientes del programa, enero-marzo de 2018, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

**Tabla 15. Relación de población encuestada en panel por delegación y sexo**

DELEGACIÓN	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ALVARO OBREGON	3	14	4.74 %
AZCAPOTZALCO	3	17	5.57 %
BENITO JUAREZ	1	3	1.11 %
COYOACAN	1	2	0.84 %
CUAJIMALPA DE MORELOS	5	39	12.26 %
CUAUHTEMOC	1	6	1.95 %
GUSTAVO A. MADERO	10	42	14.48 %
IZTACALCO	8	27	9.75 %
IZTAPALAPA	16	67	23.12 %
LA MAGDALENA CONTRERAS	2	7	2.51 %
MIGUEL HIDALGO	0	0	0 %
MILPA ALTA	3	16	5.29 %
TLAHUAC	4	16	5.57 %
TLALPAN	2	7	2.51 %
VENUSTIANO CARRANZA	5	17	6.13 %
XOCHIMILCO	3	12	4.18 %
TOTAL	67	292	100 %
PORCENTAJE	18.66 %	81.34 %	100 %

**Fuente.** Elaboración propia con base en la muestra de derechohabientes del programa, enero-marzo de 2018.

**Tabla 16. Relación de personas de la muestra a encuestar y personas realmente encuestadas para el levantamiento del panel por Delegación**

Desagregación o Estratificación	Número de Personas de la muestra	Número de personas efectivas de panel
ALVARO OBREGON	18	17
AZCAPOTZALCO	22	20
BENITO JUAREZ	4	4
COYOACAN	3	3
CUAJIMALPA DE MORELOS	44	44
CUAUHTEMOC	7	7
GUSTAVO A. MADERO	53	52
IZTACALCO	36	35
IZTAPALAPA	92	83
LA MAGDALENA CONTRERAS	8	9
MIGUEL HIDALGO	0	0
MILPA ALTA	20	19
TLAHUAC	19	20
TLALPAN	9	9
VENUSTIANO CARRANZA	22	22
XOCHIMILCO	16	15
TOTAL	373	359

**Fuente.** Elaboración propia con base en la muestra para el levantamiento de panel, enero-marzo de 2018, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

### *Actividades de trabajo en Campo para el Levantamiento del Panel*

Las actividades para el trabajo de campo de levantamiento de la información se muestran a continuación:

**Tabla 17. Actividades de trabajo en campo**

Actividades	Periodo	Descripción	Personal Participante
Revisión de instrumentos y adecuación en plataforma	5 al 16 de febrero	Adecuación de los instrumentos y carga en la plataforma electrónica conforme a lo establecido en la Evaluación Interna 2017 del Programa.	4 personas de la Dirección de Planeación
Reunión de trabajo con Áreas Operativas	20 de febrero	Establecimiento de las directrices para el Levantamiento del Panel y establecimiento de plazos para la capacitación y definición de logística.	6 Personas Dirección de Planeación. 15 Enlaces de las áreas operadoras de programas sociales (1 por programas social)



Actividades	Período	Descripción	Personal Participante
Definición de Logística y puesta en marcha de la encuesta en Línea	21 al 28 de febrero	Establecimiento de la logística de levantamiento de la encuesta por cada una de las áreas operativas; puesta en marcha de la encuesta en Línea con validación del SUI del DIF CDMX.	6 Personas Dirección de Planeación. 15 Enlaces de las áreas operadoras de programas sociales (1 por programas social)
Capacitación del personal para el trabajo de campo	1 marzo	Capacitación de los equipos de trabajo según logística.	3 Personas Dirección de Planeación. 176 personas de las áreas que operan programas sociales
Levantamiento de la encuesta	2 al 29 de marzo	Aplicación del instrumento.	2 Personas Dirección de Planeación. 176 personas de las áreas que operan programas sociales

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

**Tabla 18. Ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2017**

N°	Fase de Aplicación	Período de análisis
1	Revisión de instrumentos y adecuación en plataforma	10 días
2	Reunión de trabajo con Áreas Operativas	1 días
3	Definición de Logística y puesta en marcha de la encuesta en Línea	6 días
4	Capacitación del personal para el trabajo de campo	1 día
5	Levantamiento de la encuesta	19 días
Total		37 días

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

**Tabla 19. Diagrama de la ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2017**

Actividad a Realizar	5-feb	20-feb	21-feb	1-mar	2-marzo
Revisión de instrumentos y adecuación en plataforma	10				
Reunión de trabajo con Áreas Operativas		1			
Definición de Logística y puesta en marcha de la encuesta en Línea			6		
Capacitación del personal para el trabajo de campo				1	
Levantamiento de la encuesta					19

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

*Características de la población encuestada en línea base y panel*

Tanto el padrón de beneficiarios como las cifras presentadas en el levantamiento de la línea base y panel, muestran que la mayoría de los usuarios y por tanto de las personas entrevistadas son en su gran mayoría mujeres (alrededor del 82%, en tanto que los hombres representaron alrededor del 18%. El rango de edad de los beneficiarios oscila entre 18 a 67 años.

Un dato interesante de las características de los derechohabientes es que según los datos proporcionados por el panel, en su mayoría viven en familia, siendo que hasta un 45.96% son



casados, el 20.6% viven en unión libre y el 18.94% son solteros. Llama la atención asimismo el nivel de escolaridad de los derechohabientes, el cual se compone de 49.58% con educación secundaria, el 23.12% contaba solo con primaria, 18.66% tenía bachillerato y solo el 0.56% contaba con licenciatura.

Por otro lado, según resultados del panel, la población beneficiaria en su gran mayoría no cuenta con los servicios de seguridad social derivados de trabajos formales. Por el contrario, la mayoría de ellos utilizan servicios de salud proporcionados por clínicas y hospitales del gobierno que ofrecen servicios gratuitos o de bajo costo a personas no aseguradas en el sistema formal de seguridad social (67.13% cuentan con Seguro popular y el 17.83% se atienden en los Centros de Salud de la Ciudad de México).

Otro dato relevante resultante del levantamiento del panel, es que más del 99% de los derechohabientes declaró tener ingresos familiares menores a 5300 pesos mensuales.

### *Retos y obstáculos enfrentados durante el levantamiento*

Debido a que el componente principal del Programa consiste en entregar 2 a 8 despensas (apoyos alimentarios) por una sola ocasión al año a los beneficiarios, y siendo que estos no pueden recibir el beneficio en los dos años siguientes, el 100% de las personas encuestadas en el levantamiento de panel no estaban activas en el año 2018. Además, aunque existe un padrón de beneficiarios que permitió la localización y aplicación del instrumento a 359 personas de las 376 determinadas en la muestra, la información proporcionada puede resultar poco objetiva debido a la lejanía de la obtención del beneficio.

Para cubrir los espacios vacíos correspondientes a la muestra de la línea base se realizaron 17 encuestas adicionales a personas que no habían tomado parte en el levantamiento de la línea base, que sin embargo se decidió no incluir en los resultados de los instrumentos con el objeto de conservar el criterio de la opinión de los derechohabientes en dos momentos diferentes, tal como se había planteado en el diseño original de los instrumentos.

## III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL

### III.1. CONSISTENCIA NORMATIVA Y ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En este apartado se valora el apego en el diseño de las Reglas de Operación 2016 del programa Entrega de Despensas con los aspectos solicitados en los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2016 emitidos por el Evalúa CDMX, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 209 el 30 de octubre de 2015. Además se analiza el apego del diseño a las leyes y reglamentos aplicables. Se examina la contribución del programa social para garantizar los doce principios de la Política Social establecidos en el artículo 4° de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como los derechos sociales a los que el programa Entrega de Despensas contribuye. Finalmente se presenta un cuadro de análisis enunciando y justificando la alineación y contribución del programa social con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013- 2018 y el Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión e institucional.



### III.1.1. ANÁLISIS DEL APEGO DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

El diseño está apegado a lo establecido en los artículos 5, 7, 8, 36, 38 y 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como a los artículos: 4, 10, 11, 21, 24 y 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.



**Tabla 20. Apego del diseño del programa a la normatividad**

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del Programa Social
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	5	"La sociedad podrá participar activamente en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones de desarrollo social, en particular los operadores de la Entrega de Despensas integraran un Grupo Solidario de al menos tres personas" RO2015
	7	Dentro de los requisitos de permanencia, causales de baja o suspensión se menciona que la DEAA podrá suspender los apoyos al Comedor Popular [...] por alguna de las siguientes causas: "Negar el servicio por motivos de discriminación en razón de sexo, edad, religión, preferencia sexual, nivel de educación, preferencia política, o cualquiera que vulnere sus derechos" RO 2015
	8	En los mecanismos de exigibilidad se menciona que "Cuando una persona solicitante cumpla con los requisitos y criterios de inclusión para acceder al beneficio otorgado por el programa social podrá exigir a la autoridad administrativa ser derechohabiente del mismos" RO 2015.
	36	"La información que brinden los derechohabientes de este Programa, está sujeta a la protección de datos personales, por lo cual los funcionarios y empleados del DIF-DF, están obligados a tutelar la privacidad de dicha información, los cuales en ningún caso podrán emplearse para propósitos de proselitismo político, religioso o comercial ni para ningún fin distinto al establecido en las Reglas de Operación" RO 2015.
	38	La papelería y los volantes entregados a los beneficiarios contienen la siguiente leyenda "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". RO2015
Ley de	4	"La Estrategia Metodológica de Evaluación del programa, tiene como propósito atender los objetivos, requerimientos y perspectivas en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales que emite anualmente el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUA CDMX)". El programa de Comedores Populares ha tenido evaluaciones internas para los años 2011 a 2013, siendo la primera "Evaluación Interna Programa Comedores Populares 2011", la segunda "Evaluación 2013 al Programa de Comedores Populares, Sistematización de los Ejercicios de Evaluación Interna realizados con anterioridad", publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF), Número 1636, de fecha 28 de junio de 2013, la tercera denominada "Evaluación Interna 2014 del Programa de Comedores Populares operado en 2013", publicada en la GODF, número 1889, de fecha de 30 de junio de 2014 y la última denominada "Evaluación Interna 2015 del Programa de Entrega de Despensas operado en 2014, publicada en la GODF, número 122, de fecha 30 de junio de 2015
		Las Unidades Responsables del Gasto están obligadas a rendir cuentas por la administración de los recursos públicos en los términos de la presente Ley y de las demás disposiciones aplicables.



Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del Programa Social
Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal	10	El programa enuncia que está alineado al eje 1 “Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano”, del Programa General de Desarrollo Social del Distrito Federal 2013-2018. II. Identifica y registra la población objetivo y la atendida, diferenciada por sexo y grupo de edad en los indicadores para resultados y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que corresponda; IV. Establece la metodología del Marco Lógico para evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con enfoque de género; El programa está orientado a promover la igualdad de género en sus presupuestos anuales, ya que considera atender las necesidades de las personas en condiciones de igualdad.
	11	Está alineado al Eje 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, Área de Oportunidad 1. Discriminación y Derechos Humanos, Área de Oportunidad 6. Alimentación del Programa General de Desarrollo 2013-2018.
	21	El programa declara una programación presupuestal para la instalación de nuevos comedores para el ejercicio fiscal 2015 de \$5,115,000.00 (cinco millones, ciento quince mil pesos 00/100 M.N.). Para el caso de la operación se ejerció un presupuesto de \$18,314,050.00 (dieciocho millones, trescientos catorce mil, cincuenta pesos 00/100 M.N.)
	24	La programación y Presupuestación del programa responden a la alineación al Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018, en las áreas de oportunidad: Discriminación y Derechos Humanos y Alimentación, describe objetivos y metas sectoriales.
	97	El programa cuenta Reglas de Operación las fracciones del I al XII
Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional	2	El programa promueve, protege y garantiza el cumplimiento de los derechos sociales universales de los habitantes de la Ciudad de México en particular en materia de alimentación, dado que tiene como fin contribuir a su seguridad alimentaria

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despesas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016.

En la siguiente tabla se muestra la articulación del Programa Entrega de Despesas con la alineación a los 12 principios que rigen la política social.

**Tabla 21. Contribución del Programa Entrega de Despesas con los Principios de la Política Social**

Principios de la Ley de Desarrollo Social	Apego del diseño del Programa Social
Universalidad	Debido a las restricciones presupuestales el programa desayunos escolares solo está dirigido a los ciudadanos y familias que habitan en zonas con Muy Bajo, Bajo y Medio Índice de Desarrollo Social y que viven en condiciones de pobreza extrema principalmente de las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Magdalena Contreras y Coyoacán



Principios de la Ley de Desarrollo Social	Apego del diseño del Programa Social
Igualdad	El programa brinda atención sin ninguna discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.
Equidad de Género	No existe ningún tipo de exclusión ni subordinación basada en los roles de género para acceder a los beneficios que otorga el programa.
Equidad Social	El programa no discrimina por origen étnico o nacional, el género, la edad, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.
Justicia Distributiva	El objetivo primordial del programa, consiste en promover la seguridad alimentaria de las niñas y los niños en condiciones de riesgo y vulnerabilidad y de las familias o personas con dificultades para acceder a los alimentos, debido a su condición económica, de salud y condición social
Diversidad	El Programa, al reconocerla diversidad social, contribuye a la igualdad social, reconociendo la diferencia de sexos, de capacidades, de ámbitos territoriales y de formas de organización y participación ciudadana.
Integralidad	El programa, por medio del “Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México” se articula con otros programas que tienen como objetivo garantizar la seguridad alimentaria de la población.
Territorialidad	Se define como focalización territorial zonas de bajo, muy bajo y medio Índice de Desarrollo Social, principalmente de las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Magdalena Contreras y Coyoacán.
Exigibilidad	El programa establece que cuenta con diversos mecanismos de participación social: pláticas, de orientación alimentaria en los puntos de entrega de los apoyos. Sin embargo, debe especificarse el tipo y modalidad de participación de las y los ciudadanos.
Participación	El programa cumple con este principio al dar a conocer los requisitos, derechos, obligaciones y plazos para acceder a los beneficios del mismo.
Transparencia	El programa especifica que la información recabada será únicamente para los fines específicos que ha sido proporcionada y que se hacen del conocimiento que dichos datos están protegidos conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y los lineamientos en la materia. Asimismo, se establece la leyenda señalada en el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
Efectividad	Debido a las restricciones presupuestales el programa desayunos escolares solo está dirigido a los ciudadanos y familias que habitan en zonas con Muy Bajo, Bajo y Medio Índice de Desarrollo Social y que viven en condiciones de pobreza extrema principalmente de las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Magdalena Contreras y Coyoacán
Protección de Datos Personales	Cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad e serán responsables de los datos personales, de conformidad con la normatividad aplicable para la protección de datos personales.

**Fuente:** Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016. DIF-CDMX. Reglas de Operación del Programa Entrega de Despensas a Poblaciones Vulnerables 2016. Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF), No.270, Tomo II. 29 de enero de 2016.



Se hace la acotación que para las Reglas de Operación 2017 se cambió la denominación Distrito Federal a Ciudad de México por acuerdo del Jefe de Gobierno publicado en Noviembre de 2017 y en espera de la aprobación de la Constitución Política de la Ciudad de México.

### III.1.2. ANÁLISIS DEL APEGO DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN 2017

Se realiza una evaluación de cada de uno de los elementos contenidos en las Reglas de Operación del 2017 en función a los lineamientos de EVALÚA CDMX<sup>4</sup>.

Para la evaluación de diseño, se presenta la matriz de contingencias en la cual se muestra el grado de cumplimiento de los criterios establecidos en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2017, emitidos por el EVALÚA CDMX, en su diseño.

**Tabla 22. Consistencia de las Reglas de Operación 2015, 2016 y 2017 con los lineamientos emitidos por EVALUA CDMX**

Apartado	Nivel de cumplimiento			Justificación
	2015	2016	2017	
Introducción	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se integra antecedentes (indica la fecha en la cual se inicia el programa,), alineación programática(incluye los ejes programáticos, objetivos, metas y líneas de acción con los que se alinea el programa con el Programa General de Desarrollo y los Programas Sectoriales) y diagnóstico (Incluye el problema social a atender reconociendo que las la malnutrición en la infancia es la preocupación central ahonda en las causas y efectos de la necesidad alimentaria, de dicha población al momento de presentar el problema social sin embargo requiere de una deconstrucción para hacerla más clara y precisa. Para ello es necesario realizar un trabajo de análisis con la elaboración de árboles de problemas y objetivos, para identificar las causas que generan el problema y sus efectos en la población objetivo.
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Parcial	Parcial	Satisfactorio	El programa señala la dependencia responsable (DIF-CDMX), la unidad administrativa y la unidad operativa, involucradas en la operación y seguimiento del programa, que en este caso es la Dirección Ejecutiva de Asistencia

<sup>4</sup> Muchas de las áreas de oportunidad señaladas se cumplieron en las Reglas de Operación 2017 del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidadCDMX publicadas el 30 de enero de 2017 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



Apartado	Nivel de cumplimiento			Justificación
II. Objetivos y Alcances	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>Alimentaria</p> <p>Se establece un objetivo general como propósito central del programa social y lo que se pretende lograr, de forma concreta y medible. Indica el tipo población objetivo a atender incluyendo cantidad, grupo, edad y localización y territorial.</p> <p>Los objetivos específicos señalan el conjunto de propósitos y estrategias para alcanzar el objetivo general. Señalan el derecho social a garantizar, que en este caso es el derecho económico. Asimismo se especifican las estrategias en las que le programa fomenta la equidad social y de género.</p> <p>Los alcances establecen la trascendencia y repercusión del programa en el problema social y el tipo de programa adecuadamente.</p>
III. Metas Físicas	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>Se establece en las metas físicas del programa para los ejercicios fiscales el otorgamiento de despensas, sin mencionar a cuantas se va a beneficiar durante el año. También, se señala que el programa no está en condiciones de alcanzar la universalidad debido a razones presupuestales</p>
IV. Programación Presupuestal	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>Se señala el monto del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017 expresado en unidades monetarias autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,</p>
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>Se describe la forma como el programa social da a conocer a la población el programa, así como los cambios, en su caso, de que sea objeto el mismo. Se incluyen los teléfonos, sitios o páginas de internet, horarios y lugares donde se pueda solicitar la información sobre el programa social, así como las unidades administrativas responsables de las mismas.</p> <p>En relación a los requisitos de acceso se establecen los requisitos generales y documentales para ser derechohabiente acordes a la población objetivo.</p> <p>Se indica toda la documentación a presentar, la forma y los tiempos en que deberá realizarse, precisando las áreas</p>



Apartado	Nivel de cumplimiento			Justificación
				<p>técnico operativas a donde deba dirigirse la persona solicitante, el lugar y horarios de atención</p> <p>Es necesario indicar la forma en que se accederá al programa social: a demanda (o a solicitud de la persona derechohabiente o beneficiaria) o mediante convocatoria pública.</p> <p>Se señalan los requisitos, forma de acceso y criterios de selección establecidos por el programa social son públicos e indican los lugares en que están colocados dentro de las áreas de atención Se explicitan los criterios y procedimientos de acceso en situaciones de excepción</p> <p>Se reconoce como área de oportunidad la delimitación de criterios en caso de que la demanda sea mayor a las capacidades del programa, así como los criterios que se utilizan para la determinación de beneficiarios para ese caso.</p> <p>Se indican las formas como la persona solicitante podrá conocer el estado de su trámite, y su aceptación o no al programa social</p> <p>Se informa que en ningún caso las y los servidores públicos podrán solicitar o proceder de manera diferente a lo establecido en las Reglas de Operación</p> <p>Se precisa cuáles son los requerimientos a cumplir para permanecer en el programa, los causales de baja o suspensión de personas</p> <p>Se indica que una vez que las personas solicitantes son incorporadas al programa social, formarán parte de un Padrón de Beneficiarios</p> <p>Se indican las formas como la persona solicitante podrá conocer el estado de su trámite, y su aceptación o no al programa social</p>
VI. Procedimientos de Instrumentación	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>Se indican todas las actividades, acciones y gestiones que se realizarán para entregar a la persona beneficiaria o derechohabiente el servicio o la transferencia, garantizando su atención completa.</p> <p>Se señalan las unidades administrativas responsables de la implementación.</p>



Apartado	Nivel de cumplimiento			Justificación
				<p>En relación con la operación específica claramente como invierten en las actividades relacionadas con la operación, supervisión y control del mismo.</p> <p>Se indica que los datos personales de las personas beneficiarias o derechohabientes del programa social, y la información adicional generada y administrada, se registrarán por lo establecido en las Leyes de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y de Protección de Datos Personales del Distrito Federal.</p> <p>Se señala que de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, y artículo 60 de su Reglamento, todo material de difusión, convenios, cartas compromiso y otros instrumentos que se suscriban o formalicen con ellos, deben llevar impresa la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes."</p>
VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Parcial	Parcial	Satisfactorio	<p>El programa define los procesos, requisitos para interponer las quejas, así como las áreas de recepción, atención de las quejas, los medios para recibir las quejas y la dirección con que cuenta la dependencia. También hace mención de que las personas beneficiarias pueden interponer su queja ante la Procuraduría Social y la Contraloría Interna del DIF CDMX. Se indican los medios in situ y electrónicos con los que cuenta la dependencia encargada del programa para interponer la queja. Se incluyen los elementos que debe contener una queja escrita, el lugar para presentar la queja y los tiempos máximos de respuesta. Sin embargo, es necesario especificar que en caso de que la dependencia o entidad responsable no resuelva la queja pueden acudir a otras instancias como la Procuraduría Social del Distrito Federal y a la Contraloría General del Distrito Federal.</p>
VII. Mecanismos de Exigibilidad	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>Para este apartado en las Reglas de Operación se incluyeron los lugares, requisitos y plazos para acceder al disfrute de los beneficios de cada programa. Se señalan los lugares donde la dependencia tienen a la vista del</p>



Apartado	Nivel de cumplimiento			Justificación
				<p>público los requisitos, derechos, obligaciones, procedimientos y plazos para que los derechohabientes accedan a los beneficios del programa. Se incluye mecanismo para realizar denuncias ciudadanas en caso de que el público en general consideren haber sido objeto de algún tipo de maltrato o lo se le proporcionó información. Se indica las áreas de recepción, atención y seguimiento de las quejas.</p> <p>Se informa que en caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social.</p>
<p>IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Se indica que, tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.</p> <p>Se indica textualmente que la Evaluación Interna se realizará en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y que los resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.</p> <p>Se señala la unidad técnico-operativa responsable de llevar a cabo la evaluación interna del programa social.</p> <p>Se indican las fuentes de información de gabinete (referencias académicas, estadísticas y documentales especializadas en la problemática que busca resolver el programa.</p> <p>La matriz de indicadores para resultados del programa debe incluir en su diseño los documentos del INEGI que se consultan específicamente y que son parte de la medición; en el propósito se habla de dieta correcta</p>



Apartado	Nivel de cumplimiento			Justificación
				cuando la referencia debería ser en función a la malnutrición. En relación a la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados hay consistencia de los indicadores.
X. Formas de Participación Social	Parcial	Parcial	Parcial	Para fortalecer la operación del programa, es necesario especificar las tipos de participación en los que la sociedad puede participar activamente (planeación, programación, implementación y evaluación de los programas), las formas (individual y colectivo), los órganos de representación (Consejos, Comités Vecinales, Comités de seguimiento de Administración, de Supervisión, de control, entre otros) y la modalidad de participación social (información, consulta, decisión, asociación, deliberación, entre otras).
XI. Articulación con otros Programas Sociales	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	El programa señala la coordinación con el resto de políticas y programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, en particular en materia de difusión de acciones y servicios. Específicamente, con los Programas Sociales Cunas CDMX y Madres Solas Residentes en el Distrito Federal de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario.

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016.

En resumen, se tienen los siguientes resultados de cumplimiento en los criterios establecidos; para 2017 el 75 % muestra una valoración satisfactoria y 25 % parcial; para 2017, 91.6 % satisfactorio, 8.4 % parcial y 0 % no satisfactorio. En lo que respecta a los hallazgos identificados en los apartados de Mecanismo de Evaluación y Formas de Participación estos han sido contemplados en la elaboración de las Reglas de Operación del programa social para el ejercicio fiscal 2018 con excepción de los procesos de participación social.

### III.1.3 ANÁLISIS DEL APEGO DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL A LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el programa se contribuye a garantizar los siguientes derechos sociales:



**Tabla 23 Apego del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad**

**en el cumplimiento de los Derechos Sociales**

Derecho Social (Referente normativo)	Descripción de la Contribución del Programa Social al Derecho Social	Especificar si fue incorporado en Reglas de Operación 2015, 2016 y 2017
Ley de Desarrollo Social (artículo 1, fracción II) Derecho a la Alimentación	El programa se alinea con lo establecido en el artículo 1 fracción II: "Promover, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales universales de los habitantes del Distrito Federal en particular en materia de [...], alimentación, [...]", mediante la entrega de una despensa a población en condiciones de vulnerabilidad social	Si (2016)
Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal (Artículos 1 y 2 Fracción I). Derecho a la Alimentación	El programa contribuye con lo estipulado en el artículo 1: "La disposiciones de la presente Ley son de orden público e interés general y de observancia obligatoria para el Distrito Federal. Tiene por objeto establecer las actividades estratégicas prioritarias para el desarrollo a la seguridad alimentaria y nutricional, y garantizar el derecho universal a la alimentación y a la seguridad alimentaria de todos los habitantes del Distrito Federal.  Artículo 2 fracción I: "El Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal, incluye la participación de los sectores público, social y privado, en la planeación, diseño, toma de decisiones, programación, ejecución de acciones, evaluación y actualización, de las políticas y acciones que garanticen seguridad alimentaria y nutricional de la población".	Si (2016)

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas(Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016.



*Alineación programática*

La alineación y contribución del Programa Social con la política social de la Ciudad de México se describe a continuación:

**Tabla 24. Apego del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad con el Programa General del Distrito Federal**

Programa	Alineación	Justificación	Especificar si fue incorporado las ROP
Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Eje 1. Equidad e inclusión Social para el Desarrollo Humano Objetivo 1. Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la entidad, en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria. Meta 1. Incrementar el acceso a alimentos nutritivos, balanceados y de buena calidad por parte de la población del Distrito Federal Meta 4. Desincentivar la producción y consumo de alimentos transgénicos y “chatarra”.	El programa social tiene como fin contribuir a la seguridad alimentaria de la población que presenta carencia por acceso a la alimentación, con la entrega de una despensa, cuyo contenido está determinada por la Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010, para la asistencia social alimentaria a grupos en situación de riesgo.	Si (2016)
Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018	Área de oportunidad 4. Alimentación Objetivo 1. Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la entidad, en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia	El programa contribuye a combatir la malnutrición de los habitantes de la ciudad, al facilitar el acceso a la canasta básica en cantidad y calidad a los habitantes que habitan en delegaciones de muy bajo, bajo y medio IDS	Si (2016)



Programa	Alineación	Justificación	Especificar si fue incorporado las ROP
	física, forma de pensar o situación de calle, entre otras. Meta 1. Avanzar en la atención al 100% de la población que se encuentra en situación de pobreza extrema y sufre de carencia alimentaria, a través del Sistema de Protección Alimentaria de la Ciudad de México en los próximos 4 años		

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016.

### III.2. IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA SOCIAL ATENDIDO POR EL PROGRAMA SOCIAL

La siguiente tabla identifica y puntualiza la problemática o necesidad social a atender sobre la cual actúa el programa a través de un marco teórico, justificación y cifras estadísticas que permite conocer con claridad la necesidad social existente

**Tabla 25. Problema del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad CDMX**

Aspecto	Descripción y datos estadísticos 2015	Descripción y datos estadísticos 2016	Descripción y datos estadísticos 2017
Problema social identificado	De acuerdo con el CONEVAL la población en pobreza a nivel nacional, en el 2012, fue de 53.3 millones de personas y de 11.5 millones de pobreza extrema. El Distrito Federal, respecto de las 32 entidades, presentó 2 millones 565 mil trescientas personas en pobreza, ocupando el lugar 30 en porcentaje de población en pobreza y el 31 en porcentaje de población en pobreza extrema (219 mil personas). En el caso de la carencia por acceso a la	De acuerdo con el CONEVAL la población en pobreza a nivel nacional, en el 2012, fue de 53.3 millones de personas y de 11.5 millones de pobreza extrema. El Distrito Federal, respecto de las 32 entidades, presentó 2 millones 565 mil trescientas personas en pobreza, ocupando el lugar 30 en porcentaje de población en pobreza y el 31 en porcentaje de población en pobreza extrema (219 mil personas). En el caso de la carencia por acceso a la	De acuerdo con el CONEVAL la población en pobreza a nivel nacional, en el 2012, fue de 53.3 millones de personas y de 11.5 millones de pobreza extrema. El Distrito Federal, respecto de las 32 entidades, presentó 2 millones 565 mil trescientas personas en pobreza, ocupando el lugar 30 en porcentaje de población en pobreza y el 31 en porcentaje de población en pobreza extrema (219 mil personas). En el caso de la carencia por acceso a la



Aspecto	Descripción y datos estadísticos 2015	Descripción y datos estadísticos 2016	Descripción y datos estadísticos 2017
	alimentación, entendiéndola como la población pobre en hogares con un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, en el año 2012 se registró una población de 1,157,516 con carencia por acceso a la alimentación.	alimentación, entendiéndola como la población pobre en hogares con un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, en el año 2012 se registró una población de 1,157,516 con carencia por acceso a la alimentación.	alimentación, entendiéndola como la población pobre en hogares con un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, en el año 2012 se registró una población de 1,157,516 con carencia por acceso a la alimentación.
Población que padece el problema	La población que presenta carencia por alimentación, en el 2012 ascendió a 1,157,516 en el año 2012. Por otra parte la población que se encuentra en pobreza extrema y además tiene carencia por acceso a la alimentación se ubica 191,884	La población que presenta carencia por alimentación, en el 2012 ascendió a 1,157,516 en el año 2012. Por otra parte la población que se encuentra en pobreza extrema y además tiene carencia por acceso a la alimentación se ubica 191,884	La población que presenta carencia por alimentación, en el 2012 ascendió a 1,157,516 en el año 2012. Por otra parte la población que se encuentra en pobreza extrema y además tiene carencia por acceso a la alimentación se ubica 191,884
Ubicación geográfica del problema	El programa social tiene como fin contribuir a la seguridad alimentaria de los habitantes de la Ciudad de México.	El programa social tiene como fin contribuir a la seguridad alimentaria de los habitantes de la Ciudad de México.	El programa social tiene como fin contribuir a la seguridad alimentaria de los habitantes de la Ciudad de México.

**Fuente:** Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016. DIF-DF. Reglas de Operación del Programa Entrega de Despensas 2016. Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF), No.270, Tomo II. 29 de enero de 2016.

En ese sentido, se cuentan con indicadores que muestran la evolución del problema social en la Ciudad de México, como se describe a continuación:

**Tabla 26. Indicadores relaciones con el problema social**

Fuente	Indicador	Resultados		
		2010	2012	2014
CONEVAL	Carencia por acceso a la alimentación	1,381,265	1,157,516	1,031,502
	Población que se encuentra en pobreza extrema y además presenta carencia por acceso a la alimentación	119,398	191,884	103,645

**Fuente:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Metodología para la medición multidimensional de la pobreza, segunda edición, 2014: [http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION\\_MULTIDIMENSIONAL\\_SEGUNDA\\_EDICION.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION_MULTIDIMENSIONAL_SEGUNDA_EDICION.pdf)

Las causas que dan origen a la problemática social se enumeran a continuación:



De acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación 2017 del Programa Entrega de Despensas las principales causas que dan origen al problema social se atribuyen a la mala nutrición y, concretamente, a la desnutrición, que debilita la resistencia del organismo a las enfermedades.

Los efectos o consecuencias producidos por la problemática social identificada son:

Enfermedades del aparato respiratorio, infecciones u otras enfermedades de las vías respiratorias superiores, enfermedades de otras partes del aparato digestivo, enfermedades infecciosas intestinales y desnutrición y otras deficiencias nutricionales (INEGI, 2012).

La población en la Ciudad de México que presenta carencia por acceso a la alimentación, es de 1,031,502, de los cuales son 20,780 niños y niñas de 0 a 1 año de edad, lo que representan el 2% de la población total en éste rubro, definida por CONEVAL, como inseguridad alimentaria severa y moderada. (CONEVAL, 2015)

A continuación, se presenta la matriz de contingencias en la cual se muestra la valoración de los aspectos considerados en el Apartado INTRODUCCIÓN de las Reglas de Operación del programa social, para la evaluación de diagnóstico

**Tabla 27. Valoración del Diagnóstico del Programa Social**

En las ROP se incluyeron los siguientes aspectos:	Valoración			Justificación
	2015	2016	2017	
Descripción del problema social atendido por el Programa Social	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	De acuerdo con las ROP, se identifica de manera adecuada el problema social atendido por el programa (vulnerabilidad por carencia por acceso a la alimentación) y la población que padece el problema
Datos Estadísticos del problema social atendido	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Para la caracterización de la magnitud del programa, se utilizan las mediciones de pobreza realizadas por CONEVAL y al mismo tiempo permite identificar a las poblaciones potencial y objetivo.
Identificación de la población que padece la problemática	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Con los mismos datos generados por CONEVAL, se establecen la población potencial



En las ROP se incluyeron los siguientes aspectos:	Valoración			Justificación
				y objetivo del programa. Esto es la población que es vulnerable por carencia por acceso a la alimentación.
Ubicación geográfica del problema	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	En la Introducción a las Reglas de Operación, se menciona el radio de acción del programa y los criterios por los cuales se va a atender a la población objetivo
Descripción de las causas del problema	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Si bien el programa menciona las principales causas que genera el problema (bajo nivel de ingreso de las familias), existen otras causas que pueden generar el problema y con ello identificar áreas de oportunidad para un mejor diagnóstico del programa
Descripción de los efectos del problema	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	En cuanto a los efectos que causa el problema, se menciona en las ROP a la desnutrición y como consecuencia un incremento en la inseguridad alimentaria
Línea base	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	La línea basal se estima a través del indicador de propósito que mide el porcentaje de Población beneficiada de la Ciudad de México, que son 33,737 derechohabientes en 2013, en relación a la población de la Ciudad de México, que habita en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación cuya cifra es de 359,497

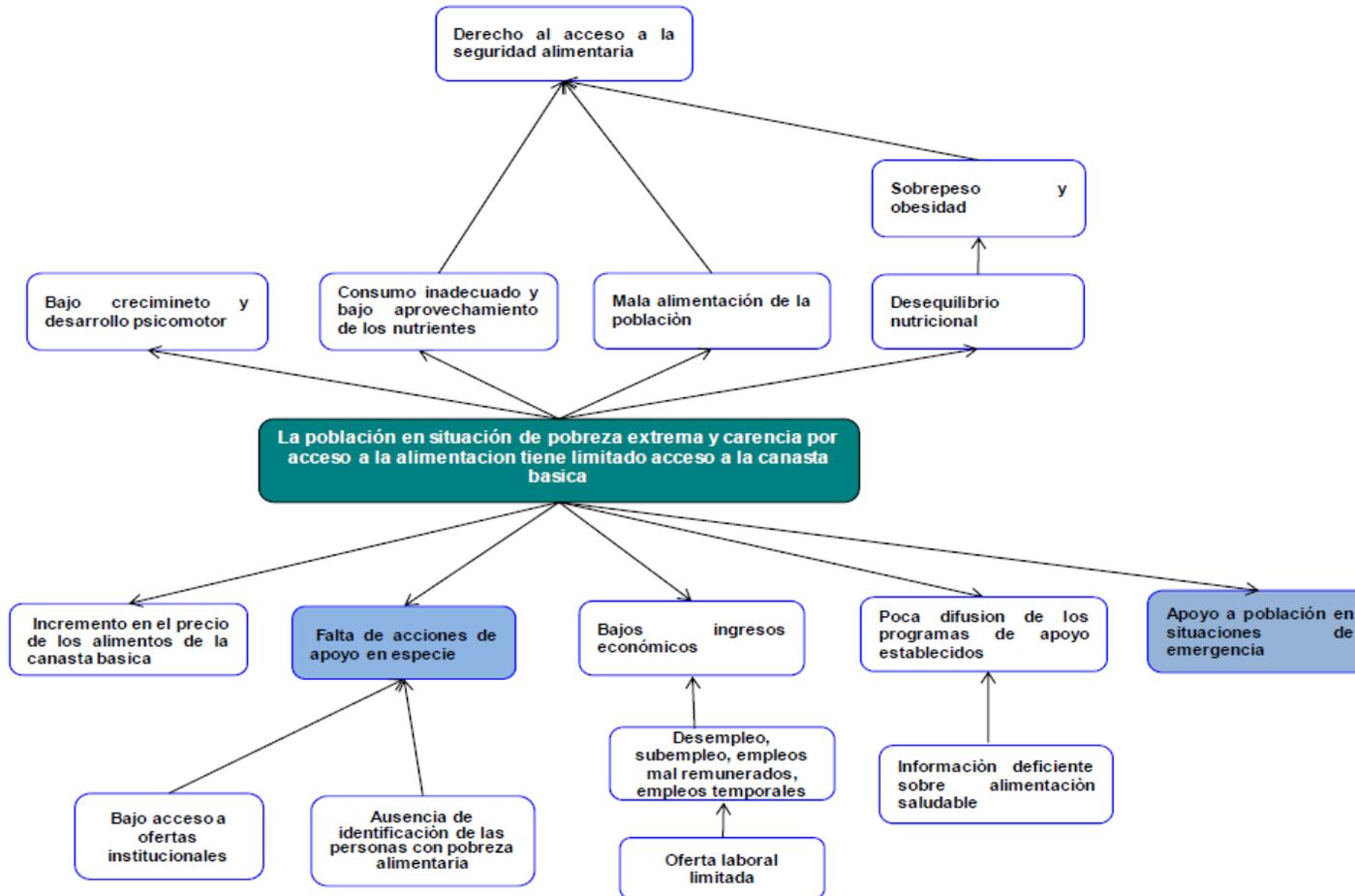
Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016.

En resumen, el problema social identificado por el Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad presenta los siguientes hallazgos en su diagnóstico:

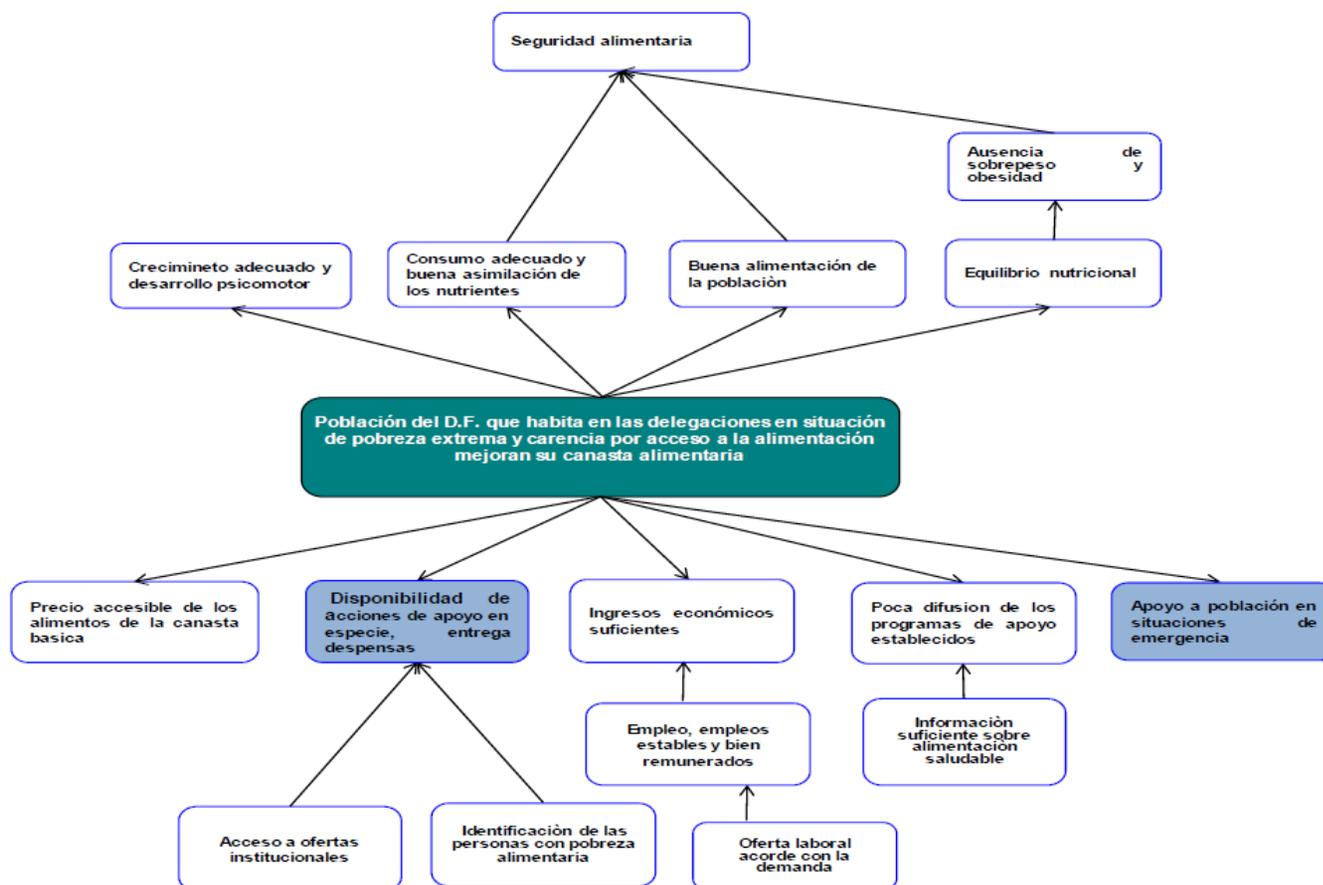
### III.3. ANÁLISIS DEL MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA SOCIAL



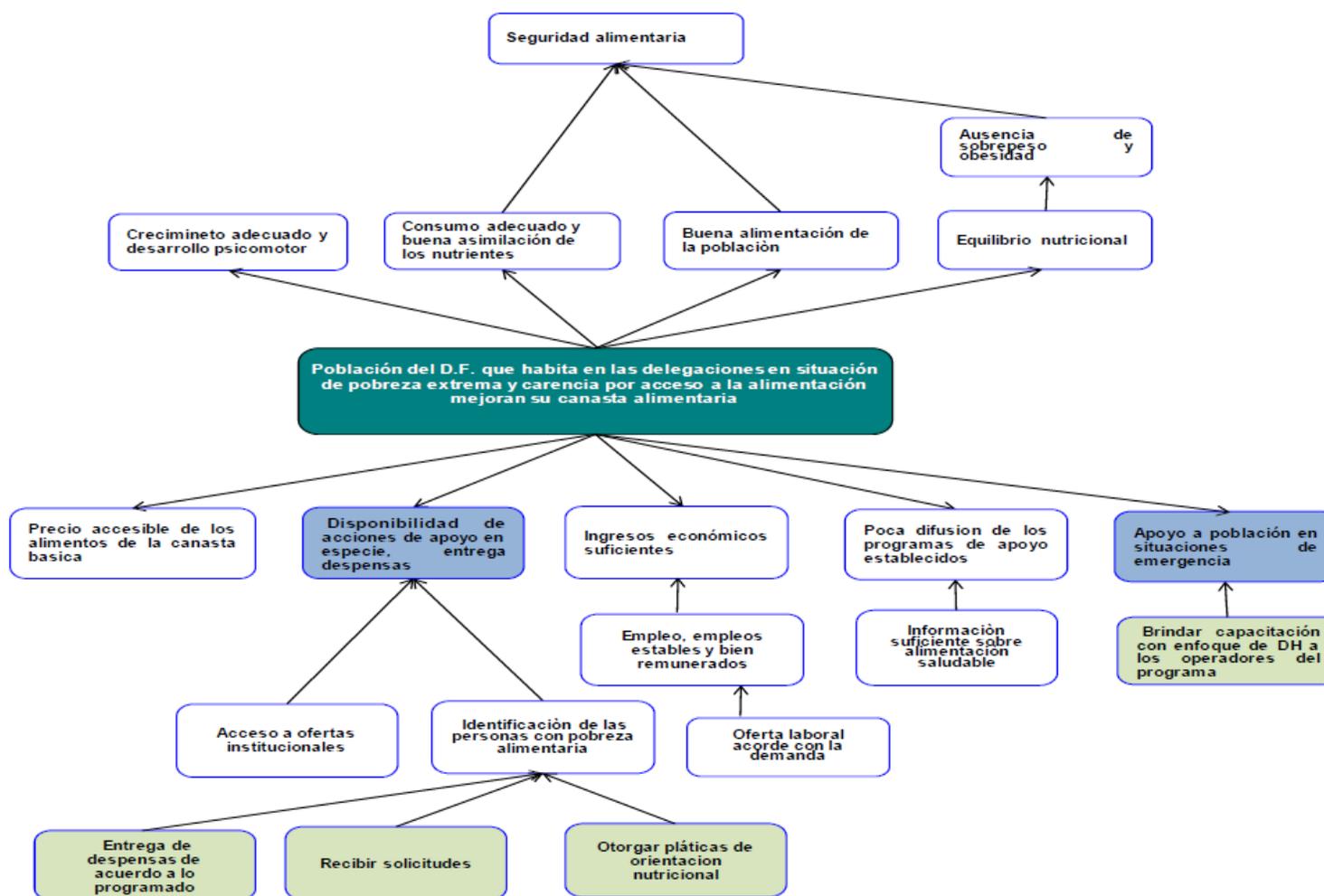
## III.3.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS



### III.3.2. ÁRBOL DE OBJETIVOS



### III.3.3 ÁRBOL DE ACCIONES





### III.3.4 RESUMEN NARRATIVO

Como resultado de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, se tiene el siguiente resumen narrativo:

**Tabla 28 Resumen narrativo del equipo evaluador**

Nivel	Objetivo
Fin	Contribuir al derecho a la seguridad alimentaria de los habitantes del Distrito Federal con carencia por acceso a la alimentación
Propósito	Población del D.F., que habita en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación mejoran su canasta alimentaria
Componentes	C.1. Entrega de despensas a familias vulnerables de 18 a 67 años que habitan en las delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación; y niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición, otorgadas
	C.2. Apoyo Alimentario a las Personas damnificadas otorgada
Actividades	A.1.1 Recibir solicitudes en los centros de desarrollo comunitario y en la Dirección de Asistencia Alimentaria
	A.1.2 Entregar despensas de acuerdo a las fechas y lugares establecidos
	A.1.3 Otorgar pláticas de orientación nutricional
	A.1.4 Implementar esquemas de capacitación de derechos humanos y equidad y género a los operadores del programa.

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016.

### III.3.5 MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA SOCIAL

Se retoman los objetivos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, establecidas en el Resumen Narrativo; a partir de los cuales se deben establecer los indicadores que permitirán el monitoreo y evaluación del programa social, indicando el tipo de indicador (eficacia, eficiencia, calidad o economía), la descripción narrativa, fórmula de cálculo, unidad de medida, medios de verificación (fuentes de información) y supuestos.

La matriz de indicadores del programa social se presenta a continuación:

**Tabla 29. Matriz de Indicadores del Equipo Evaluador**

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos
FIN	Contribuir al derecho al acceso a la seguridad alimentaria de los habitantes de la Ciudad de México con carencia por acceso a la alimentación.	Porcentaje de población de 0 a 67 con seguridad alimentaria.	$(\text{Total de población con seguridad alimentaria en la Ciudad de México} / \text{Total de habitantes de la CDMX}) * 100$	Eficacia	Personas	Bianual	CONEVAL (2016)	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Las políticas sociales permanecen vigentes
PROPOSITO	Contribuir a la población, de la CDMX de 0 a 67 años con pobreza extrema e insuficiencia alimentaria, así como la población en vulnerabilidad originada por desastres, a mejorar su canasta alimentaria	Porcentaje de población de la CDMX de 0 a 67 años con pobreza extrema e insuficiencia alimentaria, así como la población en vulnerabilidad originada por desastres que mejoran su canasta alimentaria	$(\text{Total de derechohabientes del programa} / \text{Total de habitantes de la CDMX con carencia alimentaria en pobreza extrema y grupos vulnerables originados por desastre natural}) * 100$	Eficacia	Personas	Anual	CONEVAL Informe de pobreza y evaluación, CDMX 2012-2013, Reporte de población beneficiada	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	La población objetivo está enterada del Programa, cubre los requisitos y solicita su participación en el mismo
COMPONENTES	C1. Entrega de Despensas a familias vulnerables, de 18 a 67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación.	Porcentaje de personas beneficiarias entre 18 a 67 años en pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación respecto al total de población objetivo	$(\text{Total de derechohabientes del Subprograma Sujetos y Familias Vulnerables} / \text{Total de población de la CDMX., de 18-67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la})$	Eficacia	Personas	Trimestral	Reporte de despensas entregadas, CONEVAL (2014), Indicadores de pobreza. Ciudad de México 2012	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	La población objetivo acuda a recoger su apoyo alimenticio



Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos
			alimentación)*100						
	C2. Apoyo alimentario a las personas damnificadas otorgada	Porcentaje de personas damnificadas atendidas por el programa	(Población en situación de atención prioritaria atendida/Total de la población en emergencia)*100	Eficacia	Personas	Trimestral	Informe de Gestión	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Se presente la contingencia
	C3. Orientación nutricional con perspectiva de género y no discriminación a los beneficiarios del Programa	Porcentaje de la población beneficiaria que recibe orientación nutricional con perspectiva de género y no discriminación.	(Población que recibe orientación nutricional con perspectiva de género y no discriminación/Total de la población beneficiaria del Programa)*100	Eficacia	Personas	Trimestral	Informe de Gestión	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	La población beneficiaria está dispuesta a asistir a las pláticas de orientación nutricional con perspectiva de género y no discriminación
ACTIVIDADES	A.1.1 Recibir solicitudes en los Centros de Desarrollo Comunitario y en la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Porcentaje de solicitudes aprobadas	(Solicitudes de familias vulnerables aprobadas/Total de solicitudes de familias vulnerables recibidas)*100	Eficacia	Solicitudes	Mensual	Informe de Gestión	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Las solicitudes se llenan de manera adecuada



Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos
	A.1.2 Entregar despensas de acuerdo a las fechas y lugares establecidos Sujetos y Familias Vulnerables	Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas en tiempo y forma	(Total de despensas que son entregadas en las fechas y lugares establecidos/ Entrega de Despensas con fechas y lugares programadas)*100	Eficacia	Despensas	Mensual	Informe de avance de metas físicas	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Las personas solicitantes acudan a recoger su despensa
	A.1.3 Otorgar pláticas de orientación nutricional y con perspectiva de género y cuidado	Porcentaje de pláticas realizadas	(Pláticas realizadas/Pláticas programadas)*100	Eficacia	Pláticas	Mensual	Informe de avance de metas físicas	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Los beneficiarios asisten a las pláticas de orientación nutricional
	A.2.1 Entregar despensas de acuerdo a las fechas y lugares establecidos del subprograma apoyo emergente	Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas en tiempo y forma del subprograma apoyo emergente	(Total de despensas que son entregadas en las fechas y lugares establecidos/ Entrega de Despensas con fechas y lugares programadas)*100	Eficacia	Despensas	Mensual	Informe de avance de metas físicas	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Las personas beneficiarias acudan por su despensa

**Nota:** De acuerdo a la NORMA Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación en el 2013, una **dieta correcta**: a la que cumple con las siguientes características: completa, equilibrada, inocua, suficiente, variada y adecuada.  
Fuente: **Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016.**

El programa cuenta con nueve indicadores que dan cuenta de la operación, resultados e impacto del mismo, a nivel de sus diferentes objetivos, soportados con información externa y la que genera el propio programa, a través de sus áreas operativas, de las Encuestas a sus derechohabientes y a los propios operadores. A esta Matriz de Indicadores debe incorporarse la Frecuencia de Medición de los indicadores contruidos, misma que ha sido contemplada en la elaboración de las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2018.



En resumen los indicadores han funcionado para llevar un control de los procesos, los objetivos, los propósitos y los fines que busca el programa social

### III.3.6 MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA SOCIAL

Se retoman los objetivos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, establecidas en el Resumen Narrativo; a partir de los cuales se deben establecer los indicadores que permitirán el monitoreo y evaluación del programa social, indicando el tipo de indicador (eficacia, eficiencia, calidad o economía), la descripción narrativa, fórmula de cálculo, unidad de medida, medios de verificación (fuentes de información) y supuesto

**Tabla 30. Matriz de Indicadores 2015**

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación
Fin	Contribuir al derecho al acceso a la seguridad alimentaria a través del apoyo alimentario	Tasa de la población beneficiada por el programa en relación a la población con carencia por acceso a la alimentación	$\frac{\text{Población beneficiada por el programa}}{\text{Total de población con carencia por acceso a la alimentación D.F.}} * 100$	Eficacia	Porcentaje	CONEVAL Indicadores de pobreza
Propósito	Población del D.F. en situación de extrema pobreza y con carencia por acceso a la alimentación, mejoran su canasta alimentaria	Porcentaje de población del D.F. de 0-67 años que se beneficia del programa en las Delegaciones en situación de extrema pobreza y carencia por acceso a la alimentación	$\frac{\text{Población beneficiada por el programa}}{\text{Total de Población del D.F. de 0 a 67 años, que habitan en las Delegaciones en situación de extrema pobreza y carencia por acceso a la alimentación}} * 100$	Eficacia	Porcentaje	CONEVAL Informe de pobreza y evaluación D.F. 2013-2013, reporte de población beneficiada



Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación
Componentes	C1 Entrega de despensas a familias vulnerables de 18 a 67 años en situación de extrema pobreza y carencia por acceso a la alimentación; y niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la Alimentación y que Presentan grados de desnutrición, otorgadas	Cobertura de la entrega de despensas de Familias Vulnerables	$(\text{Población derechohabiente beneficiada por el programa} / \text{Total de población del D.F., de 18 a 67 años situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reporte de despensas entregadas y CONEVAL (2014), Indicadores de pobreza, D.F. 2012
		Cobertura de la entrega de despensas niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de pobreza y desnutrición	$(\text{Población derechohabiente beneficiada por el programa} / \text{Total de niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de pobreza y carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	CONEVAL (2014), Indicadores de pobreza. Estadísticas del Sistema Educativo Nacional ciclo 2012-2013. Reporte de niñas y niños beneficiados
Actividades	A.1.1 Recibir solicitudes en los centros de desarrollo comunitario y en la Dirección de Asistencia Alimentaria	Porcentaje de Solicitudes de aprobadas	$(\text{Solicitudes de familias vulnerables aprobadas} / \text{Total de solicitudes de familias vulnerables recibidas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
	A.1.2 Valorar estudio socioeconómico para el ingreso al programa	Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas en tiempo y forma	$(\text{Total de despensas que son entregadas en las fechas y lugares establecidos} / \text{Entrega de despensas con fechas y lugares programadas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
	A.1.3 Otorgar pláticas de orientación nutricional	Porcentaje de pláticas realizadas respecto de las programadas	$(\text{Pláticas realizadas} / \text{Pláticas programadas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
	A.1.4 Implementar esquemas de capacitación de derechos humanos y equidad y género a los operadores del programa	Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre derechos humanos y equidad de género acciones de orientación	$(\text{Capacitaciones realizadas de derechos humanos y equidad de género} / \text{Total de capacitaciones programadas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria



Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación
		nutricional respecto a los programados				

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016.

**Tabla 31. Matriz de Indicadores del Programa en 2016**

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Unidad Responsable
FIN	Contribuir al derecho al acceso a la seguridad alimentaria de los habitantes del Distrito Federal con carencia por acceso a la alimentación	Porcentaje de población de 0 a 67 con seguridad alimentaria	(Total de población con seguridad alimentaria/total de habitantes del D.F.)*100	Personas	CONEVAL (2014)	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
PROPOSITO	Población del D.F. , que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación, mejoran su canasta alimentaria	Porcentaje de población del D.F. de 0-67 años que se beneficia con el programa en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación	(Total de derechohabientes beneficiados por el programa / total de habitantes del D.F. con carencia por alimentación)*100	Personas	CONEVAL Informe de pobreza y evaluación, 2012-2013 D.F. Reporte de población beneficiada	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
COMPONENTES	C1. Entrega de Despensas a familias vulnerables, de 18 a 67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación; y niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan	Cobertura de la entrega de despensas de Familias vulnerables	(Población derechohabiente beneficiada por el programa/total de Población del D.F., de 18-67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación)*100	Personas	Reporte de despensas entregadas CONEVAL (2014), Indicadores de pobreza. Distrito Federal 2012	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria



Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Unidad Responsable
	grados de desnutrición, otorgadas	Cobertura de la entrega de despensas a Niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de pobreza y desnutrición	$(\text{población beneficiada por el programa} / \text{total de Niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición}) * 100$	Personas	CONEVAL (2014), Indicadores de pobreza. Distrito Federal 2012, Estadística del Sistema Educativo Nacional, ciclo escolar 2012-2013. Reporte de Niñas y niños beneficiados	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
	<b>C2.</b> Apoyo alimentario a las personas damnificadas otorgada	Porcentaje de personas atendidas por el programa	$(\text{población en situación de emergencia atendida} / \text{total de la población en emergencia}) * 100$	Personas	Sin Datos	Sin Datos
<b>ACTIVIDADES</b>	A.1.1 Recibir solicitudes en los centros de desarrollo comunitario y en la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Porcentaje de solicitudes aprobadas	$(\text{solicitudes de familias vulnerables aprobadas} / \text{total de solicitudes de familias vulnerables recibidas}) * 100$	Solicitudes	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
	A.1.2 Entregar despensas de acuerdo a las fechas y lugares establecidos	Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas en tiempo y forma	$(\text{Total de despensas que son entregadas en las fechas y lugares establecidos} / \text{entrega de Despensas con fechas y lugares programadas}) * 100$	Despensas	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
	A.1.3 Otorgar pláticas de orientación nutricional	Porcentaje de pláticas realizadas entre pláticas programadas	$(\text{Pláticas realizadas} / \text{pláticas programadas}) * 100$	Platicas	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria



Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Unidad Responsable
	A.1.4 Implementar esquemas de capacitación de derechos humanos y equidad de género a los operadores del programa	Porcentaje de capacitaciones realizados sobre Derechos humanos y equidad de género	Capacitaciones realizadas de derechos humanos y equidad de género /Total de capacitaciones programadas)x100	Capacitaciones	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas(Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016.

**Tabla 32. Matriz de Indicadores del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad contenidas en las Reglas de Operación 2017**

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
FIN	Contribuir al derecho al acceso a la seguridad alimentaria de los habitantes de la Ciudad de México con carencia por acceso a la alimentación	Porcentaje de población de 0 a 67 con seguridad alimentaria	$(\text{Total de población con seguridad alimentaria} / \text{Total de habitantes de la CDMX}) * 100$	Eficacia	Personas	Bianual	CONEVAL (2014)	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
PROPÓSITO	Población de la CDMX que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación, mejoran su canasta alimentaria	Porcentaje de población de la CDMX de 0 a 67 años que se beneficia con el programa en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y	$(\text{Total de derechohabientes del programa} / \text{Total de habitantes de la CDMX con carencia por alimentación}) * 100$	Eficacia	Personas	Anual	CONEVAL Informe de pobreza y evaluación, CDMX 2012-2013, Reporte de población beneficiada	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria



Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
		carencia por acceso a la alimentación						
COMPONENTE	C1. Entrega de Despensas a familias vulnerables, de 18 a 67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación; y niñas y niños de 0 a 6 años en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición, otorgadas	Cobertura de la entrega de despensas de Sujetos y Familias vulnerables	(Total de derechohabientes del Subprograma Sujetos y Familias Vulnerables / Total de población de la CDMX., de 18-67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación)*100	Eficacia	Personas	Trimestral	Reporte de despensas entregadas, CONEVAL (2014), Indicadores de pobreza. Ciudad de México 2012	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
	C2. Entrega de Despensas a familias vulnerables, de 18 a 67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación; y niñas y niños de 0 a 6 años en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición, otorgadas	Cobertura de la entrega de despensas a niñas y niños de 0 a 6 años en situación de pobreza y desnutrición	(Total de derechohabientes del Subprograma Crecer Sanos y Fuertes / Total de niñas y niños de 0 a 6 años en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición)*100	Eficacia	Personas	Trimestral	CONEVAL (2014), Indicadores de pobreza. Ciudad de México 2012, Estadística del Sistema Educativo Nacional, ciclo escolar 2012-2013. Reporte de Niñas y niños beneficiados	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
	C3. Apoyo alimentario a	Porcentaje	(Población en situación	Eficacia	Personas	Trimestral	Informe de	Dirección



Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
	las personas damnificadas otorgada	de personas atendidas por el programa	de atención prioritaria atendida/Total de la población en emergencia)*100				Gestión	Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
ACTIVIDADES	A.1.1 Recibir solicitudes en los Centros de Desarrollo Comunitario y en la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Porcentaje de solicitudes aprobadas	(Solicitudes de familias vulnerables aprobadas/Total de solicitudes de familias vulnerables recibidas)*100	Eficacia	Solicitudes	Mensual	Informe de Gestión	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
	A.1.2 Entregar despensas de acuerdo a las fechas y lugares establecidos	Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas en tiempo y forma	(Total de despensas que son entregadas en las fechas y lugares establecidos/ Entrega de Despensas con fechas y lugares programadas)*100	Eficacia	Despensas	Mensual	Informe de avance de metas físicas	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
	A.1.3 Otorgar pláticas de orientación nutricional	Porcentaje de pláticas realizadas entre pláticas programadas	(Pláticas realizadas/Pláticas programadas)*100	Eficacia	Platicas	Mensual	Informe de avance de metas físicas	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
	A.2.1 Entregar despensas de acuerdo a las fechas y lugares establecidos	Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas en tiempo y forma	(Total de despensas que son entregadas en las fechas y lugares establecidos/ Entrega de Despensas con fechas y lugares programadas)*100	Eficacia	Despensas	Mensual	Informe de avance de metas físicas	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas(Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016.



### III.3.7 CONSISTENCIA INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL (LÓGICA VERTICAL)

El ejercicio de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) realizado por el equipo evaluador y que sirvió como punto de comparación con la MIR del programa, arrojó como resultados algunas áreas de oportunidad, en lo que respecta a los supuestos del programa, la redefinición de algunos indicadores, además de brindar herramientas a los responsables del programa para valorar la permanencia de algunos indicadores.

Como resultado del contraste de la Matriz de Indicadores presentada en las Reglas de Operación y la propuesta elaborada por el equipo evaluador, se tiene la siguiente valoración de la Lógica Vertical:

**Tabla 33. Valoración de la Lógica Vertical de la MIR 2015, 2016, 2017 y MIR propuesta por el equipo evaluador**

Aspecto	Valoración				Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz de Indicadores 2016	Matriz de Indicadores 2017	Matriz de Indicadores Propuestos	
El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	El fin cumple con el Área de Oportunidad 6. Del Programa General de Gobierno 2012-2018. Inseguridad alimentaria y malnutrición en algunos sectores de la población, especialmente en función de su condición de vulnerabilidad
Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Las actividades son las necesarias para cumplir con los objetivos propuestas
Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Los componentes cubren dos aspectos de las necesidades del programa social, el apoyo económico para evitar malnutrición y la asistencia alimentaria para aprender a comer.
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	Parcial	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Se adecuo el término dieta correcta por el de mejora en la alimentación para evitar confusión
En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente	Parcial	Parcial	Parcial	Satisfactorio	Está definida la población a la que el programa atiende, pero existe la limitación de la información a un nivel escalar de colonia en términos alimentarios. Así como algunos



Aspecto	Valoración				Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz de Indicadores 2016	Matriz de Indicadores 2017	Matriz de Indicadores Propuestos	
					términos parecen
El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Los componentes aportan al propósito debido a que ambos buscan mejorar las condiciones alimenticias de los derechohabientes desde dos frentes (apoyo económico y educación)
El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	El supuesto del fin está ligado directamente al esfuerzo que se hizo por convertir al programa social en una ley para garantizar la continuidad de la política social
El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	El supuesto está directamente asociado al esfuerzo que se hace por mejorar los hábitos alimenticios, sin embargo este requiere un compromiso por parte de los derechohabientes
Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	El supuesto permite identificar el cumplimiento del propósito debido a la alimentación depende de una hábito más que de una cuestión económica únicamente.
Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	La práctica de buenos hábitos alimenticios depende de la aplicación de las enseñanzas impartidas en la orientación alimentaria
Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Los supuestos apuntan a la motivación de cada derechohabiente tiene en su situación alimenticia
Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	El control que se tiene de la entrega de las tarjetas depende de la compañía contratada y ésta en ocasiones sufre percances
Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Si se cumple con cada una de las actividades los componentes se dan de manera automática, a menos que los supuestos se



Aspecto	Valoración				Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz de Indicadores 2016	Matriz de Indicadores 2017	Matriz de Indicadores Propuestos	
los componentes					cumplan y frene el desarrollo pleno

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016.

### III.3.8 VALORACIÓN DEL DISEÑO Y CONSISTENCIA DE LOS INDICADORES PARA EL MONITOREO DEL PROGRAMA SOCIAL (LÓGICA HORIZONTAL)

De igual manera, el contraste entre ambas Matrices muestra la siguiente valoración de la Lógica Horizontal:

**Tabla 34. Valoración de la Lógica Horizontal de la MIR 2015, 2016, 2017 y MIR propuesta por el equipo evaluador**

Aspecto	Valoración				Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2016	Matriz de Indicadores 2016	Matriz de Indicadores 2017	Matriz de indicadores propuesto	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	El impacto del programa es posible medirlo a mediano plazo ya que los indicadores de fin son cuestiones multivariantes en las cuales sólo se tienen control de algunos aspectos
Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	El propósito es el indicador central debido a que mide la cantidad de derechohabientes
Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Ambos componentes miden la eficacia en la Administración de los recursos y la pertinencia de estos.
Los indicadores a nivel de actividades permiten	Satisfactorio	Satisfactoria	Satisfactorio	Satisfactorio	Las actividades implica la realización de la operación diaria



Aspecto	Valoración				Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2016	Matriz de Indicadores 2016	Matriz de Indicadores 2017	Matriz de indicadores propuesto	
monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades.					del programa debido a que no realizarlas y medirlas permite mostrar desviaciones del propósito

Fuente: **Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016.**

DIF-DF. Reglas de Operación del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad Gaceta Oficial del Distrito Federal, No.20, Tomo I. 29 de enero de 2015.

A continuación se presenta una valoración por cada indicador, tanto de la Matriz de Indicadores presentada en las ROP como de la Matriz de Indicadores propuesta por el equipo evaluador. De acuerdo a los siguientes criterios de valoración (que en la casilla correspondiente deberán ser valorados con Si o No):

- A. La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre.
- B. Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador.
- C. La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella.
- D. El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo.
- E. Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes.
- F. El tipo de indicador está bien identificado (eficacia, eficiencia, calidad, economía).

**Tabla 35. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2015**

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Tasa de la población beneficiada por el programa en relación a la población con carencia por acceso a la alimentación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de población del D.F: de 0-67 años que se beneficia del programa en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna



Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Cobertura de la entrega de despensas de Familias Vulnerables	Si	Si	No	Si	Si	Si	Se sugiere incluir las características de la población en la fórmula de calculo
Cobertura de la entrega de despensas niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de pobreza y desnutrición	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de personas atendidas por el programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de solicitudes de aprobadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas en tiempo y forma	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de pláticas realizadas respecto de las programadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre derechos humanos y equidad de género acciones de orientación nutricional respecto a los programados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016.

**Tabla 36. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2016**

Indicadores Matriz 2016	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Tasa de habitantes del DF, con carencia por acceso a la alimentación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de Usuarios que asisten a los Comedores Populares	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Promedio de raciones entregadas por comedor	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Tasa de crecimiento de los comedores instalados	Si	Si	No	Si	Si	Si	Ninguna
(Pláticas realizadas / Pláticas programadas) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna



Indicadores Matriz 2016	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
(Total de proyectos de instalación de Comedores Populares aprobados / Total de proyectos recibidos) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
(Total de comedores instalados y acondicionados con enfoque incluyente / Total de comedores instalados) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
(Total de comedores capacitados y asesorados / Total de operadores) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despesas(Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016.

**Tabla 37. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2017**

Indicadores Matriz 2017	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Porcentaje de niños de menores de 12 meses con carencia por acceso a la alimentación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de niñas y niños de menores de 12 meses atendidos por el programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de apoyos económicos entregados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de personas que recibieron pláticas de orientación alimentaria otorgadas	Si	Si	No	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de solicitudes de incorporación del programa aprobadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de vales electrónicos entregados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de dispersiones electrónicas realizadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de acciones de orientación alimentaria respecto a las programadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despesas(Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016.

**Tabla 38. Valoración de los Indicadores contenidos en la MIR propuesta**

Indicadores Matriz Propuesta	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Porcentaje de población de 0 a 67 con seguridad alimentaria.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de población de la CDMX de 0 a 67 años con pobreza extrema e insuficiencia alimentaria, así como la población en vulnerabilidad originada por desastres que mejoran su canasta alimentaria	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de personas beneficiarias entre 18 a 67 años en pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación respecto al total de población objetivo	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de personas damnificadas atendidas por el programa	Si	Si	No	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de la población beneficiaria que recibe orientación nutricional con perspectiva de género y no discriminación.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de solicitudes aprobadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas en tiempo y forma	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de pláticas realizadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas en tiempo y forma del subprograma apoyo emergente	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas(Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016.

### III.3.9 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

El Análisis de Involucrados nos permite considerar los intereses y expectativas de los actores involucrados en un programa social. Sus intereses pueden ser coincidentes, complementarios o antagónicos. Por ello es muy importante para el buen desarrollo del proyecto identificar a todos los involucrados y analizar sus intereses y expectativas con el propósito de aprovechar y potenciar el apoyo de involucrados con intereses coincidentes o complementarios al proyecto, disminuir la oposición de involucrados con intereses opuestos al proyecto y conseguir el apoyo de los indiferentes.

En este caso, se identifican a los siguientes involucrados:



Los que reciben los beneficios del programa (derechohabientes directos y sus familias);

Los que otorgan y operan el programa (Gobierno del Distrito Federal, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, a través de la DEAA, Asamblea Legislativa del Distrito Federal); y Los actores de apoyo (Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México encargadas de otras acciones de atención integral para las personas con discapacidad).

La siguiente tabla presenta un mapeo de actores de los actores involucrados en el programa.

**Tabla 39 Análisis de involucrados del programa**

Agente participante	Descripción	Intereses	Cómo es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Derechohabientes	Niñas y niños menores de 6 años inscritos en escuelas públicas del DF y con algún grado de desnutrición	Acceder al beneficio de despensa para atender el problema de desnutrición severa, moderada o leve.	Se percibe el problema como falta de apoyos en especie para niñas y niños con algún grado de desnutrición	Muy baja	Falta de difusión del programa
	Personas o familias preferentemente adultos mayores de 68 años	Acceder al beneficio de despensa derivado de la condición de edad, salud (desnutrición, enfermedades crónicas o terminales), discapacidad, situación económica o condición social estructural (pobreza extrema, abandono, ingresos familiares que no rebasen los dos salarios mínimos).	El problema se percibe como falta de acciones afirmativas que contribuyan a complementar la canasta alimentaria	Muy baja	Es necesario reforzar las acciones para difundir el programa entre la población objetivo
	Familias afectadas por algún desastre natural, por la	Acceder al beneficio de despensa quienes	El problema se percibe como falta de apoyos	Muy Baja	Entregar el Apoyo en tiempo y forma en las zonas afectadas



Agente participante	Descripción	Intereses	Cómo es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
	crisis económica o por cualquier otra contingencia, con carácter emergente	coyunturalmente ven amenazada su seguridad alimentaria y caen en riesgo de padecer hambre en lo inmediato, como resultado del agravamiento de la crisis económica	en especie para la población afectada por alguna contingencia de carácter emergente		por alguna contingencia
Responsable del programa	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. a través de la DEAA	Brindar asistencia social a los grupos vulnerables para mejorar sus condiciones	El problema se percibe como falta de acciones que contribuyan a Garantizar la seguridad alimentaria	Alto	Establecimiento de canales de difusión adecuados para difundir de manera eficaz el programa entre la población
Financista	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Autoriza el presupuesto asignado al programa.	La existencia de personas con carencia por acceso a la alimentación	Alto	Asignar presupuesto suficiente para la operación del programa

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2016, DIF-CDMX, 2016.

DIF-DF. Reglas de Operación del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad

CDMX 2016. Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF), No.270, Tomo II. 29 de enero de 2016.

#### III.4. COMPLEMENTARIEDAD O COINCIDENCIA CON OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES

El programa social presenta complementariedades o coincidencias como se describe a continuación: :



**Tabla 40 Complementariedades o coincidencias del programa social**

Programa o Acción Social	Quién lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes y/o servicios que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Servicio y ayuda de Asistencia Social	Delegación Xochimilco	Impulsar y propiciar Acciones de Bienestar Social a la Población Vulnerable que habita en las Comunidades de Alta Marginalidad.	n. d.	Despensa Básica	Coincidencia	Ambos programas otorgan el mismo bien (despensa)
Seguridad Alimentaria	Delegación Magdalena Contreras	Brindar en el periodo del 2014, por única ocasión una despensa a la Población que se encuentren en situación económica desfavorable	n. d.	Despensa	Coincidencia	Ambos programas otorgan el mismo bien (despensa)
Programa de Desarrollo y Asistencia Social	Delegación Cuajimalpa de Morelos	Proporcionar ayuda en especie a personas de los pueblos, parajes y colonias de la Delegación Cuajimalpa de Morelos; de escasos recursos	n. d.	Despensa	Coincidencia	Ambos programas otorgan el mismo bien (despensa)

**Fuente:** Elaboración propia con base en el SEDES0, Reglas de Operación, Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX).



### III.5. ANÁLISIS DE LA CONGRUENCIA DEL PROYECTO COMO PROGRAMA SOCIAL DE LA CDMX

**Tabla 41. Congruencia del Programa Social**

Con base en el análisis realizado y con base al Marco Conceptual para la definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales los bienes y servicios otorgados por el programa social “Despensas (Apoyos alimentarios) a Población en Condición de Vulnerabilidad”, corresponden a un programas social de acuerdo

<b>Programa Social</b>
El programa promueve el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, específicamente en el derecho a la alimentación.
Es un programa de transferencias en especie, debido a que otorga una despensa a población de 18 a 67 años en condiciones de vulnerabilidad y de 0 a 6 años que presentan algún grado de desnutrición, que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación.
Responde a un problema estructural, la malnutrición de los habitantes de la Ciudad de México debido a los bajos niveles de ingreso de la población lo que impide que la canasta básica no contenga los nutrimentos necesarios para lograr una dieta balanceada. En este sentido busca contribuir al acceso y disfrute efectivo del derecho a la alimentación para alcanzar mejores condiciones de vida y de bienestar de acuerdo a la medición multidimensional de la pobreza.
El programa social es el resultado de un diseño explícito, que cuenta con reglas de operación, lineamientos generales para su operación, un problema identificado, una línea base, una población objetivo y prospectivas de resultados esperados, además es susceptible de evaluaciones internas y externas.
Su visión es de corto, mediano y largo plazo

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas 2017, DIF CDMX, 2017.



#### IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

La evaluación interna de la operación del programa social busca realizar un análisis sistemático que permita valorar si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente; es decir, permite contrastar los aspectos normativos, la operación cotidiana y los elementos contextuales, con la finalidad de determinar si en la práctica los procesos del programa social que lo componen y que posibilitan su realización, son eficaces y eficientes en el logro de metas y objetivos del programa. En los siguientes apartados se incluyen los aspectos a desarrollar para realizar este análisis.

##### IV.1. ESTRUCTURA OPERATIVA DEL PROGRAMA SOCIAL EN 2016 Y 2017

Los recursos humanos con los que cuenta el programa para su operación, se describen a continuación:



**Tabla 42. Estructura operativa del programa social**

No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
1	Entrega de despensas	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Licenciatura	5	<p>*Establecer continuamente las estrategias necesarias para el correcto desarrollo y funcionamiento de programas y servicios de carácter alimentario.</p> <p>* Establecer, de acuerdo a los lineamientos y directrices fijados por la Dirección General y con apego a la normatividad aplicable, las políticas y procedimientos en materia de asistencia alimentaria para la Ciudad de México.</p> <p>* Desarrollar el programa anual de suministros alimenticios de los programas sociales a su cargo, en coordinación con las áreas respectivas de la Dirección Ejecutiva de Administración.</p> <p>* Proponer a la Dirección General la celebración de convenios o acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de programas de asistencia social alimentaria.</p>	Hombre	49	Licenciatura en Ingeniería Civil	5 años * Director de Programas Especiales de Asistencia Social (DIF-CDMX)



No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
2	Entrega de despensas	Dirección de Programas Comunitarios	Licenciatura	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Dirigir la correcta entrega de despensas (apoyos alimentarios), la apertura y operación de Comedores Populares y el apoyo alimentario a centros asistenciales por convenio de colaboración, vigilando el cumplimiento de lo establecido en las Reglas de Operación vigentes.</li> <li>* Determinar las estrategias de difusión de los programas sociales con la finalidad de que la población objetivo conozca los beneficios y métodos de acceso a dichos programas.</li> <li>* Supervisar que los trámites para ser derechohabiente de un programa social, se realicen conforme a lo establecido en las Reglas de Operación.</li> <li>* Dar seguimiento a los mecanismos de control, programación, operación y evaluación de los programas.</li> <li>* Establecer políticas, lineamientos y acciones para el mejoramiento de la atención a los derechohabientes de los programas de asistencia social alimentaria, así como la promoción de la participación comunitaria en ellos.</li> </ul>	Hombre		Licenciatura en Mercadotecnia	4 años * Subdirector de Soporte Técnico (DIF-CDMX) * Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal (DIF-CDMX) * Director de Recursos Humanos (Secretaría de Seguridad Pública del D.F.)



No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
3	Entrega de despensas	Subdirección de Servicios Alimentarios	Licenciatura	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Coordinar permanentemente el desarrollo de los programas y servicios, supervisando la correcta aplicación de políticas y lineamientos en materia alimentaria.</li> <li>* Proponer los requerimientos para la operación de los programas y servicios, para la elaboración del Programa Operativo Anual.</li> <li>* Supervisar la instalación y operación de los Comedores Populares, vigilando el cumplimiento de las Reglas de Operación vigentes.</li> <li>* Supervisar el adecuado funcionamiento de los Comedores Populares y que cumplan con las normas alimentarias y de higiene establecidas.</li> </ul>	Mujer		Licenciatura en Filosofía	6 años * Subdirectora de Servicio Social (Procuraduría General de Justicia del D.F.) * Jefa de Unidad Departamental en Benito Juárez (Instituto para la Atención de Adultos Mayores del D.F.)
4	Entrega de despensas	Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Ejecutiva de Administración	Licenciatura	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Garantizar los servicios de conservación, mantenimiento, servicios generales, obra pública y servicios relacionados que son requeridos por las diversas Unidades Administrativas, asegurando su funcionamiento en condiciones óptimas tanto de la infraestructura y equipamiento.</li> <li>* Asegurar el adecuado funcionamiento de las diversas Unidades Administrativas, a través de la prestación de los servicios de conservación, mantenimiento servicios generales y obra pública con estricto apego a la normatividad.</li> </ul>	Hombre		Licenciatura en Economía	6 años * Director de Servicios (Secretaría de Gobierno Comisión Nacional de Seguridad) * Coordinador de Normatividad y Contratación de Servicios (Sistema de Transporte Colectivo)



No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
5	Entrega de despensas	Jefatura de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios de la Dirección Ejecutiva de Administración	Licenciatura Trunca	1-2	* Proveer las solicitudes de requerimiento de las áreas, aplicando las políticas internas y disposiciones legales vigentes en materia de administración de bienes * Verificar que los procedimientos realizados para el registro de entradas y salidas de material en el almacén, queden sustentados con su respectivo trámite administrativo, supervisando que previo a la recepción de los bienes, estos se reciban de conformidad con el contrato respectivo. En caso de que por sus características, los bienes adquiridos requieran de la opinión del área especializada o requirente; estos se aceptarán y se registrarán en el sistema de control de existencias bajo expresa conformidad del área que realice dicha valoración.	Mujer		Bachillerato Técnico en Administración	25 años * Jefa de Oficina de Almacenes e Inventarios (Dirección General de Promoción Deportiva)* Jefa de Oficina Central (Secretaría de Seguridad Pública)* Jefa de Unidad Departamental de Control Vehicular (Secretaría de Seguridad Pública)
6	Entrega de despensas	Líder Coordinador de Proyectos de Asistencia Alimentaria	Bachillerato o Carrera Técnica Concluido	1	* Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales. * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa. * Recabar la documentación de los solicitantes. * Realizar llamadas telefónicas				



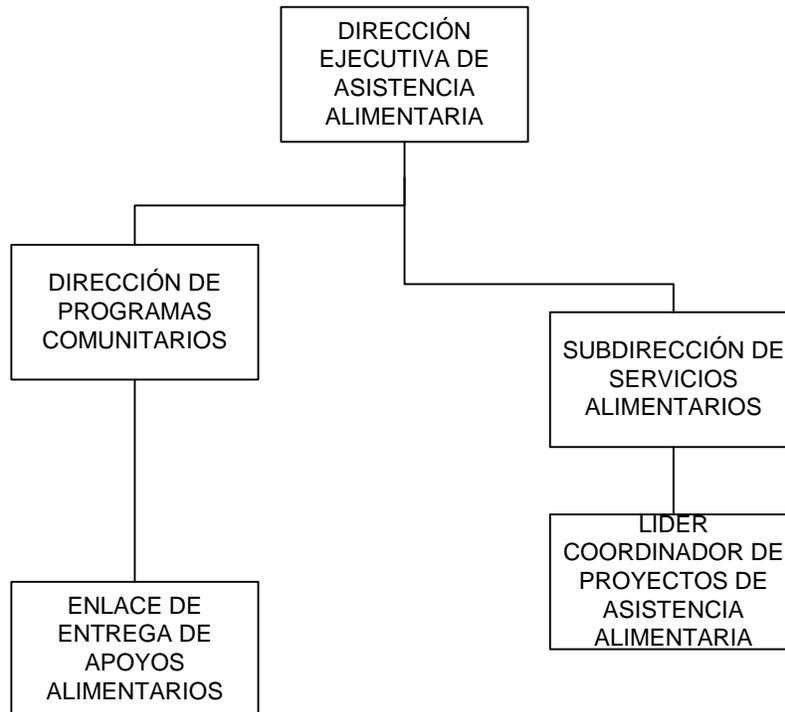
No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
					y enviar correos electrónicos para proporcionar información.				
7	Entrega de despensas	Prestador de Servicios de Atención Ciudadana							
8	Entrega de despensas	Técnico Operativo del Módulo de Atención Ciudadana							
9	Entrega de despensas	Prestador de Servicios-Área Orientación Alimentaria			* Realiza visita al almacén del proveedor para verificar las condiciones de seguridad e higiene del resguardo de las despensas. * Elabora informe del resultado de la visita al almacén del proveedor.				
10	Entrega de despensas	Técnico Operativo-Área Orientación Alimentaria			* Realiza visita al almacén del proveedor para verificar las condiciones de seguridad e higiene del resguardo de las despensas. * Elabora informe del resultado de la visita al almacén del proveedor.				

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas 2017, DIF CDMX, 2017.



Se anexa el archivo del personal “Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios)” a población en condiciones de vulnerabilidad con las actividades de cada una de las personas, así como el nombre de los mismos.

El organigrama del área responsable se presenta a continuación:



**Ilustración 2 Organigrama de Operación de Entrega de Despensas**

\*Se tiene la participación en el programa de la Subdirección de Servicios Generales y de la Jefatura de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios de la Dirección Ejecutiva de Administración

**IV.2. CONGRUENCIA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL EN CON SU DISEÑO**

Este apartado del proceso de evaluación tiene como objetivo determinar la congruencia de la operación con el diseño del programa, analizando si su ejecución correspondió con lo establecido en las Reglas de Operación 2016. Para ello, se realiza un análisis integral respecto a la práctica cotidiana que presenta a los responsables de la gestión como a los operadores en su ejecución con el fin de proponer mejoras que involucre una implementación más eficaz y eficiente.



**Tabla 43 Matriz de congruencia de la operación del programa con su diseño**

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	Se Otorgaron despensas a la población potencial y objetivo del programa, operando con tres subprogramas denominados "Sujetos y Familias Vulnerables", "Crecer Sanos y Fuertes" y "Apoyo Emergente"	Se sigue con la lógica con la que comenzó el programa ofreciendo Despensas Alimentarias a grupos sociales vulnerables de 18 a 67 años y de 0 a 6 años.	Satisfactorio	El Programa ha evolucionado en el nombre y en los nombres de los subprogramas que atiende, pero el objetivo central de mejorar la situación alimentaria de grupos vulnerables sigue vigente.
Dependencia o Entidad Responsable	El DIF-CDMX, a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, por medio de la Dirección de Programas Comunitarios y la Subdirección de Servicios Alimentarios.	En la práctica participan además de los mencionados en Reglas de Operación el personal técnico y operativo mencionado en el apartado III.1.	Satisfactorio	Los responsables de operar el programa en la práctica lo realizaron; sin embargo se cuenta con la coordinación con áreas internas del DIF que brindan apoyo durante la operación normal del programa y durante contingencias.
Objetivos y Alcances	El programa tiene una modalidad de transferencia material (apoyos alimentarios), Mejora la canasta alimentaria de la Población de la Ciudad de México (población de 18 a 67 años que habitan en las delegaciones en situación de pobreza extrema, niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en escuelas públicas de la Cd. de México, y personas afectadas por un fenómeno climatológico u otra contingencia de carácter emergente), en cantidad y calidad, que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza	La Operación del Programa se realizó en función de los objetivos presentados en las Reglas de Operación	Satisfactorio	La operación se realiza siguiendo los objetivos planteados en Reglas de Operación



Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
	extrema y/o carencia por acceso a la alimentación, con ello se contribuye al derecho a la alimentación y fortalecer la seguridad alimentaria de la población dela Cd. De México.			
Metas Físicas	La meta física alcanzada fue de 435,928 despensas entregadas a 79,343 personas	Las Metas físicas fueron superadas, ya que la Meta establecida fue de la entrega de 266,000 despensas	Satisfactorio	El Programa rebasa la meta física establecida de 266,000 despensas a entregar.
Programación Presupuestal	Para el ejercicio 2016 se erogó el 100% del presupuesto programado	Se erogó el presupuesto como estaba planteado	Satisfactorio	Para el ejercicio 2016 se erogó el 100% del presupuesto programado.
Requisitos y Procedimientos de Acceso	El programa se da a conocer mediante la página de internet del DIF-DF, el cual se puede consultar en el vínculo <a href="http://www.dif.df.gob.mx">www.dif.df.gob.mx</a> , a través de carteles colocados en los C.D.C, así como en la DEAA. Los requisitos de acceso al programa son en relación con los requisitos de acceso de cada subprograma establecidos en las Reglas de Operación 2016	Se realizó de acuerdo a lo planteado	Satisfactorio	Los beneficiarios cumplieron con los requisitos de acceso. El procedimiento de acceso opera con normalidad durante el ejercicio.
Procedimientos de Instrumentación	Para el Subprograma "Sujetos y Familias Vulnerables" los interesados presentaron en forma individual los requisitos mencionados en la difusión del programa, en los lugares que se designaron de acuerdo a una programación para recibir solicitudes, en el caso de "Apoyo Emergente" las personas afectadas por fenómenos o contingencias de carácter emergente se presentaron a los lugares con fecha y hora previamente establecidos o en su caso en el domicilio del solicitante	Los dos procesos se realizaron como estaban planteados,	Satisfactorio	La instrumentación se realizó de acuerdo a lo establecido en los procedimientos y con la validez de la Contraloría Interna.



Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Los ciudadanos afectados acudieron a la DEAA o en su caso una queja por escrito ante la Contraloría Interna en el DIF-CDMX cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos en las ROP	Las quejas e inconformidades se atendieron como estaban planteadas	Satisfactorio	Las quejas de inconformidad fueron realizadas de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, asimismo, se les dio seguimiento adecuado
Mecanismos de Exigibilidad	El procedimiento para que se pueda exigir el cumplimiento del apoyo es por medio de un escrito de queja libre dirigido a la DEAA	No se atendió ningún procedimiento de exigibilidad en este periodo evaluado	Satisfactorio	Por ningún motivo se ha vulnerado el derecho de ningún ciudadano eso se demuestra al no haber tenido ninguna exigencia
Mecanismos de Evaluación de Indicadores	La Evaluación Interna del Programa Social se realizó en apego a los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y la evaluación del Programa está a cargo de la Dirección de Planeación del DIF-CDMX	Se realizó como estaba programado	Satisfactorio	Se realizaron las evaluaciones en tiempo y forma. Así como la integración de la información relativa a la MIR del programa.
Formas de Participación Social	Se promovieron pláticas de orientación alimentaria en los puntos de entrega de los apoyos		Parcial	
Articulación con Otros Programas Sociales	El programa se articuló con el Programa de Desayunos Escolares, el Programa Muévete y Metete en Cintura, Programa de Apoyo a Proyectos de Agricultura Urbana y el Programa Aliméntate	Se ha buscado la integración con los programas sociales al interior de la institución y también al exterior	Parcial	Se encuentra pendiente el Acuerdo por el que se ordena la creación del "Sistema para la seguridad alimentaria y nutricional de la Ciudad de México", que coordine la aplicación de programas y acciones para garantizar la seguridad alimentaria de la población.

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas 2017, DIF CDMX, 2017.



En resumen, se puede identificar que la operación del Programa Social se realiza conforme lo establecen las Reglas de Operación y con ello contribuyen al propósito del mismo. Sin embargo, es importante establecer la congruencia entre la operación y la articulación para algunos apartados presentan una valoración parcial, en este sentido se debe consolidar la relación existente entre las ROP y la Operación.

**Tabla 44. Congruencia del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad” 2017**

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificar
Introducción	<p>El derecho a la alimentación va mucho más allá del reconocimiento jurídico, como lo menciona la Dra. Ana María Bonet de Viola (Problemática alimentaria y derecho a la alimentación. Aporte del derecho a la cuestión del acceso a los alimentos Bonet, 2013), es un derecho que implica el goce pleno de un alimento: rico en nutrientes, suficiente y variado. Lo más grave es que, a pesar del esfuerzo realizado a nivel nacional impulsando el incremento en el gasto para este rubro, la pobreza alimentaria sigue siendo una problemática latente que implica un mayor esfuerzo en los diagnósticos, delimitación espacial y acciones integrales.</p> <p>De acuerdo a la definición alcanzada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996, un hogar goza de seguridad alimentaria cuando sus integrantes tienen en todo momento acceso físico y económico a alimentos suficientes inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, a fin de llevar una vida activa y sana (EVALUA, 2016). Cuando no se logra la seguridad en la alimentación se considera que se tiene carencia alimentaria.</p> <p>El rubro carencia por acceso a la alimentación se puede explicar, y entender, en función directa a cuatro elementos vinculados con: la disponibilidad física de los alimentos en cantidad suficiente y con la calidad adecuada; el acceso económico y físico de los alimentos que implican todas las estrategias para conseguir los alimentos adecuados; el uso de los alimentos en su sentido biológico en cuanto al acceso a servicios de salud y</p>	Se realizó como estaba planteado en reglas de operación	Satisfactorio	Se realizó con lo planteado y en función a la problemática de mala nutrición planteada.



Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificar
	su saneamiento para el bienestar nutricional y la estabilidad en suministro de alimentos (Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria).			
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) es el encargado de operar el programa a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), la Dirección de Programas Comunitarios y la Subdirección de Servicios Alimentarios.	Como está planteado en Reglas de Operación 2017	Satisfactorio	Se realizó a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria junto con el personal operativo como se puede constatar en el apartado de evaluación del personal encargado de la operación
II. Objetivos y Alcances	Otorgar a aproximadamente 26,600 personas, en situación de vulnerabilidad en la Ciudad de México, despensas (apoyo alimentario) a través de tres subprogramas para mejorar su canasta alimentaria. Con este programa social se contribuye al cumplimiento de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal.	Se alcanzaron los objetivos planteados por el programa	Satisfactorio	Se cumplieron con los objetivos y el alcance del programa
III. Metas Físicas	La meta física para el ejercicio fiscal 2017, es de al menos 198,360 despensas.	Se realizó como estaba planteado en las Reglas de Operación 2017	Satisfactorio	Se alcanzó la meta
IV. Programación Presupuestal	Para el presente ejercicio, el Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad tiene un techo presupuestal autorizado de \$38'168,000.00 (Treinta y ocho millones ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.). La despensa tiene un costo aproximado en el mercado de \$192.42 (Ciento noventa y dos pesos 42/100 M.N.).	Se ejerció todo el presupuesto planteado	Satisfactorio	La variación se debe al ajuste en el padrón de derechohabientes
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	El programa se da a conocer mediante la página de internet del DIF-DF, el cual se puede consultar en el vínculo <a href="http://www.dif.df.gob.mx">www.dif.df.gob.mx</a> , a través de carteles colocados en los C.D.C, así como en la DEAA. Los requisitos de acceso al programa son en relación con los requisitos de acceso de cada subprograma establecidos en las Reglas de Operación 2017	Se realizó como estaba planeado	Satisfactorio	Hubo 20 % de excepción en algunos casos son parte del programa reconstruyendo familiar derivada del fenómeno sísmico del 19 de septiembre de 2017

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificar
VI. Procedimientos de Instrumentación	Para el Subprograma "Sujetos y Familias Vulnerables" los interesados presentaron en forma individual los requisitos mencionados en la difusión del programa, en los lugares que se designaron de acuerdo a una programación para recibir solicitudes, en el caso de "Apoyo Emergente" las personas afectadas por fenómenos o contingencias de carácter emergente se presentaron a los lugares con fecha y hora previamente establecidos o en su caso en el domicilio del solicitante	Se realizó conforme a las reglas de operación	Satisfactorio	El proceso se lleva de forma automatizada alojados en Padrón de derechohabientes, Archivo físico, Sistema SUI.
VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Los ciudadanos afectados acudieron a la DEAA o en su caso una queja por escrito ante la Contraloría Interna en el DIF-CDMX cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos en las ROP	Las quejas e inconformidades se atendieron como estaban planteadas	Satisfactorio	El programa operó con normalidad en 2017
VIII. Mecanismos de Exigibilidad	El procedimiento para que se pueda exigir el cumplimiento del apoyo es por medio de un escrito de queja libre dirigido a la DEAA	No se atendió ningún procedimiento de exigibilidad en este periodo evaluado	Satisfactorio	El programa operó con normalidad en 2017
IX. Mecanismos de Evaluación de Indicadores	La Evaluación Interna del Programa Social se realizó en apego a los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y la evaluación del Programa está a cargo de la Dirección de Planeación del DIF-CSMX	Se realizó como estaba programado	Satisfactorio	Se realiza la Evaluación Interna 2018 con base en las ROP 2017 así como el seguimiento trimestral de los indicadores de la MIR
X. Formas de Participación Social	Se promovieron pláticas de orientación alimentaria en los puntos de entrega de los apoyos	Existe un área de oportunidad	Parcial	Se debe buscar generar más canales de atención a la participación social
XI. Articulación con Otros Programas	El programa se articuló con el Programa de Desayunos Escolares, el Programa Muévete y Metete en Cintura, Programa de Apoyo a Proyectos de Agricultura Urbana y el	Se ha buscado la integración con los programas	Satisfactorio	Se logró entregar al 100 % de los derechohabientes su cartilla de 0 a 6 para dar seguimiento a otros



Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificar
s Sociales	Programa Aliméntate	sociales al interior de la institución y también al exterior		programas. Falta de coordinación entes instituciones para lograr complementariedad

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas 2017, DIF CDMX, 2017.

### IV.3 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA SOCIAL

Los procesos de operación del programa social se describen de forma cronológica y por número de secuencia de la siguiente forma:

#### *Procedimiento de Acceso.*

**Subprograma Sujetos y Familias Vulnerables:** Habitar en la Ciudad de México y ser personas o familias que viven primordialmente en zonas de muy bajo, bajo y medio IDS con dificultades para acceder a los alimentos, dicha dificultad de acceso derivada de su condición de edad (adultos menores de 68 años), salud (desnutrición, enfermedades crónicas o terminales), personas que son sujetas a la asistencia por su grado de discapacidad, situación económica o condición social estructural (pobreza extrema, abandono, ingresos familiares que no rebasen dos salarios mínimos general vigente para la Ciudad de México); no ser derechohabiente de algún otro programa similar que otorgue el Gobierno de la Ciudad de México y las Delegaciones Políticas de la Ciudad de México; o haber recibido el beneficio en los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores y tener entre 18 años y 67 años. **Subprograma Crecer Sanos y Fuertes:** ser niñas o niños menores de 0 a 6 años y que habiten en la Ciudad de México en estado de desnutrición. **Subprograma Atención Prioritaria:** el Sistema DIF CDMX, a través de las instancias correspondientes, brindara el apoyo considerando los criterios geográficos (zona afectada) y socioeconómico (grupo de población vulnerable) que se tomarán en cuenta para el otorgamiento de los apoyos.

**Subprograma Sujetos y Familias Vulnerables:** entregar solicitud por parte de las y los interesados debidamente requisitado y firmado dirigida al (a) Titular de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria incluyendo una breve descripción de su situación socioeconómica; la solicitud deberá acompañarse con copia de identificación oficial actualizada (INE, pasaporte, cédula profesional, credencial de afiliación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)); copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP); Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, predial, teléfono, gas natural, televisión de paga o comprobante expedido por juez cívico) vigente no mayor a dos meses a la fecha en que se presente a realizar su solicitud. En caso de predios irregulares se podrá anexar como comprobante de domicilio aquellos que expidan las instancias



gubernamentales facultadas. **Subprograma Crecer Sanos y Fuertes:** proporcionar en original la Constancia de examen médico expedida por una institución pública de salud, que contenga sello de la dependencia que lo emite, así como nombre y número de cédula profesional del médico que lo avala; cuyo diagnóstico sea desnutrición; los padres de familia y/o tutores podrán solicitar el apoyo de dicho programa cumpliendo con los requisitos mencionados en el inciso a); presentar la Cartilla de Servicios de 0 a 6 años, expedida por DIF-CDMX, en caso de no contar con ésta, el personal que opera el Programa orientará al padre, madre o tutor (a), para la obtención de dicha Cartilla; para efectos de cumplir con el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal en lo que respecta al artículo 58, el padre, madre o tutor (a) deberán proporcionar la siguiente información: Nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, sexo, edad, pertenencia étnica, grado máximo de estudios, tiempo de residencia en la Ciudad de México, domicilio, ocupación y Clave Única de Registro de Población (CURP).

El procedimiento de instrumentación en los tres subprogramas es similar durante la operación debido a que se basa en el padrón de beneficiarios previamente aprobado y ya que con este se elabora la programación para entregar de despensas. Se plantea la logística y se organiza al personal; junto con la Contraloría Interna se verifican los lugares y fechas de entrega. Se convoca a los beneficiarios y en el lugar de la entrega de despensas se recaban los acuses de recibos concentrándolos ya que con ellas se integra el informe final.

Con base en la información presentada, se realiza un análisis de equivalencia con los procesos establecidos en el Modelo General de los Procesos<sup>5</sup>, señalando la secuencia cronológica de los procesos y las principales características de cada proceso, como continuación se muestra en el modelo y se describe en la tabla

### Ilustración 3. Modelo General



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. “Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México”. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Número 45. 10 de abril de 2017. EVALÚA-CDMX. Pág. 12.

<sup>5</sup> Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. “Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México”. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Número 45. 10 de abril de 2017. EVALÚA-CDMX. Pág. 12.



**Tabla 45. Equivalencia de los procesos del programa social con el Modelo General de los Procesos de un Programa Social Evalúa CDMX**

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Planeación	Planeación, programación y Presupuestación	1	Si								
Difusión	Entrega de Despensas, Subprograma sujetos y familias vulnerables Subprograma crecer sanos y fuertes y subprograma atención prioritaria	2°, 3° y 4°	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	SI	SI
Solicitud	Entrega de Despensas, Subprograma sujetos y familias vulnerables Subprograma crecer sanos y fuertes y subprograma atención prioritaria	2°, 3° y 4°	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	SI
Incorporación	Entrega de Despensas, Subprograma sujetos y familias vulnerables Subprograma crecer sanos y fuertes y subprograma atención prioritaria	2°, 3° y 4°	Si	Si	Si	Si	No	Si	SI	SI	SI
Obtención de bienes y/o servicios	Licitación de productos que se otorgan en los apoyos alimentarios.	5°	Si								
Entrega	Supervisión de Entrega de Despensas	7°	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Si

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
incidencias	Subprograma sujetos y familias vulnerables Subprograma crecer sanos y fuertes y subprograma atención prioritaria	4°, 5° y 6°	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si
Seguimiento y monitoreo	Subprograma sujetos y familias vulnerables Subprograma crecer sanos y fuertes y subprograma atención prioritaria	4°, 5° y 6°	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si
	Procesos identificados que no coinciden con el Modelo General										

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despesas 2017, DIF CDMX, 2017.

Los incisos que van del A al I, refieren a:

- A. Actividad de inicio
- B. Actividad de fin
- C. Tiempo aproximado de duración del proceso
- D. Número de personas servidoras públicas que participan
- E. Recursos financieros
- F. Infraestructura
- G. Productos del proceso
- H. Tipo de información recolectada
- I. Sistemas empleados para la recolección de información

La evaluación de la gestión operativa del programa social, se resume en una sólida estructura operativa que permite mantener el control del abastecimiento y las instalaciones de comedores populares

Para la evaluación de procesos, se presenta la matriz de contingencias en la cual se muestra la valoración de cada proceso de acuerdo a las siguientes características

- A. Tiene un inicio
- B. Tiene un fin



- C. El tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado
- D. El personal designado para el proceso suficiente, tiene el perfil adecuado y cuenta con capacitación para realizar sus funciones
- E. Los recursos financieros destinados son suficientes y adecuados para la operación del proceso
- F. La infraestructura o capacidad instalada para desarrollar el proceso es la suficiente y adecuada.
- G. Los productos del proceso son lo suficientes y adecuados
- H. Los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso siguiente
- I. Los sistemas de recolección de la información empleados son los adecuados y suficientes
- J. La información recolectada en el proceso sirve para el monitoreo del programa
- K. La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del proceso es la adecuada
- L. El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos del programa social.

**Tabla 46 Matriz de valoración de los procesos del programa social**

Nombre del proceso	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Observaciones
Planeación, programación y Presupuestación	1°	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	El DIF CDMX se apega a los distintos instrumentos de planeación de la CDMX.
Entrega de despensas (apoyos alimentarios), Subprograma Sujetos y Familias	2°	Si	Si	Si	Parcial	Si	Parcial	Si	No	Si	Si	Si	Si	Una de las áreas de oportunidad en la entrega de despensas es la necesidad de contar con mayor cantidad de personal para las entregas en los programas
Subprograma Crecer Sanos y Fuertes.	3°	Si	Si	Si	Parcial	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Los tres subprogramas operan como microprogramas y algunas ocasiones no tiene integralidad entres programas



Subprograma Atención prioritaria	4°	S i	S i	S i	Parci al	S i	Si	S i	N o	S i	S i	S i	S i	
Subprograma Crecer Sanos y Fuertes y Subprograma Sujetos y Familias Vulnerables	5°	S i	S i	S i	Parci al	S i	Si	S i	N o	S i	S i	S i	S i	
Subprograma de Atención Prioritaria	6°	S i	S i	S i	Parci al	S i	Si	S i	N o	S i	S i	S i	S i	
Supervisión de Entrega de Despensas	7°	S i	S i	S i	Parci al	S i	Parci al	S i	N o	S i	S i	S i	S i	Se requiere mayor cantidad de personal para la supervisión y el control de la documentación

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas 2017, DIF CDMX, 2017.

La realización de las Reglas de Operación 2017 requirieron un proceso amplio de planeación que comienza con la publicación de lineamientos por parte de Evalúa; cuando se tienen identificado los criterios y los cambios con referencia a las reglas de operación del año inmediato anterior se hace una revisión puntual, tomando en cuenta las Evaluaciones externa e internas que se hayan hecho al programa que funcionan como punto de partida.

Todos los procedimientos del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad han sufrido una adecuación del lenguaje incluyente, incorporación de las Áreas de Atención Ciudadana, información para los casos de contingencia e información para personas migrantes.

#### IV 4. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA SOCIAL

Los principales resultados del programa al término del ejercicio fiscal 2016, se presentan a continuación:



**Tabla 47. Resultados de la MIR 2016**

Nivel del objetivo	Nombre del Indicador	Formula	Resultados	Externalidades
Fin	Porcentaje de población de 0 a 67 con seguridad alimentaria	(Total de población con seguridad alimentaria / Total de habitantes del D.F.)*100	0.89%	El cálculo se hace a nivel Ciudad de México lo cual muestra sólo la contribución del programa a la resolución de la problemática.
Propósito	Porcentaje de población del D.F. de 0-67 años que se beneficia con el programa en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación	(Total de derechohabientes beneficiados por el programa / Total de habitantes del D.F. con carencia por alimentación)*100	7.69%	La medición se hace a nivel delegacional
Componentes	Cobertura de la entrega de despensas de Familias vulnerables	(Población derechohabiente beneficiada por el programa / Total de Población del D.F., de 18-67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación)*100	14.81%	Con el presupuesto asignado se cubre con este porcentaje
Componente	Cobertura de la entrega de despensas a Niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de pobreza y desnutrición	(Población beneficiada por el programa / Total de Niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición)*100	0%	La SEP no ha solicitado despensas para esta población objetivo
Actividades	Porcentaje de solicitudes aprobadas	(Solicitudes de familias vulnerables aprobadas / Total de solicitudes de familias vulnerables recibidas)*100	100%	
Actividades	Porcentaje de cumplimiento de	(Total de despensas que son	246.44%	



Nivel del objetivo	Nombre del Indicador	Formula	Resultados	Externalidades
	entrega de despensas en tiempo y forma	entregadas en las fechas y lugares establecidos / Entrega de Despensas con fechas y lugares programadas)*100		
Actividades	Porcentaje de pláticas realizadas entre pláticas programadas	(Pláticas realizadas / Pláticas programadas)*100	100%	
Actividades	Porcentaje de capacitaciones realizados sobre Derechos humanos e igualdad de género	(Capacitaciones realizadas de derechos humanos y equidad de género / Total de capacitaciones programadas)*100	0%	No se realizaron las capacitaciones por el cruce de estas con la veda electoral

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas 2017, DIF CDMX, 2017.

Como se desprende de los resultados obtenidos durante el ejercicio 206, a nivel de actividades destaca que la mayoría alcanzaron la meta al 100 %, mientras que porcentaje de tarjetas entregadas alcanzó 90.58 %. A nivel de componente se destaca que el programa alcanzó 100 % de la meta El componente 1 sobrepasó el 100 % de la meta está condicionada al cumplimiento de los criterios A nivel de Propósito, el indicador alcanzó el 8.32 %, de la situación de vulnerabilidad por acceso a la alimentación. A nivel de Fin, el indicador alcanzó el 31.46 %

La operación del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad en 2017 dejó una serie de indicadores que marcan cómo el programa ha comenzado a consolidarse, mostrando al inicio el proceso de difusión que llevo a superar la meta establecida.

Los principales resultados de la Matriz de Indicadores del programa social del ejercicio 2017, se presentan a continuación

**Tabla 48 Monitoreo y Seguimiento del Programa Social 2017**

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultados 2017	Externalidades
Fin	Porcentaje de población de 0 a 67 con seguridad alimentaria	(Total de población con seguridad alimentaria / Total de habitantes de la CDMX)*100	88.35%	El cálculo se hace a nivel Ciudad de México lo cual muestra sólo la contribución del programa a la resolución de la problemática.
Propósito	Porcentaje de población de la CDMX de 0 a 67 años que se	(Total de derechohabientes del programa / Total de habitantes de la CDMX con	4.26%	La medición se hace a nivel delegacional



Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultados 2017	Externalidades
	beneficia con el programa en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación	carencia por alimentación)*100		
Componente C1	Cobertura de la entrega de despensas de Sujetos y Familias vulnerables	(Total de derechohabientes del Subprograma Sujetos y Familias Vulnerables / Total de población de la CDMX., de 18-67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación)*100	13.7%	Con el presupuesto asignado se cubre con este porcentaje
ComponenteC2	Cobertura de la entrega de despensas a niñas y niños de 0 a 6 años en situación de pobreza y desnutrición	(Total de derechohabientes del Subprograma Crecer Sanos y Fuertes / Total de niñas y niños de 0 a 6 años en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición)*100	0.0%	La SEP no ha solicitado despensas para esta población objetivo
Componente C3	Porcentaje de personas atendidas por el programa	(Población en situación de atención prioritaria atendida/Total de la población en emergencia)*100	100.0%	
Actividad A 1.1	Porcentaje de solicitudes aprobadas	(Solicitudes de familias vulnerables aprobadas/Total de solicitudes de familias vulnerables recibidas)*100	100.0%	

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultados 2017	Externalidades
Actividad A 1.2	Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas en tiempo y forma	(Total de despensas que son entregadas en las fechas y lugares establecidos/ Entrega de Despensas con fechas y lugares programadas)*100	44.1%	
Actividad A 1.3	Porcentaje de pláticas realizadas entre pláticas programadas	(Pláticas realizadas/Pláticas programadas)*100	60.0%	No se realizaron las capacitaciones por el cruce de estas con la veda electoral
Actividad A 2.1	Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas en tiempo y forma	(Total de despensas que son entregadas en las fechas y lugares establecidos/ Entrega de Despensas con fechas y lugares programadas)*100	161.8%	El cálculo se hace a nivel Ciudad de México lo cual muestra sólo la contribución del programa a la resolución de la problemática.

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas 2017, DIF CDMX, 2017.

El indicador de fin sufrió una modificación en su cálculo por eso el porcentaje cae con respecto a 2016, de la misma manera el cálculo en el propósito sufrió modificaciones y se apega más a las verdadera cobertura que el programa presenta; en cuanto a componentes y actividades el programa opera de manera correcta con la problemática normal de un programa social que depende de la participación activa de las y los tutores de los derechohabientes que muchas veces descuidan un poco el seguimiento preciso de los procesos.

En ese sentido, se realiza una valoración del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social, a través de la siguiente matriz:

**Tabla 49. Seguimiento y Monitoreo**

Aspecto del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social en 2017	Valoración 2016 (sí, parcialmente, no)	Valoración 2017 (sí, parcialmente, no)	Justificación
Se dio seguimiento a los indicadores con la periodicidad planteada inicialmente	Si	Si	Se entregaron en tiempo y forma los reportes trimestrales



Aspecto del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social en 2017	Valoración 2016 (sí, parcialmente, no)	Valoración 2017 (sí, parcialmente, no)	Justificación
Se generó, recolectó y registró de forma adecuada y oportuna la información para el cálculo de los indicadores	Si	Si	No hubo retraso en la entrega
Se cuentan con procedimientos estandarizados para generar la información y para el cálculo de los indicadores	Si	Si	La mayoría de los procedimientos están estandarizados. El área de oportunidad se encuentra en los procesos de recolección de información y la implicación de cada actor
Las áreas que inicialmente se designaron como responsables de calcular los indicadores lo llevaron a cabo en la práctica	Si	Si	La Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria fue la encargada de los cálculos
Los indicadores diseñados en 2016 en la práctica permitieron monitorear de forma adecuada el programa social	Si	Si	Si permitieron dar seguimiento a la operación y a los objetivos
Los resultados de los indicadores sirvieron para la retroalimentación y mejora del programa social	Si	Si	Si permitieron reconstruir los indicadores y las metas para 2017

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas 2017, DIF CDMX, 2017.

#### IV 5 VALORACIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ENTREGA DE DESPENSAS (APOYOS ALIMENTARIOS) A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Dentro de este apartado, se realiza una justificación integral de los resultados obtenidos en el análisis de los atributos y sus indicadores para cada uno de los procesos. Adicionalmente, se busca mostrar la relación de consistencia entre el proceso analizado, el atributo y los indicadores. A continuación se presenta la matriz de valoración de la operación del programa social:

**Tabla 50 Evaluación de la Operación**



Aspecto de la Operación del Programa Social	Valoración 2016	Valoración 2017	Observaciones
El programa social contó con el personal suficiente y con los perfiles y capacitación requeridos para su operación adecuada	SI	SI	Se cuenta con el personal suficiente para recibir solicitudes y entregar apoyos
El programa social fue operado de acuerdo a lo establecido en sus Reglas de Operación	SI	SI	Se operó de acuerdo a lo planteado en Reglas de Operación
Los recursos financieros destinados fueron suficientes y adecuados para la operación del programa social	SI	SI	Los recursos fueron suficiente aunque el costo de la despensa aumenta en función a la inflación de la canasta básica
El programa social atendió a la población objetivo establecida en las Reglas de Operación	SI	SI	Se atendió a los tres grupos de población planteados
La infraestructura o capacidad instalada para operar el programa social es la suficiente y adecuada	SI	SI	Se tienen la capacidad instalada para atender a lo programado y en las contingencias participa toda la estructura del DIF CDMX
El programa social cuenta con procesos equivalentes a todos los procesos del Modelo General	No	SI	Se tienen procedimientos muy similares o equivalentes
Se cuenta con documentos que normen todos los procesos del programa social	SI	SI	Se cuenta con toda la documentación que rige los procesos
Los procesos que están documentados son del conocimiento de todas las personas operadoras del programa social	SI	SI	Todo el personal participa y conoce los procedimientos
Los procesos del programa social están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	SI	SI	Los procesos están estandarizado y se respetan
Los tiempos establecidos para la operación del programa social a través de sus diferentes procesos son adecuados y acordes a lo planeado	SI	SI	Los tiempos planteados son correctos
La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del programa social es la adecuada.	SI	SI	La coordinación entre finanzas y el programa es correcta
Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan las personas operadoras.	SI	SI	Se cuenta con el Sistema único de información
Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	SI	SI	Se tienen implementado seguimiento trimestral, semestral anual, evaluaciones internas y evaluaciones externas



Aspecto de la Operación del Programa Social	Valoración 2016	Valoración 2017	Observaciones
Existen mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias respecto de los bienes y o servicios que ofrece el programa social.	SI	SI	Se realizan encuestas de satisfacción regularmente

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas 2017, DIF CDMX, 2017.

## V. EVALUACIONES DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL.

En el siguiente apartado se muestran los resultados arrojados por el levantamiento de línea base y de panel con base en las 7 categorías de la evaluación de satisfacción del programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad.



**Tabla 51. Evaluación de resultados de línea base y panel del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a población en condiciones de vulnerabilidad CDMX**

Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
Expectativas	Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas	<p>3.9 ¿De no haber ingresado al programa, usted habría tomado recibido algún tipo de apoyo para alimentación?</p> <p>4.1 ¿Cómo era su alimentación antes de que recibiera el apoyo del programa?</p> <p>4.2 ¿En su opinión la despensa le ha ayudado a mejorar la alimentación de su familia?</p> <p>4.3 ¿En su opinión los productos que forman</p>	3.1, 3.2., 3.3., 3.4., 3.5., 3.6., 3.7.,	<p>El 59.59 % de los encuestados manifestaron que de no haber ingresado al programa hubiesen buscado otra forma de recibir algún apoyo en alimentación.</p> <p>En cuanto al punto de partida de los encuestados en cuanto a su valoración de la alimentación antes de entrar al programa 16.32 % manifestaron que tenían una alimentación muy mala y 48.19 % no tenían idea de cómo era su alimentación.</p> <p>Después de haber recibido el apoyo alimentario manifestaron el 77.20 % que mejoró su alimentación y 80.05 % que los productos son necesarios.</p>	<p>El 48.47% contestó que probablemente habría recibido algún tipo de apoyo alimentario de no haber ingresado al programa; el 24.23% Contestó que no era ni probable ni improbable; el 15.88% Dijo que era muy probable. A la pregunta de cómo era su alimentación antes de ingresar al programa el 58.22% contestó que ni buena ni mala; el 19.22% Dijo que era mala; y el 15.88% dijo que era buena. El 61.56% dijo estar de acuerdo en que la despensa había ayudado a mejorar la alimentación de su familia; el 23.96% dijo estar totalmente de acuerdo con esta aseveración; el 14.48% Contestó que no está de acuerdo ni en desacuerdo. El 65.46% Dijo estar de acuerdo en que los productos de la</p>	En términos generales puede decirse que los beneficiarios están contentos con el programa y admiten que este contribuye a mejorar su alimentación.



Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
		<p>parte de la despensa son adecuados para mejorar su alimentación?</p>			<p>despensa son adecuados para mejorar su alimentación; el 20.89%            Dijo estar totalmente de acuerdo con esta aseveración; y el 12.81%            No está de acuerdo ni en desacuerdo.            A la pregunta de cómo han cambiado sus condiciones de vida al ingresar al programa , 17 personas contestaron que había cambiado su alimentación; 15 contestaron que era bueno;            El 61.28%contestó que probablemente empeoraría su alimentación de no contar con el programa; el 20.06%contestó que era "muy probable"; el 18.11%que no era ni probable ni improbable.            El 64.07%contestó que si no existiera el programa probablemente le afectaría; 26.74%contestó que le afectaría mucho; el 8.64%            Contestó que probablemente no le afectaría</p>	



Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
Imagen del Programa	<p>Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la frecuencia con que recibe la información, conocimiento a través de experiencias previas de otras personas). Información acerca de la institución que otorga el apoyo. Identificación de la persona beneficiaria del programa (conocimiento del programa). Funcionamiento del programa Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo. Conocimiento de los derechos y obligaciones.</p>	<p>3.1 ¿Cómo se enteró del Programa? 3.2 ¿Cómo califica la claridad de la información del Programa? 3.3 ¿En su opinión los requisitos y procedimientos para acceder al apoyo de Despensas son claros?</p>	4.1, 4.2 y 4.3	<p>Dos son los mecanismos que resaltan en cuanto a la difusión el primer y el más importante es a través de familiares o conocidos con el 68.13%, el segundo con un 24.61% es el portal del DIFCDMX.</p> <p>EL 92.49% de los encuestaron opinan que la información es clara o muy clara en cuanto al programa y de la misma manera lo manifiestan en cuanto procedimiento y requisitos</p>	<p>El 60.45% de las personas encuestadas contestaron que se enteraron del programa a través de familiares y conocidos; el 25.35% Declaró que se enteró a través del portal de internet del DIF-CDMX; EL 13.37% A través del cartel. El 69.08% De las personas encuestadas declararon que la información del programa era clara; el 20.61% declaró que era muy clara; el 9.19% declaró que no era ni clara ni confusa El 68.80% declaró que los requisitos y procedimientos de acceso al programa eran claros; el 18.66% Declaró estar totalmente de acuerdo con esta aseveración; y el y el 11.70% Declaró no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta aseveración.</p>	<p>La difusión del programa se da a partir principalmente de familiares y amigos y en menor medida a través de los medios de difusión del programa. Sin embargo existe un consenso en el sentido de que la información y mecanismos de acceso al programa son claros. El mejoramiento de la eficiencia y eficacia de los medios de difusión constituye un área de oportunidad para el Programa.</p>
Cohesión social	<p>Cohesión familiar. Participación en actividades comunitarias diferentes a las</p>	<p>6.1 Derivado de los servicios que le proporciona</p>	<p>5.1. Derivado de los servicios que le proporciona</p>	<p>El 60.26% de los encuestados consideran que el apoyo alimentario ha permitido mejorar la relación familiar.</p>	<p>El 69.36% de las personas encuestadas considera que el programa ha ayudado a mejorar las relaciones con su familia; El 44.57% considera</p>	<p>A partir de las respuestas en el levantamiento de la línea base y panel, puede decirse que el Programa contribuye en primer término a mejorar las relaciones</p>



Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
	del programa social. Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo.	el programa, ¿en su opinión, cuánto ha mejorado la relación en su familia? 6.2 Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar su comunidad? 6.3 Derivado de la experiencia que ha tenido en el programa, ¿qué probabilidad existe de que participe en actividades para la mejora de su	el programa, ¿en su opinión, cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar las relaciones en su familia? 5.2. Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar su comunidad? 5.3. Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿qué probabilidad existe de que participe en actividades para la mejora de su comunidad?	En cuanto al impacto que ha tenido a nivel comunidad el 50 % de los encuestados manifiestan que el apoyo alimentario mejora la cohesión comunitaria La disposición de la participación de los encuestados a participar en las actividades de la comunidad ascendió a 52.07 %	que ha contribuido a mejorar las relaciones con la comunidad; el 43.73% Considera que las relaciones con la comunidad no han mejorado ni empeorado. El 52.65% considera que probablemente participaría en el mejoramiento de su comunidad como resultado de la experiencia en el programa.	familiares y en segundo las relaciones con la comunidad. No obstante, los resultados obtenidos pueden ser mejorados, por lo que este aspecto constituye un área de oportunidad para el Programa.



Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
		comunidad?				
Calidad de gestión	Se refiere a la percepción de los beneficiarios sobre la operación del programa	<p>3.4 ¿Cómo ha sido el trato del personal de atención del programa?</p> <p>3.6 ¿Ha recibido en tiempo y forma su despensa?</p> <p>4.4 ¿En qué medida han cambiado sus hábitos alimenticios a consecuencia de las pláticas de orientación nutricional recibidas?</p> <p>4.5 En una escala del 1 al 10 ¿Cómo califica al Programa de Entrega de Despensas (Apoyo Alimentario) a Población en</p>	6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5., 6.6.,	<p>La evaluación en la calidad de la gestión arroja datos interesantes; en cuanto al trato se valora en un 48.45 % como bueno y 40.67 % muy bueno el cual da como satisfactorio un 89.12 %</p> <p>En cuanto a la satisfacción en la entrega del programa el 90.30 % manifiesta estar satisfecho con el programa.</p> <p>Las pláticas alimentarias funciona como un complemento del programa de estas sólo el 20 % manifiestan que ha ayudado a cambiar sus hábitos alimenticios, de aquí el 9.33 % menciona que no recibió la plática</p> <p>El promedio de calificación que obtiene el programa en su valoración es de 8.6.</p>	<p>El 68.25%de las personas encuestadas considera que el trato recibido por los operadores del Programa ha sido bueno; el 23.68% considera que el trato ha sido muy bueno; el 7.80% Considera que el trato no ha sido ni bueno ni malo.</p> <p>El 42.06%</p> <p>De los beneficiarios del Programa considera que la mayoría de las veces ha recibido en tiempo y forma sus despensas; el 27.30%</p> <p>Contestó que siempre ha recibido a tiempo sus despensas; y el 25.91%</p> <p>Contestó que algunas veces ha recibido a tiempo sus despensas.</p> <p>El 64.90%</p> <p>De las personas encuestadas calificaron con 9 al Programa en una escala del 1 al 10; el 21.45%</p> <p>Lo calificó con 8; y el 10.03%</p> <p>Lo calificó con 10.</p> <p>El 37.33%</p> <p>Contestó que considera al programa de esta forma porque resuelve parte de sus problemas de alimentación y contribuye al mejoramiento de</p>	Tanto en el levantamiento de la línea base como en el panel, una amplia mayoría de los beneficiarios del Programa considera que el trato en la entrega de los servicios del Programa es bueno o muy bueno; en cuanto a la eficacia en la entrega de los bienes que proporciona, también existe un consenso en que es buena o muy buena; no obstante la recomendación de los beneficiarios para mejorar los efectos del Programa, es aumentar la cantidad y tamaño de las despensas.



Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
		Condiciones de Vulnerabilidad?			<p>su ingreso; el 32.03%</p> <p>Califica así al Programa porque resuelve parte de sus problemas de alimentación; y el 16.43%</p> <p>Lo califica de esta manera porque apoya al ingreso familiar.</p> <p>El 29.53%</p> <p>Propuso que para el mejoramiento del Programa recomendaba aumentar la duración y cantidad de las despensas; el 28.13%</p> <p>Consideró que había que aumentar la duración de las despensas; y el 26.74%</p> <p>Consideró que había que aumentar la cantidad de las despensas.</p>	
Calidad del Beneficio	A través de esta categoría se pretende identificar la percepción de los derechohabientes sobre los bienes y servicios que otorga el programa	<p>3.5 ¿En qué medida se encuentra satisfecho con las despensas que otorga el programa?</p> <p>5.3 ¿Considera que de seguir recibiendo las despensas</p>	7.1., 7.2.	<p>Los derechohabientes que contestaron la encuesta manifiestan que 88.32 % se encuentran satisfechos con lo que se otorga en las despensas.</p> <p>De la misma manera el 88.32 % considera que de seguir recibiendo el beneficio podría mejorar su alimentación.</p>	<p>En respuesta a la pregunta de "En qué medida se encuentra satisfecho(a) con las despensas que otorga el Programa, el 74.93%</p> <p>Contestó que estaba satisfecho; e. 19.22%</p> <p>Contestó que se encontraba muy satisfecho;</p> <p>El 58.77% considera estar de acuerdo en que seguir recibiendo las despensas puede mejorar su canasta alimentaria; y el 37.33%</p> <p>Contestó estar totalmente de</p>	<p>Se presenta una coincidencia en la gran satisfacción de los derechohabientes con el Programa, así como en la percepción de que contribuye al mejoramiento de su canasta alimentaria.</p>



Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
		que entrega el programa puede mejorar su canasta de alimentos?			acuerdo.	
Contraprestación	<p>Frecuencia con que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa.</p> <p>Costos relacionados con la realización de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por hacer actividades de los programas, etc.)</p>	4.4 ¿En qué medida han cambiado sus hábitos alimenticios a consecuencia de las prácticas de orientación nutricional recibidas?	8.1., 8.2., 8.3.	El 78 % considera que las pláticas impartidas no les generó ningún cambio en sus hábitos alimenticios	<p>EI 44.01%</p> <p>De las personas encuestadas consideran que el cambio en sus hábitos alimentarios ha sido “poco”; el 37.60%</p> <p>Considera que los cambios en sus hábitos de consumo han cambiado “mucho”; el 11.42%</p> <p>Declaró no haber recibido orientación;</p> <p>EI 66.57%</p> <p>Considera como buenas las actividades que debe realizar para recibir los beneficios del Programa; el 21.45%</p> <p>Las califica como “muy buenas”; el 11.70%</p> <p>Considera que no son ni buenas, ni malas.</p>	<p>En general, tanto en la línea base como en el panel, el Programa no parece tener un efecto importante en el cambio de los hábitos de consumo alimentario de la población.</p> <p>Por otro lado, existe una amplia aceptación de las actividades que se realizan para recibir los beneficios del Programa.</p> <p>Se presenta un área de oportunidad para mejorar las acciones dirigidas a cambiar los hábitos de consumo alimentario de la población.</p>
Satisfacción	<p>Grado de conocimiento del programa como derecho.</p> <p>Opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir sus</p>	3.7 ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del programa? 3.8 En	9.1., 9.2.,	Las personas que manifiestan en la encuesta que se encuentran satisfechas con el programa son el 26.98 %; el 32.62 % califican de “muy bueno” el apoyo alimentario que reciben	<p>EI 71.31%</p> <p>De las personas encuestadas contestaron que se encuentran “satisfechas” con el desempeño del Programa; el 22.28%</p> <p>Declaró estar “muy satisfecho”; el 6.13%</p> <p>Ni satisfecho, ni insatisfecho.</p>	La satisfacción de los beneficiarios respecto al Programa, mejora sustancialmente en los resultados del panel, lo que significa que la atención y eficacia mejoraron en el año 2018



Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
	condiciones de pobreza. Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario.	general, ¿Cómo califica el Programa de Entrega de Despensas (Apoyo Alimentario) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad? 5.4 En general, cómo califica el Programa				

**Fuente:** construcción propia con base en los resultados del levantamiento de línea base y panel del programa Entrega de Despensas(Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de vulnerabilidad, 2017 y 2018, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.



## VI. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

### VI. 1. RESULTADOS EN LA COBERTURA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA SOCIAL

En este apartado se valora la efectividad del programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad a través del análisis de la cobertura real de la población atendida por el programa en los tres últimos periodos de operación.

Aspectos	Población Objetivo (A)	Población Atendida (B)	Cobertura (B/A)*100	Observaciones
Descripción	Población del D.F., que habita en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación.	Adultos de 0-18 años en pobreza extrema y carencia alimentaria Niños de 0-6 años que presentan desnutrición	Es el porcentaje que representa la población atendida respecto de la población objetivo. $a/b*100$	Debido a cuantificaciones contradictorias de la Población Objetivo se toma el dato proporcionado en las Reglas de Operación 2015
Cifras 2015.	601,568(1)	33,737	5.6%	la población beneficiada se calcula con base al padrón de beneficiarios del año 2013
Cifras 2016	601,568(1)	33,737	5.6%	la población beneficiada se calcula con base al padrón de beneficiarios del año 2013
Cifras 2017	601,568(1)	aproximadamente 40,000 a	6.6%	Metas de cobertura establecidas en las Reglas de Operación 2017

Fuente: construcción propia con base en los resultados presentados en las Cuentas Públicas de 2016 y 2016 del DIF CDMX.

La siguiente tabla muestra el perfil de las personas beneficiadas con el programa, así como las personas que no cumplieron con este perfil y fueron incluidas en el programa por circunstancias diversas como casos de excepción.



**Tabla 52. Perfil del derechohabiente del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad**

Aspecto	2015	2016	2017
Perfil referido por el programa social	- Subprograma Sujetos y Familias Vulnerables a) Habitar en el Distrito Federal y ser personas o familias que viven primordialmente en zonas de muy bajo, bajo y medio Índice de Desarrollo Social con dificultades para acceder a los alimentos, dicha dificultad de acceso derivada de sus condición de edad (adultos menores de 68 años), salud (desnutrición, enfermedades crónicas o terminales), personas que son sujetas a la asistencia por su grado de discapacidad, situación económica o condición social estructural (pobreza extrema, abandono, ingresos familiares que no rebasen dos salarios mínimos general, vigente para el Distrito Federal).	Subprograma Sujetos y Familias Vulnerables a) Habitar en el Distrito Federal y ser personas o familias que viven primordialmente en zonas de muy bajo, bajo y medio Índice de Desarrollo Social con dificultades para acceder a los alimentos, dicha dificultad de acceso derivada de sus condición de edad (adultos menores de 68 años), salud (desnutrición, enfermedades crónicas o terminales), personas que son sujetas a la asistencia por su grado de discapacidad, situación económica o condición social estructural (pobreza extrema, abandono, ingresos familiares que no rebasen dos salarios mínimos general, vigente para el Distrito Federal).	Subprograma Sujetos y Familias Vulnerables. a) Entregar solicitud por parte de las y los interesados debidamente requisitado y firmado dirigida al (a) Titular de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, incluyendo una breve descripción de su situación socioeconómica. b) La solicitud deberá acompañarse con copia de identificación oficial actualizada (INE, pasaporte, cédula profesional, credencial de afiliación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)). c) Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP). d) Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, predial, teléfono, gas natural, televisión de paga o comprobante expedido por juez cívico) vigente no mayor a dos meses a la fecha en que se presente a realizar su solicitud. En caso de predios irregulares se podrá anexar como comprobante de domicilio aquellos que expidan las instancias gubernamentales facultadas.
	b) No ser derechohabiente de algún otro programa similar que otorgue el Gobierno del Distrito Federal y las Delegaciones Políticas del Distrito Federal.	b) No ser derechohabiente de algún otro programa similar que otorgue el Gobierno del Distrito Federal y las Delegaciones Políticas del Distrito Federal.	Solo en caso de no contar con los medios de comprobación domiciliaria enlistados en el inciso d), la o el solicitante deberá tramitar una constancia de residencia en la Delegación donde se encuentra su domicilio.
	c) No haber recibido el beneficio en los dos Ejercicios Fiscales inmediatos anteriores.	c) No haber recibido el beneficio en los dos Ejercicios Fiscales inmediatos anteriores.	Subprograma Crecer Sanos y Fuertes
	d) Tener entre 18 años y 67 años.	d) Tener entre 18 años y 67 años.	Subprograma Crecer Sanos y Fuertes
- Subprograma Crecer Sanos y Fuertes a) Ser alumnos de un plantel preescolar de educación pública del Distrito Federal en el ciclo escolar vigente, comprobar estado de desnutrición y ser propuestos para ingresar al Programa por parte de las autoridades del plantel en que cursa sus estudios.	Subprograma Crecer Sanos y Fuertes a) Ser alumnos de un plantel preescolar de educación pública del Distrito Federal en el ciclo escolar vigente, comprobar estado de desnutrición y ser propuestos para ingresar al Programa por parte de las autoridades del plantel en que cursa sus estudios.	Subprograma Apoyo Emergente a) Ser alumnos de un plantel preescolar de educación pública del Distrito Federal en el ciclo escolar vigente, comprobar estado de desnutrición y ser propuestos para ingresar al Programa por parte de las autoridades del plantel en que cursa sus estudios.	Subprograma Crecer Sanos y Fuertes. Los padres de familia y/o tutores podrán solicitar el apoyo de dicho programa cumpliendo los siguientes requisitos: a) Proporcionar en original la Constancia de examen médico expedida por una institución pública de salud, que contenga sello de la dependencia que lo emite, así como nombre y número de cédula profesional del médico
- Subprograma Apoyo Emergente			



	<p>a) Que el Gobierno del Distrito Federal, a través de las instancias correspondientes declare la emergencia e indique el criterio geográfico (zona afectada), socioeconómico (grupo de población) o específico (listado de personas o familias) que se tomará en cuenta para el otorgamiento de los apoyos.</p>	<p>a) Que el Gobierno del Distrito Federal, a través de las instancias correspondientes indique si fuera el caso el criterio geográfico (zona afectada), socioeconómico (grupo de población) o específico (listado de personas o familias) que se tomará en cuenta para el otorgamiento de los apoyos.</p>	<p>que lo avala; cuyo diagnóstico sea desnutrición.</p> <p>c) Presentar la Cartilla de Servicios de 0 a 6 años, expedida por DIF-CDMX, en caso de no contar con ésta, el personal que opera el programa orientará al padre, madre o tutor (a), para la obtención de dicha Cartilla.</p> <p>d) Para efectos de cumplir con el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal en lo que respecta al artículo 58, el padre, madre o tutor (a) deberán proporcionar la siguiente información: nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, sexo, edad, pertenencia étnica, grado máximo de estudios, tiempo de residencia en la Ciudad de México, domicilio, ocupación y Clave Única de Registro de Población (CURP), así como número telefónico donde se le pueda localizar.</p> <p>f) Para mantener el apoyo durante el año, los padres o tutores deberán presentar al DIF-CDMX, específicamente a la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, el seguimiento médico anual del estado nutricional emitido por médico con cédula profesional y sello de la institución médica pública que lo emite.</p> <p>Subprograma Atención Prioritaria Las personas deberán registrar sus datos; en los listados de registro que para tal efecto instrumente la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria.</p>
Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil	100%	100%	100%
Justificación	Se cumplen con todos los requisitos en las tres modalidades	Se cumplen con todos los requisitos en las tres modalidades	Se cumplen con todos los requisitos en las tres modalidades

Fuente: Reglas de Operación 2015, 2016 y 2017 e información de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentarias. 2018

## VI. 2 RESULTADOS A NIVEL DE PROPÓSITO Y FIN DEL PROGRAMA SOCIAL

La siguiente tabla muestra los resultados de la Matriz de Indicadores del Programa social Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad en



cuanto a su fin y propósito, en esta aparecen los factores que permitieron cumplir con las meta internas propuestas

**Tabla 53. Resultados de la Matriz de Indicadores en cuanto a Fin y Propósito**

Matriz de indicadores	Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Resultado	Factores
2015	Fin	Tasa de la población beneficiada por el programa en relación a la población con carencia por acceso a la alimentación	$(\text{Población beneficiada por el programa} / \text{total de población con carencia por acceso a la alimentación en el D.F.}) * 1000$	N/A	2.142	
2015	Propósito	Porcentaje de población del D.F. de 0-67 años que se beneficia con el programa en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación	$(\text{Población beneficiada por el programa} / \text{total de Población del D.F., de 0 a 67 años, que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación}) * 100$	N/A	4.122	
2016	Fin	Porcentaje de población de 0 a 67 con seguridad alimentaria	$(\text{Total de población con seguridad alimentaria} / \text{total de habitantes del D.F.}) * 100$	N/A	0.89%	NA
	Propósito	Porcentaje de población del D.F. de 0-67 años que se beneficia con el programa en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación	$(\text{Total de derechohabientes beneficiados por el programa} / \text{total de habitantes del D.F. con carencia por alimentación}) * 100$	NA	7.69%	NA
2017	Fin	Porcentaje de población de 0 a 67 con seguridad alimentaria	$(\text{Total de población con seguridad alimentaria} / \text{Total de habitantes de la CDMX}) * 100$		88.35%	NA
	Propósito	Porcentaje de población de la CDMX de 0 a 67 años que se beneficia con el	$(\text{Total de derechohabientes del programa} / \text{Total de habitantes de la CDMX con carencia por alimentación}) * 100$	NA	4.26%	NA



		programa en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación				
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Reglas de Operación 2015, 2016 y 2017 e información de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, DIF-CDMX, 2018

### VI.3 RESULTADOS DEL PROGRAMA SOCIAL

La siguiente tabla presenta los resultados porcentuales de cada uno de los reactivos por categoría de análisis del levantamiento de línea base y panel con la información en comparativo y su justificación; en caso de que la pregunta no fuera incluida en el levantamiento anterior se mostrará sólo el resultado obtenido en el panel.

Cabe aclarar que para el caso del programa “Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad” el levantamiento de línea base se hizo con derechohabientes activos, sin embargo para el levantamiento de panel fue con derechohabientes inactivos en su totalidad. Lo anterior se debe a que el Programa establece que los derechohabientes no podrán obtener el beneficio durante los dos años siguientes después de haberlo obtenido.

Todos los reactivos del levantamiento de panel fueron analizados en el apartado V. Satisfacción

**Tabla 54. Resultados comparativos de la línea base y el panel**

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
Datos personales	Identificar los perfiles de las y los derechohabientes que reciben el apoyo alimentario.	1.4. Estado civil	1.4. Estado civil	Soltera (o) 22.54% Casada (o) 21.50% Viuda (o) 19.43% Unión libre 18.39% Divorciada (o) 16.84% Separada (o) 1.30%	45.96 % Casados. 20.6 % Unión libre 18.94 % Solteros	Aunque varía entre panel y base en el porcentaje de casado de cualquier manera sigue siendo mayoritario ,los que están casados o unión libre tomando en cuenta que la mayoría son mujeres el beneficio es hacia familias completas
		1.5. ¿Cuál es su último grado de estudios?	1.5. ¿Cuál es su último grado de estudios?	Secundaria 29.53% Bachillerato o Preparatoria 18.65% Primaria 17.88%	49.85 % Secundaria 23.12 % Primaria Bachillerato 18.66 %	El nivel de escolaridad demuestra que el perfil del derechohabiente es de un nivel socioeconómico relativamente bajo, por lo que podemos inferir que el programa va hacia grupos vulnerables
		1.7. Cuando tiene problemas de salud, ¿en dónde se atiende?	1.7. Cuando tiene problemas de salud, ¿en dónde se atiende?	Seguro Popular 41.97% Centro de Salud CDMX 29.53% IMSS 10.10%	67.13 % se atienden en Seguro Popular. 17.83 % Centro de Salud CDMX. 9.19 % no cuenta con servicios de salud	La variable confirma el bajo perfil socioeconómico.
Características socioeconómicas		2.9 ¿Cuánto de su gasto en porcentaje destina para alimentación?	2.9 ¿Cuánto de su gasto en porcentaje destina para alimentación?	45.60% de los encuestados manifiestan gastar más del 50 % en	58.77 % gastan en alimentos el 50 % de su ingreso. Y el 7.80 % gastan el 40 % de	La población derechohabiente gasta un alto porcentaje de su ingreso a la compra



Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
				alimentación	su ingreso en alimentación	de alimentos lo que confirma la pertinencia del programa debido a que contribuye a mejorar su ingreso y su alimentación

**Fuente:** Resultados obtenidos en el levantamiento de línea base y panel DIF CDMX 2018.



## VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES

### VII.1. VALORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016 DEL PROGRAMA SOCIAL “ENTREGA DE DESPENSAS (APOYOS ALIMENTARIOS) A POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD”.

Retomando la evaluación interna 2016 se valora si fue desarrollada de acuerdo con los aspectos solicitados en los lineamientos para la Evaluación Interna 2016 del Programa Social “Entrega de Despensas(Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad” a través de la matriz de contingencia, en la cual se determina el grado de cumplimiento (satisfactorio, parcial, no satisfactorio y no se incluyó) de cada elemento así como la justificación argumentativa que da pie a la valoración hecha.

**Tabla 55. Matriz de valoración de la Evaluación Interna 2016 del programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad**

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. Introducción	Satisfactorio	Incluye una breve descripción de la puesta en marcha del programa, el objetivo general, los objetivos específicos, las características generales y enuncia que sigue vigente
II. Metodología de la evaluación interna 2016	Satisfactorio	Se cumple con todos los puntos marcados en el lineamiento
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	Satisfactorio	Indica el área encargada de la evaluación, sus funciones. Los perfiles de los integrantes del áreas, sus funciones y sus datos personales
II.2. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	Indica la etapa en la que están las evaluaciones; señala si la metodología es cuantitativa y/o cualitativa, indica que se basa en el Marco Lógico para la construcción del programa y propone la ruta crítica.
III.3. Fuentes de Información de la Evaluación	Satisfactorio	Menciona cómo en esta etapa se hace un análisis de gabinete y se proyecta el análisis de campo, además enlista las fuentes de información.
lii. Evaluación del diseño del programa social	Satisfactorio	Los apartados contiene todo lo que los lineamientos plantean
III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la CDMX	Satisfactorio	Menciona como en esta etapa se hace un análisis de gabinete y se proyecta el análisis de campo; enlista las fuentes de información. Analiza el apego al diseño en las Reglas de Operación y a las leyes aplicables. Menciona como el



Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
		<p>programa social garantiza los doce principios de la política social. Valora si el diseño fue de acuerdo a los lineamientos planteados por EVALUA CDMX</p> <p>Expone los derechos sociales que contribuye a garantizar el programa social.</p> <p>Analiza la alienación y contribución del programa con los Programa General de Desarrollo del Distrito Federal</p>
III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa	Satisfactorio	<p>Identifica y puntualiza el problema social o necesidad social; identifica los indicadores relacionados con el problema social; identifica las causas que originaron el problema, los efectos y los describe.</p>
III.3. Cobertura del Programa Social	No satisfactorio	<p>Los datos que se presentan de la Población Objetivo parecen no ser los correctos; la cuantificación de la población atendida es con base al padrón de beneficiarios del año 2013, por lo que no está actualizada</p>
III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social	Parcial	<p>Se determina el problema social sus causas y efectos a través del árbol de problemas, el árbol de objetivos y el árbol de acciones. Finalmente se hace un resumen narrativo de la lógica vertical y la lógica horizontal, así como los resultados de la matriz 2015. El mejoramiento de la precisión de los indicadores constituye un área de oportunidad para el mejoramiento del Programa</p>
III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones	Satisfactorio	<p>Analizar los programas sociales, a nivel federal y local operados que presente complementariedad o coincidencia</p>
III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social	Satisfactorio	<p>Se justifica si los bienes y servicios corresponde a un programa social o una acción social</p>
IV. Construcción de la línea base del programa social	Satisfactorio	<p>Contiene todos los elementos que plantea el lineamiento</p>
IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa	Satisfactorio	<p>Contiene una matriz de los efectos y plazos del programa</p>
IV.2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base	Satisfactorio	<p>Se analiza las diferentes técnicas e instrumentos para el levantamiento de la</p>



Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
		información, se define la técnica a utilizar y se exponen las categorías de análisis.
IV.3. Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base	Satisfactorio	Se diseña los reactivos del instrumento
IV.4. Método de Aplicación del Instrumento	Satisfactorio	Se incluye la tabla de población atendidas por el programa social y se desarrolla el método de aplicación del instrumento así como el muestreo aleatorio
IV.5. Cronograma de Aplicación del Instrumento.	Satisfactorio	Se establece la ruta crítica a seguir para la aplicación del instrumento y el procesamiento de la información
V. Análisis y seguimiento de la evaluación interna 2015	Satisfactorio	Contiene todos los elementos que se solicitan en los lineamientos
V.1. Análisis de la Evaluación Interna 2015	Satisfactorio	Se valoró la Evaluación Interna 2015 analizando el cumplimiento de cada elemento
V.2. Seguimiento de Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores	Satisfactorio	Se informa sobre el avance de la instrumentación de las estrategias de mejora propuesta
Vi. Conclusiones y estrategias de mejora	Satisfactorio	Se presentan las Estrategias de mejora propuestas
VI.1. Matriz FODA	Satisfactorio	Se generó la matriz FODA para determinar los logros del programa y sus variables externas así como las áreas de oportunidad y los obstáculos que afectan el funcionamiento del programa social
VI.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	Se desarrolla un análisis estratégico, se realizó el análisis de las potencialidades y se plantean los riesgos
VI.3. Cronograma de Implementación	Satisfactorio	Se incorporó un cronograma de instrumentación de las estrategias de mejora
Vii. Referencias documentales	Satisfactorio	Se citó de forma precisa y homogénea todas las fuentes de información consultada

Fuente: Informe de Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad, DIF.CDMX, 2017.

## VII.2. VALORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017 DEL PROGRAMA SOCIAL “ENTREGA DE DESPENSAS (APOYOS ALIMENTARIOS) A POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD ”.

Retomando la evaluación interna 2017 se valora si fue desarrollada de acuerdo con los aspectos solicitados en los lineamientos para la Evaluación Interna 2017 del Programa



Social “Entrega de Despensas(Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad” a través de la matriz de contingencia, en la cual se determina el grado de cumplimiento (satisfactorio, parcial, no satisfactorio y no se incluyó) de cada elemento así como la justificación argumentativa que da pie a la valoración hecha.

**Tabla 56. Matriz de Contingencia de la Evaluación Interna 2017 del Programa Social “Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad”.**

Apartados de la Evaluación Interna 2017 (para Programas Sociales creados en 2016)	Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Se define adecuadamente como la presencia de una parte de la población en pobreza extrema y carencia alimentaria
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017	Satisfactorio	Se presenta de manera adecuada el apartado correspondiente
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	Satisfactorio	Se presenta este apartado a la Dirección de Planeación, así como los perfiles y funcionarios encargados de su elaboración
II.2. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	Se presentan de manera correcta los pasos y contenidos metodológicos para la elaboración de la Evaluación
II.3 Fuentes de Información de la Evaluación	Satisfactorio	Se presentan las fuentes de información de gabinete y las fuentes de información de campo, incluido el diseño del instrumento para la construcción de la línea base
III. EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA	Satisfactorio	Se elabora con base a los lineamientos para la elaboración del Informe de Evaluación 2017, elaborado por EVALUA-CDMX
III.1 Consistencia normativa y Alineación con la Política Social de la CDMX	Satisfactorio	Se incluyen las leyes y reglamentos que alinean al Programa con la normatividad aplicable
III.2 Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social	Parcial	Se presenta información valiosa sobre la situación alimentaria de la Ciudad de México. Se visualiza un área de oportunidad para la elaboración de un Diagnóstico que valore la magnitud de la brecha nutricional de la población objetivo. Asimismo se plantea el mejoramiento de las estadísticas para la cuantificación de la Población Objetivo y las coberturas alcanzadas
III.3 Cobertura del Programa Social	No satisfactorio	Se presenta como una área de oportunidad el mejoramiento en los métodos para la determinación más precisa de las coberturas alcanzadas
III.4 Análisis del Marco Lógico del Programa Social	Satisfactorio	Se presentan la Matriz de Indicadores debidamente requisitada, de acuerdo a los criterios de la Metodología del Marco Lógico
III.5 Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales	Satisfactorio	Se incluyó en la evaluación 2017
III. 6 Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX	Satisfactorio	Se incluyó en la evaluación 2017
IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Se presenta el apartado correspondiente de acuerdo a los lineamientos elaborados por EVALUA-CDMX



<b>Apartados de la Evaluación Interna 2017 (para Programas Sociales creados en 2016)</b>	<b>Nivel de Cumplimiento</b>	<b>Justificación</b>
IV.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016	Parcial	No se incluyó el organigrama
IV.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su Diseño	Satisfactorio	La operación del Programa se llevó a cabo de acuerdo a las Reglas de Operación.
IV.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016	Satisfactorio	Se nota un avance en la cobertura con respecto a años anteriores
IV.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social	Satisfactorio	Se incluyen los procesos que garantizan la operación del Programa a partir de la claridad y transparencia en los pasos que conllevan al cumplimiento de las distintas etapas del Programa
IV.5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social	Satisfactorio	Se reportan los resultados en tiempo y forma de los avances del cumplimiento de las metas programadas
IV.6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016	Satisfactorio	El Programa se opera de acuerdo a los requisitos y procedimientos planteados en las Reglas de Operación
<b>V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE BASE Y DE PANEL DEL PROGRAMA</b>	Satisfactorio	Se presenta el instrumento, la argumentación para su aplicación y la fórmula de cálculo de la muestra para el levantamiento de la línea base y panel
V.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa Social	Parcial	Se presenta un cuadro con los objetivos y plazos. Sin embargo, el mejoramiento en la precisión de los mismos constituye una área de oportunidad
V.2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base y del Panel	Satisfactorio	Se presenta de manera adecuada el diseño metodológico
V.3. Diseño de Instrumento para la Construcción de la Línea Base y del Panel	Parcial	Se detectaron algunos errores en la precisión de los cambios en el diseño del instrumento
V.4. Método de Aplicación del Instrumento	Satisfactorio	Se incluyó en la evaluación 2017
V.5. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información	Satisfactorio	Se incluyó en la evaluación 2017
<b>VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA</b>	Satisfactorio	Se incluyó en la evaluación 2017
VI.1. Matriz FODA	Satisfactorio	Se incluyó en la evaluación 2017
VI.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	Se incluyó en la evaluación 2017
VI.3. Cronograma de Implementación	Satisfactorio	Se incluyó en la evaluación 2017
<b>VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES</b>	Satisfactorio	Se incluyó en la evaluación 2017

Fuente: Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas 2017, DIF CDMX, 2017.



## VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

### VIII.1 MATRIZ FODA

Con base en cada uno de los aspectos desarrollados a lo largo de la Evaluación Interna 2018 se presentan las conclusiones de la evaluación a través de la generación de una matriz de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidad y Amenazas (FODA) que permitirá determinar los logros del programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Personas en Estado de Vulnerabilidad con las variables externas que han contribuido a estas; las áreas de oportunidad y los obstáculos que han afectado el funcionamiento del programa social, mostrando la efectividad en el cumplimiento de metas y en el logro de los objetivos identificando las variables que afectan en mayor medida el resultado esperado.

#### VIII.1.1 MATRIZ FODA DE DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL ENTREGA DE DESPENSAS (APOYOS ALIMENTARIOS) A POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD.

Fortaleza	Debilidades
<p>Se cuenta con una base de datos sistematizada para cada uno de los subprogramas</p> <p>Como parte del programa, se realizan platicas de orientación alimenticia a los derechohabientes</p> <p>Para el año 2014, el contenido de las despensas, se basó en los criterios que establece la NOM-169-SSA1- 1998</p>	<p>Es necesario contar con una MIR completa</p> <p>Establecer mecanismos que permitan valorar el logro de los objetivos en cuanto a mejora en la nutrición</p> <p>Contar con personal suficiente para las actividades de campo, así como los recursos materiales necesario</p>
Oportunidades	Amenazas
<p>Se tiene cercanía con sectores de la población de muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social.</p> <p>O2. Buscar colaboración con autoridades de la SEP, para obtener una coordinación para la entrega de despensas</p> <p>Elaborar la despensa de acuerdo con cada uno de los Subprogramas</p> <p>Desarrollo de una MIR con indicadores de resultados</p>	<p>No se tiene la certeza para prever algún tipo de desastre natural que rebase las metas del subprograma emergente</p> <p>Al no realizar el estudio socioeconómico en campo, se pierde objetividad para llegar a un diagnóstico correcto</p>

**Fuente:** Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas 2016, DIF CDMX, 2016.

Se han logrado ciertos avances en la superación de las debilidades, ejemplo de ello, es la construcción de la matriz de indicadores y resultados con indicadores adecuados a los niveles de los objetivos que permiten visualizar las diferencias respecto a las situaciones anteriores. Sin embargo no se ha podido avanzar en el mejoramiento del diagnóstico para medir la situación nutricional de la Población Objetivo y como incidir en su mejoramiento. En relación a las fortalezas, estas siguen vigentes, aunque un mayor aprovechamiento de las mismas constituye un área de oportunidad para el Programa. Una situación similar ocurre con el aprovechamiento de las oportunidades, ya que en este rubro, las posibilidades de mejorar el funcionamiento del Programa a través de la colaboración de la SEP, en la localización de la Población Objetivo, así como las posibilidades que ofrece



la cercanía con una parte de la población vulnerable para mejorar la cohesión social y cambiar hábitos de consumo alimentario, parecen ofrecer oportunidades de mayor alcance. En cuanto a la amenaza de la incertidumbre sobre el momento y magnitud de los desastres naturales, sigue y seguirá vigente. Sin embargo, la conciencia de este hecho, posibilita diseñar algunas acciones preventivas que permitirían disminuir los efectos negativos en caso de desastre.

VIII.1.2. MATRIZ FODA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ENTREGA DE DESPENSAS (APOYOS ALIMENTARIOS) A POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD.

En este apartado se realiza el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene el programa social para su diseño, operación y de los resultados obtenidos de la Evaluación Interna realizada en 2017.

**Tabla 57 Matriz FODA del programa social**

		Fortalezas	Debilidades
		<p><b>Factores Internos</b></p> <p><b>Factores Externos</b></p>	<p>F1. El Programa cuenta con una experiencia de funcionamiento de alrededor de 15 años, que le permiten identificar sus debilidades y fortalezas, así como el diseño de acciones para mejorar su eficacia y eficiencia.</p> <p>F2. El Programa cuenta con infraestructura suficiente para realizar la distribución de despensas, así como de los recursos humanos para ello, lo que da la pauta para la ampliación eficiente de su cobertura.</p> <p>F3. El Programa cuenta con personal especializado y con experiencia en materia de nutrición y programas sociales alimentarios, lo que posibilita el mejoramiento del Programa en dichos aspectos.</p> <p>F4. De acuerdo a los resultados de la Encuesta de Satisfacción, el Programa cuenta con mecanismos efectivos para su difusión.</p> <p>F5. De acuerdo a los resultados de la Encuesta de Satisfacción, el Programa genera condiciones para un mejoramiento de la cohesión social.</p> <p>F6. Los resultados de la Encuesta de Satisfacción,</p>



	<p>arrojan un amplio nivel de aceptación del Programa por parte de la población beneficiaria (90.30%).</p>	<p>13 a 18 años queda fuera de la acción de los programas para mejorar la situación alimentaria de la población más vulnerable.</p> <p>D6. Solo un 20% de la población encuestada manifiesta haber cambiado sus hábitos alimentarios como resultado de las pláticas de orientación nutricional.</p>	
<p><b>Oportunidades</b></p>	<p>O1. Existe una demanda identificada de la población para recibir el beneficio, lo que posibilita la conformación de un consumo racional en términos de costos y beneficios nutricionales.</p> <p>O2. Existe un entorno legislativo y programático con objetivos claros y precisos para garantizar el derecho a la alimentación de la población de la Ciudad de México, lo que posibilita la ampliación y mejoramiento de las acciones encaminadas a dicho propósito.</p> <p>O3. La afluencia de beneficiarios así como su ampliación constituyen una oportunidad para la educación nutricional de la población objetivo y de ese modo el cambio de los malos hábitos de consumo.</p>	<p>F1, O1, O2 O3, F2, O1, O2 F3, O1, O2, O3 F4, O1, O2, O3 F5, O1, O3 F6, O1, o2, O3</p>	<p>D1, O1, O2, O3 D2, O1, O2, O3 D4, O2 D5, O1, O2, O3 D6, O1, O2, O3</p>
<p><b>Amenazas</b></p>	<p>A1. Un mal uso de las despensas de la población beneficiaria, de tal forma que el beneficio no llegue al grupo social dirigido. Por ejemplo que la despensa infantil no sea proporcionada a los niños beneficiarios.</p> <p>A2. El amplio espectro publicitario de productos alimenticios de alto costo y de valor nutricional en ocasiones nocivo o no óptimo, constituyen un obstáculo a vencer en el combate a la desnutrición y mala alimentación de la población de la CDMX.</p> <p>A3. La rapidez de las acciones que obliga la presencia de un desastre natural o de emergencia, puede originar el control y distribución de las despensas en manos de personas mal intencionadas, lo que puede dar lugar a una consecución limitada de los objetivos del Programa.</p>		



Fuente: Informe de Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad 2017, DIF-CDMX, 2017.

Aunque se han hecho algunos esfuerzos para mejorar el funcionamiento y cobertura del Programa, el potencial para su mejor funcionamiento a partir de las fortalezas y Oportunidades detectadas en la Evaluación Interna de 2017, siguen vigentes y solo han sido aprovechadas parcialmente, en parte porque la mayoría de las posibilidades de mejora son factibles en el mediano y largo plazos. No obstante, permanecen vigentes las áreas de oportunidad que se visualizan en el análisis FODA, ya que cuenta con un amplio espectro de fortalezas bien consolidadas, las que conjuntamente con las oportunidades visualizadas pueden constituirse en estrategias y acciones viables para enfrentar e incluso eliminar las debilidades y amenazas presentadas.

**VIII.1.3. MATRIZ FODA DE LA SATISFACCIÓN Y LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA SOCIAL ENTREGA DE DESPENSAS (APOYOS ALIMENTARIOS) A POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD.**

En este apartado se presentan el conjunto de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (Matriz FODA) del Programa Social, desarrolladas a partir de la evaluación de la satisfacción y los resultados obtenidos del levantamiento de la línea base y panel aplicados a los beneficiarios del Programa.

Tabla 58 Matriz FODA Satisfacción y Resultados

	Positivo	Negativo
Interno	Fortalezas	Debilidades
	<p>F1. Una percepción positiva de los beneficiarios del Programa sobre la calidad de las despensas.</p> <p>F2. Una percepción positiva de los derechohabientes sobre la atención del personal operativo del Programa.</p> <p>F3. Existe un consenso en el sentido de que la información y mecanismos de acceso al programa son claros.</p> <p>F4. El programa, está bien posicionado ante los beneficiarios, y cuenta con una amplia experiencia en la operación y mecanismos para su buen funcionamiento.</p>	<p>D1. El Programa muestra efectos limitados en el fortalecimiento de la cohesión social, especialmente en las relaciones con la comunidad.</p> <p>D2. Los medios de difusión para promover el Programa, parecen no ser suficientes, ya que la mayoría de los beneficiarios se entera de la existencia del Programa a través de familiares y amigos.</p> <p>D3. Una amplia mayoría de los beneficiarios del Programa considera que las despensas son insuficientes en cantidad de alimentos que ofrece, así como de su frecuencia.</p> <p>D4. En general, tanto en la línea base como en el panel, el Programa no parece tener un efecto importante en el cambio de los hábitos de consumo alimentario de la población.</p>
ExternoO1	Oportunidades	Amenazas
	<p>O1. Los beneficiarios ven con beneplácito las actividades que tiene que atender para recibir los beneficios del Programa, lo que constituye una oportunidad para ampliar la orientación</p>	<p>A1. El alza constante de los precios de los alimentos puede generar una disminución de la cobertura del Programa, así como la disminución en el aporte nutricional a los</p>



	Positivo	Negativo
Interno	Fortalezas	Debilidades
	<p>nutricional y cambiar hábitos de consumo.</p> <p>O2. La percepción positiva sobre el Programa, constituye una oportunidad para mejorar la cohesión familiar y comunitaria.</p> <p>O3. El hecho de que la gran mayoría de los beneficiarios sean mujeres constituye una oportunidad para fomentar la igualdad de género.</p> <p>O4. El Programa atiende a población altamente vulnerable, de bajos ingresos y niveles educativos por debajo del nivel superior, lo que constituye una oportunidad para fomentar el derecho a la no discriminación.</p> <p>O5. El programa cuenta con una evaluación externa de resultados e Impacto que puede ser utilizada para diseñar acciones y estrategias de mejora.</p>	<p>beneficiarios.</p> <p>A2. La incertidumbre sobre la magnitud y el momento de ocurrencia de los desastres naturales, pueden dar lugar a un cumplimiento limitado del Programa para proporcionar ayuda a los damnificados. y</p>

**Fuente:** Elaborado con base a los resultados del levantamiento de la línea base y de panel de la Evaluación interna 2018, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

## VIII.2. ESTRATEGIAS DE MEJORA

### VIII.2.1 SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE MEJORA DE LAS EVALUACIONES INTERNAS 2016 Y 2017 DEL PROGRAMA ENTREGA DE DESPENSAS

Este apartado reporta el avance en la instrumentación de diversas estrategias de mejora propuestas en la evaluación interna de los años 2016 y 2017.



**Tabla 59. Seguimiento a las Estrategias de Mejora**

Evaluación Interna	Estrategias de mejora	Etapas de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2018	Justificación y retos enfrentados
2016	Aprovechar la cercanía con la población para ofrecerles pláticas sobre salud y nutrición	Operación	Corto y mediano	Dirección de Planeación	Se han mejorado la calidad y organización de las pláticas sobre orientación nutricional	
2016	Con base en los criterios establecidos en las normas oficiales, elaborar el contenido de la despesa de acuerdo a cada subprograma	Diseño	Corto y mediano	Dirección de Planeación	No se ha avanzado en esta estrategia	Se han planteado algunas modificaciones al Programa, por lo que tal vez cambie la Población Objetivo y ya no corresponda
2016	Aplicar la MML para el desarrollo de una MIR con indicadores de resultados	Diseño	Corto	Dirección de Planeación	Se ha mejorado sustancialmente la MIR en el año 2018	
2016	Dado que se cuenta con una base de datos sistematizada, crear un instrumento auxiliar que sirva de complemento a los estudios socioeconómicos	Diseño	Corto	Dirección de Planeación	En proceso	
2016	A partir de la construcción de indicadores de impacto, realizar un pronóstico que permita calcular de manera confiable, los	Diseño	Corto y mediano	Dirección de Planeación	Falta	



Evaluación Interna	Estrategias de mejora	Etapas de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2018	Justificación y retos enfrentados
	apoyos del subprograma emergente					
2017	Crear mecanismos para el mejoramiento de los hábitos alimentarios y nutricionales de la población objetivo	Diseño y Operación	Mediano	Dirección de Planeación	En proceso	La limitación de recursos humanos y económicos hacen difícil la implementación de esta estrategia
2017	Mejorar la capacidad del Programa para identificar su contribución en el mejoramiento alimentario y nutricional de la población objetivo	Diseño	Mediano y largo	Dirección de Planeación	En proceso	La carencia de información fidedigna sobre el tema dificultan la implementación de la estrategia
2017	Mejorar los instrumentos de recaudación de la información tomando en cuenta el padrón de beneficiarios, el número de personas beneficiadas y el número de despensas entregadas	Diseño	Corto y mediano	Dirección de Planeación	FALTA	Es necesario trabajar la información resultante de la operación del Programa
2017	Consolidar los mecanismos de entrega y monitoreo de despensas a la	Operación	Mediano	Dirección de Planeación	FALTA	Depende de los acuerdos o convenios con la SEP



Evaluación Interna	Estrategias de mejora	Etapas de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2018	Justificación y retos enfrentados
	población infantil de 0 a 6 años, con el objetivo de incidir en el combate a la desnutrición infantil.					

Fuente: Elaborado con base a las Evaluaciones Internas de los años 2016 y 2017, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.



## VIII.2. 2. ESTRATEGIAS DE MEJORA DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN 2018

En este apartado se incluyen las estrategias de mejora derivadas de la exploración de los resultados. Se busca establecer cuáles son las vinculaciones lógicas entre los elementos definidos y los obtenidos.

En la siguiente tabla se muestra el cruce entre las fortalezas y las oportunidades y se realiza el análisis de la potencialidad para el cumplimiento de objetivos. Se muestran los desafíos que son el espacio en donde se cruzan las debilidades con las oportunidades; se plantean los riesgos a los que se enfrenta el programa Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad en función de las fortalezas y las amenazas aunado a las limitaciones asociadas a las debilidades y amenazas. Todos los análisis se hacen tomando en consideración el objetivo central definido por el programa social.

**Tabla 60. Tablas de análisis del cruce de FODA 2018**

Objetivo central del proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
Oportunidades (Externas)	<p><b>Potencialidades</b> F1, F2,-O1, O2. El buen posicionamiento del Programa en la percepción de los beneficiarios y la voluntad de los mismos de atender a las actividades del Programa, potencializan las posibilidades de realizar acciones efectivas para el mejoramiento de los hábitos de consumo alimentario y la promoción de la cohesión social y familiar.</p> <p>F1., F2.-O3, O4. La percepción positiva de los derechohabientes acerca del Programa y la amplia participación femenina, así como población vulnerable, potencializan la posibilidad de impulsar la equidad de género y no discriminación en la Población Beneficiaria.</p>	<p><b>Desafíos</b> D4.-O1., O2., O3., O4. Las oportunidades sumadas en la posibilidad de realizar acciones, aunadas a la debilidad de que los hábitos de consumo no se hayan modificado sustancialmente, permiten visualizar el desafío de diseñar acciones efectivas para mejorar la alimentación de la población objetivo.</p>
Amenazas (Externas)	<p><b>Riesgos</b> A1.-F1., F2. Las fortalezas pueden minar o eliminar sus efectos ante las limitaciones presupuestales.</p> <p>A2. F1., F2. F3. En caso de desastre, las fortalezas pueden ser insuficientes para alcanzar los objetivos del Programa</p>	<p><b>Limitaciones</b> Las limitaciones presupuestales constituyen un obstáculo real para el mejoramiento del Programa no solo en la superación de las debilidades pero también en la ampliación de su cobertura e incidencia en un mejoramiento nutricional de la Población Objetivo.</p>

**Fuente:** construcción propia con base en los lineamiento de las Evaluaciones Internas 2018 publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de Abril del 2018 No. 360.



Finalmente se analizan las estrategias a seguir a través de la transformación del análisis en propuestas concretas y bien definidas. Para esto se utiliza la misma estructura de la matriz que se aplica en el análisis estratégico y la transforma en lo que debe hacerse.

La siguiente tabla muestra las principales estrategias de mejora del programa social basado en las conclusiones a las que se llegan en la evaluación interna mediante la Matriz FODA intentando erradicar o disminuir las Debilidades y Amenazas detectadas en la Matriz FODA y potencializando las Fortalezas y Oportunidades; para lo cual se plantea el siguiente esquema:

**Tabla 61. Estrategias de Mejora 2018**

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategias de mejora propuesta	Etapas de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
D3.-F1., F2., F4.	Procurar la ampliación de la cobertura del Programa, así como una mayor incidencia en el mejoramiento nutricional de la población a partir de incrementar la cantidad y frecuencia del beneficio	Diseño	Disminuir los niveles de malnutrición en la población en extrema pobreza y con carencia alimentaria
D4.,D4.-F1., F2., F4.	Mejorar la estrategia y acciones encaminadas al cambio en los hábitos de consumo alimentario	Diseño y operación	Mejorar el nivel nutricional de la población con carencia alimentaria a partir de un consumo alimentario mas racional
D3.- F1., F2., F3., F4.	Mejoramiento de los mecanismos y medios de difusión del Programa para alcanzar a un mayor número de Población Objetivo	Diseño	Un mayor alcance de la Población en estado de pobreza extrema y carencia alimentaria
D1.- F1., F2., F3., F4.	Mejorar la estrategia para impulsar una mayor cohesión social	Diseño y Operación	Se obtendrán mejores relaciones familiares y con la comunidad, a través de lo cual se generarán condiciones para una sociedad mas próspera.

**Fuente:** construcción propia con base en los lineamiento de las Evaluaciones Internas 2018 publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de Abril del 2018 No. 360.

### VIII.3 COMENTARIOS FINALES.

El Programa Entrega de Despensas(Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de vulnerabilidad es un programa operado por el DIF CDMX que busca asegurar el derecho a a la alimentación de la población en pobreza extrema y con carencia alimentaria.



El Programa es sin duda una medida acertada para ayudar a la población más vulnerable de la ciudad de México y puede convertirse en un mecanismo eficaz para la eliminación de la carencia alimentaria. Sin embargo, como en la mayoría de los programas sociales su principal limitación es la insuficiencia presupuestal, debido a lo cual su incidencia en el combate a la malnutrición de la población más pobre es aún muy limitada.

Las evaluaciones internas y externas constituyen las pruebas más contundentes de la necesidad de redoblar esfuerzos para resolver los obstáculos en materia presupuestal para mejorar las coberturas y una mayor incidencia en los niveles de malnutrición de la población objetivo.

Una medida de gran importancia en el combate a la malnutrición de la población en estado de carencia alimentaria, es el cambio en sus hábitos de consumo, ya que muchas veces una parte importante del ingreso se gasta en alimentos caros y de bajo valor nutricional. Por esta razón el mejoramiento de las estrategias encaminadas al cambio de los hábitos de consumo alimentario y de orientación nutricional cobra una gran relevancia.

Cabe destacar, que las estrategias de orientación nutricional pueden adquirir un carácter más amplio y responder al carácter transversal de la política del gobierno de la ciudad de México y avanzar de este modo en otros objetivos que tienen que ver con el mejoramiento del bienestar general de la población. La equidad de género y la no discriminación son por tanto parte de las estrategias de orientación a la población para generar cambios no solo en los hábitos de consumo alimentario sino también en las conductas negativas relativas a la discriminación, maltrato y situación de desventaja de las mujeres en la sociedad.

## IX. REFERENCIAS DOCUMENTALES

DIF-CDMX, Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México para el Ejercicio 2017.

DIF-DF, Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, con número de Registro: MA-68/101215-E-DIFDF-9/010315 otorgado por la Coordinación General de Modernización

DIF-DF, Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal para el Ejercicio 2016



DIF-DF, Manual Administrativo con número de registro MA-01DDF-12/09

Evalúa DF, Aviso por el cual se dan a conocer, a través de su enlace electrónico, los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No.45, 10 de abril de 2017.

Evalúa DF, Metodología y Resultados del Índice de Desarrollo Social 2015.

Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria del Gobierno de la Ciudad de México.

Evaluación Interna del Programa Entrega de Despensas(Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad de los años 2016 y 2017, DIF-CDMX, 2016 Y 2017.

Informe de Gestión 2016

Informe de Gestión 2017

Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2016

Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2017

Morales Vallejo, Pedro, 2012, estadística aplicada a las ciencias sociales, electrónico.

Nota aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Tomo III, el 29 de enero de 2016

Padrón de Derechohabientes 2016 y 2017

Reglas de Operación del Programa

Rodríguez Osuma, Jacinto y et al, Inferencia estadística, niveles de precisión y diseño muestral, electrónico.

CEPAL, 2011, Manual formulación de programas con la metodología del Marco Lógico, electrónico.

CEPAL, Manual Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales, electrónico.

CONEVAL, 2013, Manual para el diseño y la construcción de indicadores, electrónico.



CONEVAL, 2014, Guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados, electrónico.

CONEVAL, (2013), Informe de Pobreza y Evaluación Distrito Federal 2012-2013,

Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa DF), 2015, Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX). No. 52, 18 de abril de 2015.

Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal, 2015, Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal Operados en 2014, Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 48, 11 de marzo de 2015.

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, 2014, Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio Fiscal 2015. GODF No.1977. 31 de octubre de 2014.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación (DOF). 11-06-2013

DIF-CDMX, 2010, Manual Administrativo con número de registro MA-01DDF-12/09, GODF. No. 29 de diciembre de 2010.

DIF-CDMX, 2015, Aviso por el que se dan a conocer las reformas al Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal publicado en la GODF No.21, del 30 de enero de 2015.

DIF-CDMX, 2016, Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, con número de Registro: MA-68/101215-E-DIFDF-9/010315 otorgado por la Coordinación General de Modernización, GODF. No. 255. 8 de enero de 2016.

DIF-CDMX, 2016, Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal para el Ejercicio 2016. Gaceta Oficial del Distrito Federal, No. 270, Tomo III. 29 de enero de 2016.

ILPES, 2004, Boletín del Instituto No. 15 Metodología del Marco Lógico, electrónico.

ILPES, 2005, Metodología del marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, electrónico.



Informe de Gestión enero-diciembre 2015, 2015, electrónico.

Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, última reforma publicada en la GODF el 13 de septiembre de 2011.

Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, última reforma publicada en la GODF el 22 de diciembre de 2014.

Manual Administrativo 2010. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. GODF. 29-12- 2010

Morales Vallejo, Pedro, 2012, estadística aplicada a las ciencias sociales, electrónico.

Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, electrónico.

Rodríguez Osuma, Jacinto y et al, Inferencia estadística, niveles de precisión y diseño muestral, electrónico.

Diversa información del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, de la Secretaría de Educación Pública (SEP); que se puede consultar en <http://www.sniesep.gob.mx/index.html>.



ANEXO

**Tabla 62. Tabla de personal que opera el programa Entrega de Despensas( Apoyos Alimentarios) a Población en Estado de Vulnerabilidad en 2018**

No.	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
1	Dirección de Programas Comunitarios	Licenciatura	4	Dirigir la correcta entrega de despensas (apoyo alimentario), la apertura y operación de Comedores Populares y el apoyo alimentario a centros asistenciales por convenio de colaboración, vigilando el cumplimiento de lo establecido en las Reglas de Operación vigentes. * Determinar las estrategias de difusión de los programas sociales con la finalidad de que la población objetivo conozca los beneficios y métodos de acceso a dichos programas. * Supervisar que los trámites para ser	Hombre		Licenciatura en Mercadotecnia	4 años * Subdirector de Soporte Técnico (DIF-CDMX) * Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal (DIF-CDMX) * Director de Recursos Humanos (Secretaría de Seguridad Pública del D.F.)



No.	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
				<p>derechohabiente de un programa social, se realicen conforme a lo establecido en las Reglas de Operación.</p> <p>* Dar seguimiento a los mecanismos de control, programación, operación y evaluación de los programas.</p> <p>* Establecer políticas, lineamientos y acciones para el mejoramiento de la atención a los derechohabientes de los programas de asistencia social alimentaria, así como la promoción de la participación comunitaria en ellos.</p>				
2	Dirección de Informática de la Dirección de la Dirección Ejecutiva de	Licenciatura	4	* Promover la creación de sistemas de información, con el objetivo de automatizar los	Hombre		Licenciatura en Ciencias de la Informática	16 años * Subdirector de Área C (Procuraduría General de Justicia del D.F.)



No.	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
	Administración			<p>procedimientos, optimizar los recursos humanos, materiales y financieros que en ellos intervienen para proporcionar información confiable y oportuna.</p> <p>* Resguardar las bases de datos generadas por los Programas Sociales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.</p> <p>* Generar "usuario y contraseña" para que los planteles escolares ingresen su solicitud de inscripción al programa social en el Sistema Único de Información (SUI).</p>				* Líder de Proyectos (Secretaría de Educación Pública)



No.	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
3	Dirección de Recursos Financieros de la Dirección Ejecutiva de Administración	Licenciatura	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Dirigir la correcta aplicación de los recursos financieros para el cumplimiento en la operación de los diversos programas sociales que opera el Organismo.</li> <li>* Establecer los procedimientos, sistemas, controles y registros que conlleven a la óptima utilización, registro, control y planeación de los recursos autorizados para la operación de los programas.</li> <li>* Supervisar la operación bancaria de los recursos financieros para la operación de los programas sociales.</li> </ul>	Hombre		Licenciatura en Ingeniería Industrial y Sistemas	10 años * Subdirector de la Dirección de Control Presupuestal (Secretaría de Gobernación - Policía Federal) * Director de Finanzas y Contabilidad (Sistemas de Aguas de la Ciudad de México) * Jefe de Unidad Departamental de Seguimiento al Gasto (Sistemas de Aguas de la Ciudad de México)



No.	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
4	Técnico Operativo del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales.</li> <li>* Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa.</li> <li>* Recabar la documentación de los solicitantes.</li> <li>* Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información.</li> </ul>	Mujer			
5	Técnico Operativo del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales.</li> <li>* Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa.</li> <li>* Recabar la documentación de los solicitantes.</li> <li>* Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos</li> </ul>	Mujer			



No.	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
				para proporcionar información.				
6	Técnico Operativo del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales.</li> <li>* Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa.</li> <li>* Recabar la documentación de los solicitantes.</li> <li>* Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información.</li> </ul>	Hombre			
7	Técnico Operativo del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales.</li> <li>* Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa.</li> <li>* Recabar la documentación de los solicitantes.</li> </ul>	Hombre			



No.	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
				* Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información.				
8	Técnico Operativo del Módulo de Atención Ciudadana			* Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales. * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa. * Recabar la documentación de los solicitantes. * Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información.	Hombre			
9	Técnico Operativo del Módulo de Atención Ciudadana			* Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales. * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa.	Hombre			



No.	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
				<ul style="list-style-type: none"><li>* Recabar la documentación de los solicitantes.</li><li>* Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información.</li></ul>				
10	Técnico Operativo del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"><li>* Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales.</li><li>* Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa.</li><li>* Recabar la documentación de los solicitantes.</li><li>* Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información.</li></ul>	Hombre			



No.	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
11	Prestador de Servicios del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales.</li> <li>* Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa.</li> <li>* Recabar la documentación de los solicitantes.</li> <li>* Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información.</li> </ul>	Mujer			
12	Prestador de Servicios del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales.</li> <li>* Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa.</li> <li>* Recabar la documentación de los solicitantes.</li> <li>* Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos</li> </ul>	Mujer			



No.	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
				para proporcionar información.				
13	Prestador de Servicios del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"><li>* Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales.</li><li>* Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa.</li><li>* Recabar la documentación de los solicitantes.</li><li>* Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información.</li></ul>	Mujer			



No.	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
14	Prestador de Servicios del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales.</li> <li>* Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa.</li> <li>* Recabar la documentación de los solicitantes.</li> <li>* Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información.</li> </ul>	Hombre			
15	Prestador de Servicios del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales.</li> <li>* Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa.</li> <li>* Recabar la documentación de los solicitantes.</li> <li>* Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos</li> </ul>	Hombre			



No.	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
				para proporcionar información.				
16	Prestador de Servicios del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales.</li> <li>* Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa.</li> <li>* Recabar la documentación de los solicitantes.</li> <li>* Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información.</li> </ul>	Hombre			

Fuente: construcción propia con información de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.



## CUESTIONARIO DE LEVANTAMIENTO DE LINEA BASE

### I. Identificación del usuario y sus características generales

- 1.1. Sexo
- Hombre                      Mujer
- 1.2. ¿Cuál es su edad?
- 1.3. ¿En qué delegación vive?
- Álvaro Obregón                      Iztapalapa
  - Azcapotzalco                      Magdalena Contreras
  - Benito Juárez                      Miguel Hidalgo
  - Coyoacán                      Milpa Alta
  - Cuajimalpa                      Tláhuac
  - Cuauhtémoc                      Tlalpan
  - Gustavo A. Madero                      Venustiano Carranza
  - Iztacalco                      Xochimilco
- 1.4. Estado civil
- Soltero (a)                      Divorciado (a)
  - Casado (a)                      Viudo (a)
  - Unión libre                      Separado (a)
- 1.5. ¿Cuál es su último grado de estudios?
- No estudió                      Carrera Técnica
  - Primaria                      Licenciatura
  - Secundaria                      Maestría
  - Bachillerato o Preparatoria                      Doctorado
- 1.6. ¿Habla una lengua indígena?
- Sí                      No
- 1.7. Cuando tiene problemas de salud, ¿en dónde se atiende?
- Seguro Popular                      Hospitales PEMEX
  - IMSS                      Médico Particular
  - ISSSTE                      No cuenta con servicios de salud
  - Centro de Salud CDMX
- 1.8. ¿Ha sido diagnosticado con alguna discapacidad?

Si, pase a la pregunta 1.9.

No, pase a la pregunta 2.1.

### Discapacidades

- 1.9. ¿Con cuál de las siguientes discapacidades ha sido diagnosticado?
- Dificultad para caminar, moverse, subir o bajar
  - Dificultad para ver, aun usando lentes
  - Dificultad para hablar, comunicarse o conversar
  - Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo
  - Dificultad para vestirse, bañarse o comer
  - Dificultad para poner atención o aprender cosas sencillas
  - Tiene alguna discapacidad intelectual

### II. Características Socioeconómicas

2.1. "Incluyéndose Usted                      ¿Cuántas                      personas                      habitan                      el                      hogar?  
\_\_\_\_\_"

2.2. "De las personas que habitan en su hogar ¿Cuántos son niñas, niños o adolescentes?  
\_\_\_\_\_"







- 4.1. ¿Cómo era su alimentación antes de que recibiera el apoyo del programa?
- Muy buena
  - Buena
  - Ni buena, ni mala
  - Mala
  - Muy mala
- 4.2. ¿En su opinión la despensa le ha ayudado a mejorar la alimentación de su familia?
- Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni en desacuerdo ni de acuerdo
  - En desacuerdo
  - Totalmente en desacuerdo
- 4.3. ¿En su opinión los productos que forman parte de la despensa son adecuados para mejorar su alimentación?
- Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni en desacuerdo ni de acuerdo
  - En desacuerdo
  - Totalmente en desacuerdo
- 4.4. ¿En qué medida han cambiado sus hábitos alimenticios a consecuencia de las pláticas de orientación nutricional recibidas?
- Mucho
  - Poco
  - Muy poco
  - Nada
  - No recibí orientación
- 4.5. En una escala del 1 al 10 ¿Cómo califica al Programa de Entrega de Despensas (Apoyo Alimentario) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad?
- Muy malo Muy bueno
- 4.6. ¿Cuál es el motivo por el que califica de esa manera al Programa?
- Resuelve parte de mis necesidades de alimentación
  - Apoya al ingreso familiar
  - Mejora las condiciones nutricionales de mi familia
  - Mejora el consumo de alimentos que antes no comía
  - No contribuye a mi alimentación
  - Otro: \_\_\_\_\_

## V. Expectativa de los Derechohabientes

- 5.1. ¿Considera que de no contar con la despensa que brinda el Programa, empeorará su alimentación?
- Si Poco probable
  - Probablemente No
  - Ni probablemente, ni poco probable
- 5.2. ¿Qué recomendaciones haría para mejorar el desempeño del Programa?
- Aumentar la duración de la despensa
  - Aumentar la cantidad de despensas
  - Incorporar otros servicios que presta el Programa
  - Mejorar las orientaciones alimentarias
  - Mejorar el servicio del personal de atención del Programa
  - Otro: \_\_\_\_\_
- 5.3. ¿Considera que de seguir recibiendo las despensas que entrega el programa puede mejorar su canasta de alimentos?
- Totalmente de Acuerdo



- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

- 5.4. En general, cómo califica el Programa
- Muy bueno
  - Bueno
  - Ni bueno, ni malo
  - Malo
  - Muy malo

**VI. Cohesión Social**

6.1. Derivado de los servicios que le proporciona el programa, ¿en su opinión, cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar las relaciones en su familia?

- Ha mejorado considerablemente Ha empeorado
- Ha mejorado Ha empeorado considerablemente
- Ni mejorado, ni empeorado

6.2. Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar su comunidad?

- Ha mejorado considerablemente Ha empeorado
- Ha mejorado Ha empeorado considerablemente
- Ni mejorado, ni empeorado

6.3. Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿qué probabilidad existe de que participe en actividades para la mejora de su comunidad?

- Muy probable
- Probablemente
- Ni probable, ni improbable
- Improbable
- Muy improbable

**CUESTIONARIO DE LEVANTAMIENTO PANEL**

**I.- Identificación del derechohabiente y sus características generales**

1.1. Sexo

Hombre

Mujer

1.2 ¿Cuál es su edad?

1.3 ¿En qué delegación vive?

Álvaro Obregón

Iztapalapa

Azcapotzalco

Magdalena Contreras

Benito Juárez

Miguel Hidalgo

Coyoacán

Milpa Alta

Cuajimalpa

Tláhuac



Cuauhtémoc

Tlalpan

Gustavo A. Madero

Venustiano Carranza

Iztacalco

Xochimilco

1.4 ¿Cuál es su estado civil?

Soltera(o)

Unión libre

Casada(o)

Viuda(o)

Divorciada(o)

Separada(o)

1.5 ¿Cuál es su último grado de estudios?

No estudió

Carrera Técnica

Primaria

Licenciatura

Secundaria

Maestría

Bachillerato o Preparatoria

Doctorado

1.6 ¿Habla una lengua indígena?

Sí

No

1.7. Cuando tiene problemas de salud, ¿en dónde se atiende?

Seguro Popular

Hospitales PEMEX

IMSS

Médico Particular

ISSSTE

No cuenta con servicios de salud

Centro de Salud CDMX

1.8 ¿Ha sido diagnosticado con alguna discapacidad?

Sí

No

Discapacidades

1.9. ¿Con cuál de las siguientes discapacidades ha sido diagnosticado?

Dificultad para caminar, moverse, subir o bajar

Dificultad para ver, aun usando lentes

Dificultad para hablar, comunicarse o conversar

Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo





Educación Garantizada

delegacional

Programa de Transporte Escolar

Otros:

Programa de Comedores Públicos

Bienes y Servicios

2.8. Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta en su domicilio. (Marque una opción para cada bien o servicio).

Concepto	Lo tiene	No lo tiene
Agua entubada		
Luz		
Tinaco o Cisterna		
Internet		
Televisión de paga		
Computadora		
Celular		
Tablet		
Línea Telefónica		

2.9. Aproximadamente ¿qué porcentaje de su ingreso mensual gastó en los siguientes rubros? (La suma de todos los conceptos no debe exceder el 100%).

2.9.1 Alimentación %	2.9.5. Salud %
2.9.2 Transporte % libre) %	2.9.6. Diversión (uso del tiempo
2.9.3. Educación %	2.9.7. Otras cosas %
2.9.4. Vestido %	

2.10. Considerando a todas las personas que aportan dinero al hogar ¿A qué cantidad asciende el ingreso mensual de la familia?

III. Expectativas

3.1. ¿De no haber ingresado al programa, usted habría tomado recibido algún tipo de apoyo para alimentación?

Muy probable

Poco probable



Probable

Muy improbable

Ni probable, ni improbable

3.2. ¿Cómo era su alimentación antes de que recibiera el apoyo del programa?

Muy buena

Mala

Buena

Muy mala

Ni buena, ni mala

3.3. ¿En su opinión la despensa le ha ayudado a mejorar la alimentación de su familia?

Totalmente de acuerdo

En desacuerdo

De acuerdo

Totalmente en desacuerdo

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

3.4. ¿En su opinión los productos que forman parte de la despensa son adecuados para mejorar su alimentación?

Totalmente de acuerdo

En desacuerdo

De acuerdo

Totalmente en desacuerdo

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

3.5. ¿Cómo han cambiado sus condiciones de vida a partir de encontrarse inscrito en el programa?

3.6. ¿Considera que de no contar con la despensa que brinda el Programa, empeorará su alimentación?

Muy probable

Improbable

Probablemente

Muy improbable

Ni probable, ni improbable

3.7. ¿Qué tanto le afectaría que no existiera el programa?

afectaría Me afectaría mucho Probable no me

me beneficiaría Probablemente me afectaría Ni me afectaría ni

Probable no me afectaría

IV. Imagen del Programa



4.1. ¿Cómo se enteró del Programa?

	Portal de internet del DIF CDMX	Cartel
	Redes sociales (Facebook, Twitter)	Familiares
o conocidos		
	Radio	Otros:
	Televisión	

4.2. ¿Cómo califica la claridad de la información sobre la cual se enteró del Programa?

Muy Clara	Confusa
Muy Clara	Muy confusa
Ni clara, ni confusa	

4.3. ¿En su opinión los requisitos y procedimientos para acceder al apoyo que brinda el Programa Entrega de Despensas son claros?

Totalmente de acuerdo	En desacuerdo
De acuerdo	Totalmente en desacuerdo
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	

V. Cohesión Social

5.1 Derivado de los servicios que le proporciona el programa, en su opinión ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen ha mejorar las relaciones en su familia?

empeorado	Ha mejorado considerablemente	Ha
considerablemente	Ha mejorado	Ha empeorado
	Ni mejorado, ni empeorado	

5.2 Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen ha mejorar su comunidad?

empeorado	Ha mejorado considerablemente	Ha
considerablemente	Ha mejorado	Ha empeorado
	Ni mejorado, ni empeorado	





6.6. ¿Qué recomendaciones haría para mejorar el desempeño del Programa?

Aumentar la duración de la despensa

Aumentar la cantidad de despensas

Incorporar otros servicios que presta el Programa

Mejorar el servicio del personal de atención del Programa

Otros:

## VII. Calidad del Beneficio

7.1. ¿En qué medida se encuentra satisfecho con las despensas que otorga el programa?

Muy satisfecho(a)

Insatisfecho(a)

Satisfecho(a)

Muy Insatisfecho(a)

Ni satisfecho(a), ni insatisfecho(a)

7.2. ¿Considera que de seguir recibiendo las despensas que entrega el programa puede mejorar su canasta de alimentos?

Totalmente de acuerdo

En desacuerdo

De acuerdo

Totalmente en desacuerdo

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

## VIII. Contraprestación

8.1. ¿En qué medida han cambiado sus hábitos alimenticios a consecuencia de las pláticas de orientación nutricional recibidas?

Mucho

Nada

Poco

No recibí orientación

Muy poco

8.2. ¿Cómo califica las actividades que debe realizar para permanecer en el programa?

Muy buenas

Malas

Buenas

Muy malas

Ni buenas, ni malas

8.3. ¿Qué tan costoso le es llegar a recoger su apoyo?



## IX. Satisfacción

9.1. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del Programa?

Muy satisfecho(a)

Insatisfecho(a)

Satisfecho(a)

Muy Insatisfecho(a)

Ni satisfecho(a), ni insatisfecho(a)

9.2. En general, ¿Cómo califica el Programa de Entrega de Despensas (Apoyo Alimentario) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad?

Muy bueno

Malo

Bueno

Muy malo

Ni bueno, ni malo

Terminar Registro

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

